

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 1032

Número de Repertorio: 2234

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiuno de Mayo del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ADJUDICACION POR REMATE, en el Registro de COMPRA VENTA de tomo de fojas 0 a 0 con el número de inscripción 1032 celebrado entre:

| Nro.Cédula | Nombres y Apellidos | Papel que desempeña | |
|--|------------------------------------|---------------------|-------------------------|
| CLTE205162 | UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA | ADJUDICADOR | |
| 1790340481001 | ORIENTE SEGUROS S.A | ADJUDICATARIO | |
| 1790013456001 | VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA | EX PROPIETARIO | |
| Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es) | | | |
| Tipo Bien | Código Catastral | Número Ficha | Acto |
| LOTE DE TERRENO | 1-11-61-01-000 | 29256 | ADJUDICACION POR REMATE |
| LOTE DE TERRENO | 1-11-61-09-000 | 29273 | ADJUDICACION POR REMATE |
| LOTE DE TERRENO | 1-11-61-08-000 | 29272 | ADJUDICACION POR REMATE |
| LOTE DE TERRENO | 1-11-61-07-000 | 29269 | ADJUDICACION POR REMATE |
| LOTE DE TERRENO | 1-11-61-05-000 | 29267 | ADJUDICACION POR REMATE |
| LOTE DE TERRENO | 1-11-61-06-000 | 29268 | ADJUDICACION POR REMATE |
| LOTE DE TERRENO | 1-11-61-03-000 | 29258 | ADJUDICACION POR REMATE |
| LOTE DE TERRENO | 1-11-61-04-000 | 29259 | ADJUDICACION POR REMATE |
| LOTE DE TERRENO | 1-11-61-02-000 | 29257 | ADJUDICACION POR REMATE |

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ADJUDICACION POR REMATE

Fecha inscripción: viernes, 21 mayo 2021

Fecha generación: viernes, 21 mayo 2021

MANTA

ALCALDÍA



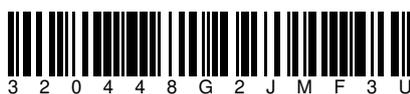
Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 0 4 4 8 G 2 J M F 3 U





Factura: 001-002-000061289

20211308001P01233



PROTOCOLIZACIÓN 20211308001P01233

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 18 DE MAYO DEL 2021, (10:19)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 76

CUANTÍA: INDETERMINADA

| A PETICION DE: | | | |
|----------------------|---|------------------------|--------------------|
| NOMBRES/RAZON SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACION |
| ORIENTE SEGUROS S.A. | REPRESENTADO POR ESTEBAN EDUARDO CADENA NARANJO | RUC | 1790340481001 |

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

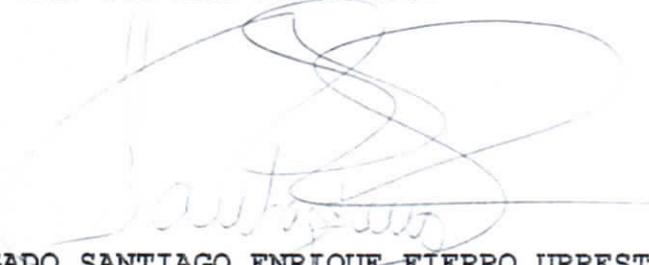


NUMERO: 20211308001P02133

ACTA DE PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

DOY FE: Que dando cumplimiento a lo solicitado por el Señor ABG. **Carlos Holguín Flores**; y de acuerdo al Artículo Dieciocho Numeral Segundo de la Ley Notarial vigente PROCEDO A PROTOCOLIZAR el documento que antecede que contiene la: **ADJUDICACIÓN DICTADO POR LA SEÑORA JUEZA, AB. MARIA NATALIA DELGADO INTRIAGO, DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO, NO. 13305-2014-0044G; QUE SIGUE ORIENTE SEGUROS S.A. A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE ESTEBAN EDUARDO CADENA NARANJO, CONTRA EMPRESA VÍAS PUERTOS Y AEROPUERTOS S.A. REPRESENTADA POR GIOVANNY PANTALONE BOADA Y GOVANNY MARIO PANTALONE BOADA.- UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON MANTA DE MANABÍ,** la misma debidamente ejecutoriada, la cuantía por su naturaleza es Indeterminada. Manta a los dieciocho días del mes de Mayo del dos mil veintiuno.-

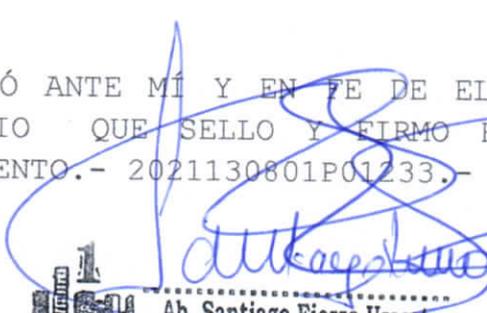

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 20211308001P01233.- EL NOTARIO




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





Señor Notario:

De conformidad con el artículo 18 numeral 2 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar los documentos que adjunto: **ADJUDICACIÓN DICTADO POR LA SEÑORA JUEZA, AB. MARIA NATALIA DELGADO INTRIAGO, DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO, NO. 13305-2014-0044G; QUE SIGUE ORIENTE SEGUROS S.A. A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE ESTEBAN EDUARDO CADENA NARANJO, CONTRA EMPRESA VÍAS PUERTOS Y AEREOPUERTOS S.A. REPRESENTADA POR GIOVANNY PANTALONE BOADA Y GOVANNY MARIO PANTALONE BOADA.- UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON MANTA DE MANABÍ.-** La misma debidamente ejecutoriada.- Confíerese los testimonios solicitados.

Es justicia, etc.

Abg. Carlos Holguin Flores

Foro de Abogados de Manabí 13-1992-10


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA ACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **CADENA NARANJO ESTEBAN EDUARDO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO COTACOLLAO**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1972-09-03**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 ESPOSA: **ISABEL MARIA ALMEIDA SALAZAR**

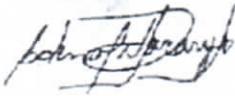
No. **170777085-3**






INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: **EMPLEADO PARTICULAR** V4433V422

APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE: **CADENA VIRGILIO EDUARDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **NARANJO EUGENIA CATALINA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2012-05-21**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2022-05-21**




CERTIFICADO DE VOTACION
 DEL 18 DE MAYO DE 2021 CBE

0006 M 0006 - 272 1707770852
ACTA CERTIFICADO CÉDULA

CADENA NARANJO ESTEBAN EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES



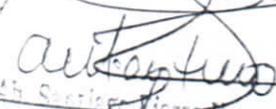
PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CANTÓN: **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: **CUMBAYA**
 ZONA

ELECCIONES
 SECCIONALES Y ESPECIALES
2019

CIUDADANÍA:

ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019



PARA EL CANTÓN NANTA
 CANTÓN NANTA
 18 MAY 2021


AL SANTIAGO FIERRO URRESTA
 MUNICIPIO DEL CANTÓN NANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707770853

Nombres del ciudadano: CADENA NARANJO ESTEBAN EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/COTOCOLLAO

Fecha de nacimiento: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALMEIDA SALAZAR ISABEL MARIA

Fecha de Matrimonio: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Nombres del padre: CADENA VIRGILIO EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NARANJO EUGENIA CATALINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE MAYO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2021

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 219-420-79368



219-420-79368

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790340481001
RAZON SOCIAL: ORIENTE SEGUROS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 10/05/1977
NOMBRE COMERCIAL: ORIENTE SEGUROS FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
SEGUROS PRIVADOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. REPUBLICA Número: 401 Intersección: MARTIN CARRION Referencia: DIAGONAL A MOVISTAR Edificio: TITANIUM PLAZA Piso: 5 Telefono Trabajo: 023959420 Email: ecadena@segurosoriente.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO OFICINA FEC. INICIO ACT. 09/01/2004
NOMBRE COMERCIAL: SEGUROS ORIENTE FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
SEGUROS PRIVADOS

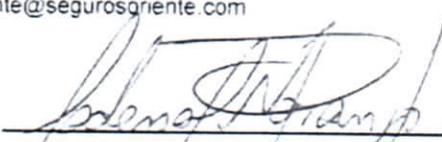
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

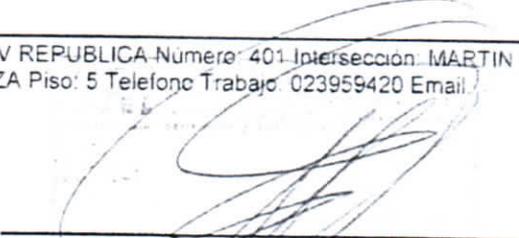
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: FRANCISCO DE ORELLANA Número: S/N Intersección: MIGUEL H. ALCIVAR Referencia: A UNA CUADRA DEL HILTON COLON Bloque: TORRE A Edificio: CENTRO EMPRESARIAL LAS CAMARAS Piso: 1 Telefono Trabajo: 043712150 Apartado Postal: 17-17-1568 Email: segurosoriente@segurosoriente.com

No. ESTABLECIMIENTO: 019 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 03/10/2011
NOMBRE COMERCIAL: ORIENTE SEGUROS - DISPENSARIO MEDICO FEC. CIERRE: 31/12/2014
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO: 17/03/2016
ACTIVIDADES DE SEGUROS PRIVADOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV REPUBLICA Número: 401 Intersección: MARTIN CARRION Referencia: DIAGONAL A MOVISTAR Edificio: TITANIUM PLAZA Piso: 5 Telefono Trabajo: 023959420 Email: segurosoriente@segurosoriente.com


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: LAMA040615

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 27/10/2016 11:41:14



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790340481001
RAZON SOCIAL: ORIENTE SEGUROS S.A.
NOMBRE COMERCIAL: ORIENTE SEGUROS
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: CADENA NARANJO ESTEBAN EDUARDO
CONTADOR: CADENA HUERTAS FABOILA JAKELINE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/06/1977 FEC. CONSTITUCION: 10/06/1977
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 27/10/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SEGUROS PRIVADOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia PICHINCHA Cantón QUITO Parroquia BENALCAZAR Calle: AV. REPUBLICA Número: 401 Intersección MARTIN CARRION Edificio: TITANIUM PLAZA Piso: 5 Referencia ubicación: DIAGONAL A MOVISTAR Teléfono Trabajo: 023959470
Email: ecadena@segurosorientecom

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS PARTICIPES SOCIOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 021

JURISDICCION: \ ZONA 9: PICHINCHA

ABIERTOS: 78

CERRADOS: 18


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: LAMA040615

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 27/10/2016 11:41:14



Quito D.M. 24 de enero de 2019

Señor
Esteban Eduardo Cadena Naranjo
Presente.-

De mi consideración:

Por la presente, me es grato comunicarle que el Directorio de ORIENTE SEGUROS S.A., en sesión celebrada el 28 de septiembre de 2018, ha tenido el acierto de elegirlo a Usted para el cargo de **Vicepresidente Ejecutivo**, para un periodo de DOS (2) años, a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

En tal virtud, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de conformidad con el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social.

La Compañía Seguros Oriente S.A. se constituyó mediante escritura pública, otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Tercero de este cantón, Dr. Efraín Martínez Paz, con fecha 25 de abril de 1977, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de la misma ciudad el 10 de junio de 1977, bajo la denominación de COMPAÑÍA DE SEGUROS ORIENTE S.A., habiendo reformado su Estatuto Social, aumentado su capital y cambiado su denominación objetiva por SEGUROS ORIENTE S.A., según se desprende de la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, Dr. Roberto Dueñas Mera, con fecha 26 de abril de 2001, la misma que se halla legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, con fecha 2 de agosto de 2001.

Mediante escritura pública de 1 de abril de 2016, celebrada ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 9 de mayo de 2016, se realiza el cambio de denominación de la compañía a ORIENTE SEGUROS S.A., aumento de capital pagado, aumento de capital autorizado, reforma y codificación del Estatuto Social.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

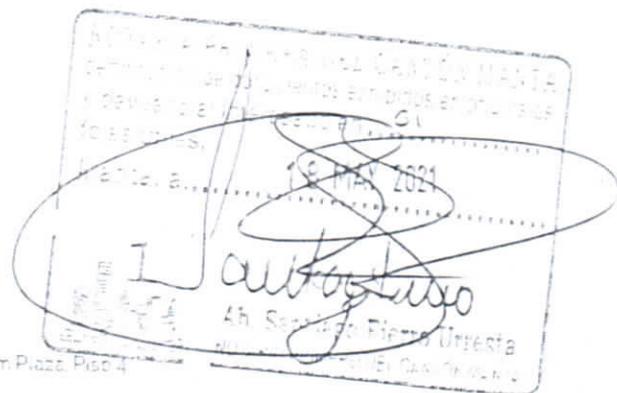
Atentamente,

Julio Enrique Moreno Espinosa
Presidente del Directorio

ACEPTACIÓN: Por la presente dejo constancia de la aceptación al cargo de Vicepresidente Ejecutivo hecho en mi favor por parte del Directorio de ORIENTE SEGUROS S.A.

Quito D.M. 24 de enero de 2019.

Esteban Eduardo Cadena Naranjo
CC. 170777085-3



ORIENTE
S.A. SEGUROS

Quito: Av. República E7-61 y Martín Carrón, Edificio Titanium Plaza, Piso 4
PBX: (593-2) 3959-420, FAX: (593-2) 2928-080
Guayaquil: Cdla. Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, Edif. Las Cámaras Torre de Oficinas, Piso 1
PBX: (593-4) 3712-160, FAX: (593-4) 3712-160 ext. 1215

1800 ORIENTE
E 4 2 6 3

www.orienteseguros.com

f /OrienteSeguros





REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 5793



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 4619 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 28/01/2019 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 1506 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------|--------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | ORIENTE SEGUROS S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | CADENA NARANJO ESTEBAN EDUARDO |
| IDENTIFICACIÓN | 1707770853 |
| CARGO: | VICEPRESIDENTE EJECUTIVO |
| PERIODO(Años): | 2 |

2. DATOS ADICIONALES:

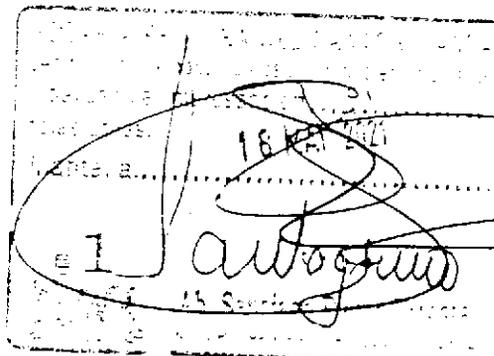
CONST. RM# 471 DEL 10/06/1977 NOT. 3 DEL 25/04/1977.- REF. EST. CAMB. DENOMIN. RM# 3144 DEL 02/09/2001 NOT. 37 DEL 26/04/2001.- CAMB. DENOM. RM# 1984 DEL 09/05/2016 NOT. 37 DEL 01/04/2016.- DS

CUALQUIER ENMIENDA O RA. ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-017-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103





COPIA CERTIFICADA DE ADJUDICACIÓN DICTADO POR LA SEÑORA JUEZA, AB. MARIA NATALIA DELGADO INTRIAGO, DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO, NO. 13305-2014-0044G; QUE SIGUE ORIENTE SEGUROS S.A. A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE ESTEBAN EDUARDO CADENA NARANJO., CONTRA EMPRESA VÍAS PUERTOS Y AEROPUERTOS S.A. REPRESENTADA POR GIOVANNY PANTALONE BOADA Y GOVANNY MARIO PANTALONE BOADA.--.- UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON MANTA DE MANABÍ.

Manta, martes 21 de julio del 2020, las 10h05, VISTOS: Incorpórese al expediente el escrito presentado por la representante del ente accionante, atenta a su contenido y una vez ejecutoriado por el Ministerio de la Ley el auto donde se calificó y aceptó la postura, dispongo: UNO.- De conformidad con lo señalado en el art.407 del COGEP, se ADJUDICA a favor de ORIENTE SEGUROS S.A. a través de su representante Esteban Eduardo Cadena Naranjo, el bien inmueble materia del remate, el mismo que se trata de un inmueble compuesto por nueve lotes ubicados en la vía Manta-San Mateo, Urbanización "Manta 2000" sitio "Barbasquillo" del cantón Manta en un área total de 3.598,14 m2., signados con los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la manzana 29, lotes que se encuentran en zona urbana, singularizados, tipo medianeros, lleno de maleza y arbustos propios del sector, que cuentan con las claves catastrales: L1M29:1116101000; L2M29:1116102000; L3M29:1116103000; L4M29:1116104000; L5M29:1116105000; L6M29:1116106000; L7M29:1116107000; L8M29:1116108000 y L9M29:1116109000, cuyas medidas y linderos de cada lote constan en el informe pericial adjunto a fojas 435 del expediente. DOS.- La adjudicación se la hace como cuerpo cierto, dentro de los linderos indicados y con todos sus usos, costumbres, derechos y servidumbres anexas. El valor por el cual se adjudica es la suma de \$ 180.000.00 USD. Los mismos que son imputables al crédito, por lo cual se transfiere a favor del adjudicatario ORIENTE SEGUROS S.A., el dominio y posesión del bien inmueble descrito, libre de todo gravamen. Atento a lo que dispone la norma invocada del Código Orgánico General de procesos, se declara cancelado la providencia preventiva que pesan sobre el bien inmueble, en especial el embargo ordenado en esta causa, mismo que se encuentra inscrito bajo el No. 2 del Registro de Embargos, anotado en el repertorio general No. 50 - 2018, con fecha 03 de enero del 2018, para este efecto se dispone se notifique en legal forma al señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, para que tome nota de esta cancelación ordenada al momento de la inscripción del presente auto de adjudicación. TRES.- Ejecutoriado este, confírase copia certificada del mismo a fin de que se protocolice en una de las Notarías del cantón y se inscriba en el Registro de la Propiedad de la ciudad de Manta para que sirva de suficiente título de propiedad. Siendo de cuenta del adjudicatario todos los gastos que demanda tanto la protocolización como la inscripción antes dispuesta. No se dispone que se cumpla lo señalado en el último inciso del Art.399 y 404 del COGEP, por cuanto el postor y la oferta preferente presentada por este, fue de contado e imputable al valor del crédito adeudado por el accionado. La tradición material y la entrega se harán con la intervención del depositario Judicial que intervino en la diligencia y en conformidad con el inventario formulado al tiempo del embargo. Actúe en calidad de

secretaria de este despacho la Abg. María Magdalena Macías Sabando, mediante acción de personal No. 5985 DP13-2016-SP. Notifíquese.-F).- AB. MARIA NATALIA DELGADO INTRIAGO JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA.-.-.-.-.- RAZON.- El auto de Adjudicación que antecede se encuentra ejecutoriado por el Ministerio de la Ley.-.-.-.-.-CERTIFICO.- Que las copias certificadas del Auto de Adjudicación que antecede son fiel copias del original las que confiero por mandato de la ley y a cuya autenticidad me remito en casos necesarios.-.-.-.-.-

Manta, 06 de Agosto del 2020



María Macías Sabando
AB. MARÍA MAGDALENA MACÍAS SABANDO
SECRETARIA DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA

17/5/2021 ERP Olympto - Cobros

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000990001

Caja: Caja Recaudación 07
Recibo de Cobro No: 001017.000157
Fecha: 17/05/2021

Cliente: ORIENTE SEGUROS S.A.
CI/RUC: 1750040481001
Referencia:
Cajero: GAVILANES VÉLEZ MARIO
ANDRÉS 17/05/2021 11:23

2021 Aporte A La Junta De 540.00

Beneficencia | 1-11-61-
01-000 | Ref TRAMITE
DE ADJUDICACION
DE 9 LOTES DE
TERRENOS CON LA
CUANTIA DE
S180000.00 CLAVE
CTASTRAL: 1-11-61-
01-000 - 1-11-61-02-
000 - 1-11-61-03-000 -
1-11-61 | Título:
T/2021-021782

2021 De Alcabalas | 1-11-61-1800.00

01-000 | Ref TRAMITE
DE ADJUDICACION
DE 9 LOTES DE
TERRENOS CON LA
CUANTIA DE
S180000.00 CLAVE
CTASTRAL: 1-11-61-
01-000 - 1-11-61-02-
000 - 1-11-61-03-000 -
1-11-61 | Título:
T/2021-021782

Valor Cobrado 2340.00

Forma de Pago: Electrónica

181.211.10.214/web?cb=REC_MA... 1/2

17/5/2021 ERP Olympto - Cobros



VP-862472

Descargue el comprobante de pago
en:
<https://portalciudadano.manta.gob.ec/>



N° 032021-030642

Manta, martes 23 marzo 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA** con cédula de ciudadanía No. **1790013456001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 23 mayo 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



131196MRRTWDM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 052021-033747

Manta, lunes 17 mayo 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
ADJUDICACIÓN****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-11-61-01-000 perteneciente a VIPA S.A. con C.C. 1790013456001 ubicada en MZ-29 LT. 01 URB. MANTA 2000 BARRIO MANTA 2000 PARROQUIA MANTA, con clave catastral 1-11-61-02-000 avaluo \$60.244,50 MANTA 2000 MZ-29 LT-2/, con clave catastral 1-11-61-03-000 avaluo \$54.346,65 MANTA 2000 MZ-29 LT-3/, con clave catastral 1-11-61-04-000 avaluo \$49.207,50 MANTA 2000 MZ 29 LT-4/, con clave catastral 1-11-61-05-000 avaluo \$53.662,50 MANTA 2000 MZ 29 LT-5/, con clave catastral 1-11-61-06-000 avaluo \$49.207,50 MANTA 2000 MZ-29 LT-6/, con clave catastral 1-11-61-07-000 avaluo \$57.206,25 MANTA 2000 MZ 29 LT-7/, con clave catastral 1-11-61-08-000 avaluo \$54.858,94 MANTA 2000 MZ -29 LT-8/, con clave catastral 1-11-61-09-000 avaluo \$50.209,88 MANTA 2000 MZ 29 LT-9 cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$65,526.30 SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS DÓLARES 30/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$180,000.00 CIENTO OCHENTA MIL DÓLARES 00/100.
NO CAUSA UTILIDAD PORQUE ES TRAMITE DE ADJUDICACION



*Este documento tiene una validez de 0
meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 16
junio 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



134317JX1L2HR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/021782
DE ALCABALAS

Fecha: 05/17/2021

Por: 2,340.00

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 05/17/2021

Tipo de Transacción:

ADJUDICACIONES

Tradente-Vendedor: VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS S-A.

Identificación: 1790013456001

Teléfono: ND

Correo:

Adquiriente-Comprador: ORIENTE SEGUROS S.A.

Identificación: 1790340481001

Teléfono:

Correo: hj@hotmail.com

Detalle: TRAMITE DE ADJUDICACION DE 9 LOTES DE TERRENOS CON LA CUANTIA DE \$180000.00

CLAVE CATASTRAL: 1-11-61-01-000 - 1-11-61-02-000 - 1-11-61-03-000 - 1-11-61-04-000 - 1-11-61-05-000 - 1-11-61-06-000 - 1-11-61-07-000 - 1-11-61-08-000 - 1-11-61-09-000

DIRECCION: MZ-29 LT. 01,02,03,04,05,06,07,08,09 URB. MANTA 2000

VE-716221



PREDIO:

Fecha adquisición: 01/01/2001

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-11-61-01-000

65526.30

485.38

MZ29LT.01URB.MANTA2000

180,000.00

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

| Año | Tributo | Monto | Descuento | Recargos | Sub Total |
|-------------------|-----------------------------------|-----------------|-------------|-------------|-----------------|
| 2021 | DE ALCABALAS | 1,800.00 | 0.00 | 0.00 | 1,800.00 |
| 2021 | APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA | 540.00 | 0.00 | 0.00 | 540.00 |
| Total=> | | 2,340.00 | 0.00 | 0.00 | 2,340.00 |

Saldo a Pagar

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 052021-033561

N° ELECTRÓNICO : 210736

Fecha: 2021-05-12

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-11-61-02-000

Ubicado en: MANTA 2000 MZ-29 LT-2

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 401.63 m²

PROPIETARIOS

| Documento | Propietario |
|---------------|-------------|
| 1790013456001 | VIPA S.A.-. |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 60,244.50

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 60,244.50

SON: SESENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES 50/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. EXISTE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-148. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 39-2017

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



134131QEMMWIP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-05-17 11:45:33



Ficha Registral-Bien Inmueble

29257

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21007249
Certifico hasta el día 2021-04-29:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: martes, 05 julio 2011

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote No. 2 Mz. 29 Urbanización Manta dos Mil

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Lote No. 2 Mz. 29 Urbanización Manta dos Mil, Parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Área total 401,63 M2.

Frente: 13,50m. Avenida 3-A.

Atras: 13,50m. Calle 6.

Derecho: 29,00m. Lote No. 3.

Izquierdo: 30,50m. Lote No.1.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE VIGENTE GRAVAMENES.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y Fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|------------------------------------|--|-------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 742 martes, 21 agosto 1979 | 1189 | 1193 |
| HIPOTECAS Y GRAVAMENES | HIPOTECA ABIERTA | 269 viernes, 09 mayo 1997 | 1497 | 1525 |
| PLANOS | PLANO DE TERRENOS | 23 miércoles, 01 junio 2011 | 317 | 542 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | PROHIBICIÓN JUDICIAL | 246 jueves, 26 abril 2012 | 642 | 671 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | PROHIBICIÓN DE ENAJENAR | 677 jueves, 14 agosto 2014 | 2182 | 2220 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | PROHIBICIÓN DE ENAJENAR | 680 lunes, 18 agosto 2014 | 2225 | 2261 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR | 1811 lunes, 27 julio 2015 | 7340 | 7368 |
| EMBARGOS | EMBARGO | 2 miércoles, 03 enero 2018 | 5 | 53 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | PROHIBICIÓN DE ENAJENAR | 506 viernes, 22 junio 2018 | 2977 | 2981 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | PROHIBICIÓN DE ENAJENAR | 507 viernes, 22 junio 2018 | 2982 | 2985 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 10] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 21 agosto 1979

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 julio 1979

Número de Inscripción : 742

Folio Inicial: 1189

Número de Repertorio: 1496

Folio Final : 1189

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto.-El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenía inscrita Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente el camino que va de Manta a Pacoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|--|--------------|--------|
| COMPRADOR | COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA "VIPA" (EN LIQUIDACION) | NO DEFINIDO | MANTA |
| VENDEDOR | LEDESMA DE JANON EDUARDO | NO DEFINIDO | MANTA |
| VENDEDOR | ANDRADE MARIA | VIUDO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | MIÑO CASTILLO FABIOLA | CASADO(A) | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|----------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 115 | lunes, 08 julio 1968 | 115 | 116 |
| COMPRA VENTA | 163 | jueves, 26 septiembre 1968 | 178 | 178 |

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 10] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el: viernes, 09 mayo 1997

Número de Inscripción : 269

Folio Inicial: 1497

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1406

Folio Final: 1497

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 marzo 1997

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA La Compañía Vías Puertos Aeropuertos Vipa, representado por el Sr. Xavier Murgueyño Jeria. Hipoteca especial a favor del Banco del Pichincha C.A. los inmuebles de propiedad de dicha compañía, consistentes en: Inmueble No. 1: Urbanización Manta Dos Mil (Primera y segunda etapa). Las mismas que se encuentran ubicadas en la Vía Manta - San Mateo, parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí que fue adquirida mediante compra hecha a los herederos del Sr. Eduardo Ledesma De Janón y Fabiola Moño Castillo, escritura inscrita el 21 de agosto de 1979. En esta primera etapa se encuentran distribuidas 21 Manzanas con 102 lotes disponibles, que son los que se hipotecan y que se describen a continuación, Manzana #1: lote 1 al 12 Manzana #2 lote 1,2,3,4,6,7,12,13,14 Manzana #3 lote 4 al 9 Manzana #4 lote 5,6,7,8,9,10,11,12,19 Manzana #5 lote 11 Manzana #6 lote 12,15,16 Manzana #8 lote 1 al 19 Manzana #9 lote 8,9,15,17,18,19,20,21,22,28,29,30 Manzana #15 lote 4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 Manzana #20 lote 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,15,16,17 Manzana #21 lote 2,4,6,10 En esta segunda etapa se encuentran distribuidas Once Manzana 137 lotes disponibles que son materia de la presente hipoteca, los mismo que se describen a continuación; Manzana #21 lote 7,8,9,11,12,13 Manzana #22 lote 1 al 9 Manzana #23 lote 1,2,3,4,5,6,8,9,10,11,12,13,14 Manzana #24 lote 4,5,6,11,12,13 Manzana #25 lote 1 al 12 Manzana #26 lote 1 al 15 Manzana #27 lote 1 al 18 Manzana #28 lote 1 al 8 Manzana #29 lote 1 al 15 Manzana #30 lote 1 al 13 Manzana #31 lote 1 al 21 Manzana #32 lote 1 al 17 Inmueble No. 2: El local Comercial No. 7 del Centro Comercial La Herradura, el mismo que está localizado en el módulo de la sección frontal izquierda del referido Centro Comercial La Herradura, edificado que se encuentra en el lote Uno A entre las Avenidas Tres y Cuatro de la zona comercial de la primera etapa de la Urbanización Manta Dos Mil del Sitio Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí. Area total: 26.91 m2 (adquirido mediante compra hecha a los cónyuges Arturo Galvez Puertas e Ingrid Sanchez Barragan, inscrita legalmente en el Registro de la Propiedad de Manta el 23 de julio de 1996. Inmueble No. 3: Un cuerpo de terreno ubicado en la calle veintitrés (vía de circunvalación) entre las Avenidas M-3 y M-4, sector El Barrio Córdova de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, con una superficie total de 818.12 m2 (adquirido mediante Permuta inscrita el 21 de Octubre de 1996). CANCELACIONES PARCIALES DE HIPOTECAS: * Con fecha Junio 11 de 1997, bajo el No. 343 Repertorio 1828 se encuentra inscrita Cancelación Parcial de



Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997. Los lotes a cancelar son los siguientes: Lote 1 de la Mz 8. Lote 2 de la Mz. 8. Lote 11 de la Manzana 8. Lote 14 de la Manzana 8. Lote 9 de la Mz. 9. Lote 6 de la Manzana 20. Lote 30 de la Mz. 9. Lote 29 de la Mz. 9. Lote 28 de la Mz. 9. Lote 2 de la Mz. 21. El área total de los diez lotes de terreno es de 3.111.79 m². * Con Fecha 17 de Noviembre, bajo el No.912 Repertorio 3937 se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes; Lote 11 Mz.5. Lote 19,5,6 Mz.4, Lote 4 Mz.21 Lote 15. Mz.6. Lote 12 Mz.20. El area Total de siete lotes de Terrenos es de Dos Mil Ciento Ventiseis Metros Cuadrados, Venticuatro Decimetros Cuadrados. * Con Fecha 29 de Enero del 1998, bajo el No.66 Repertorio 317, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes, Lote 15 Mz.8, Lote 1 Mz.20, Lote 21,22 Mz.9, Lote 10 Mz.1, Lote 7 al 10 Mz.4, Lote 7, Mz.2, Lote 8, Mz.9, Lote 10, Mz.20, Lote 23, Mz.7. El area Total de los trece lotes de Terrenos es 4025.98 m². * Con Fecha 31 de Marzo de 1998. bajo el No. 250 Repertorio 993, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes: Lote 10. Mz.15, Lote 11 Mz.20, Lote 12. Mz.6, Lote.8,14 Mz.15 El area Total de los cinco lotes de Terrenos es Un Mil Seiscientos Setenta y Nueve Metros Cuadrados, Setenta y Cinco Decimetros Cuadrados. *Con Fecha 23 de Junio de 1998, bajo el No. 527 Repertorio 1981, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lote a cancelar son los siguientes: Lote, 12,7,13 Mz. 15, Lote 12 Mz.4, Lote 1,13,14 Mz.2. El area Total de los Siete lotes de Terrenos es de Dos Mil Ciento Noventa y Dos Metros Cuadrados, Cuarenta y Cinco Decimetros Cuadrados *Con Fecha 24 de Agosto de 1998, bajo el No.727 Repertorio 2768, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes, Lote 13 Mz.8, Lote 16 Mz. 6. El area total de los Dos Lotes de Terrenos es de Setesientos Sesenta y Ocho Mil Metros Cuadrados. *Con Fecha 16 de Noviembre de 1998, bajo el No. 900 Repertorio 3725, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los lotes a cancelar son los siguientes, Lotes, 4 al 9 Mz. 3, Lote 20 Mz.9. El area Total de los Lotes de Terrenos es de Dos Mil Trescientos Seis Metros Cuadrados Noventa y Dos Decimetros *Con Fecha 27 de Noviembre de 1998, bajo el No. 932 Repertorio 3844, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, el lote a cancelar es el siguientes; Lote 18, Mz.8 El area Total del lote de Terreno es de 297,00m². *Con Fecha 08 de Diciembre de 1998, bajo el No. 964 Repertorio 3976, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, el lote a cancelar es el siguiente, Lote 2, Mz.2. El area Total del Lote de Terreno es de Doscientos Treinta y Uno con Venticinco Decimetros Cuadrados. *Con Fecha 30 de Abril de 1999, bajo el No. 244 Repertorio 1118, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancela son los siguiente; Lote,19 Mz.9, Lote 11. Mz.15. El area Total es de Quinientos Noventa y Cuatro Metros Cuadrados. *Con Fecha 4 de Enero del 2000, bajo No. 7 Repertorio No. 26, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes; Lote 3 Mz.2; Lote 8,16,12,17 Mz.8, Lote 15, Mz.9. El area Total es de 1779.51 m². *Con Fecha 9 de Marzo del 2000, bajo No. 324 Repertorio 1251, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes; Lote 11 Mz.4, Lote 9,10. Mz.8. El area Total es de 864m². *Con Fecha 19 de Octubre del 2000, bajo No.1176 Repertorio 5720, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote 19 Mz.8, Lote 4 y 6 Mz.2, Lote 15, Mz. 15. El area Total es de 1150.69 m². *Con Fecha 15 de Noviembre del 2000, bajo No. 1280 Repertorio 6149, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Lote 18 Mz. 9, Lote 6, Mz. 8, Lote 8 Mz.20. EL area Total es de 968,25 m². *Con Fecha 12 de Diciembre del 2000, bajo No.1379 Repertorio 6560, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote No.9 Mz.21. El area Total es de 684m². *Con Fecha 19 de Octubre del 2000, bajo No.1176 Repertorio 5720, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote 19 Mz.8, Lote 4 y 6 Mz.2, Lote 15, Mz. 15. El area Total es de 1150.69 m². *Con fecha 7 de Febrero del 2001, bajo No.172 Repertorio 670, se encuentra inscrita la cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguientes, Lote 9 Mz. 15. El area Total es de 303.75 m². *Con Fecha 23 de Mayo 2001, bajo No.551 Repertorio 2427, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lote, 4 y 5, Mz.20, lote 4 al 6 Mz.15, lote 12 Mz.21, lote 5 Mz.27, lote 15 Mz.20. El area Total es de 2429.70. *Con Fecha 1 de Junio del 2001, bajo No.577 Repertorio 2571, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lote a cancelar son es el siguiente, lote 7 Mz.8. El Area Total es de 303.75 m². *Con Fecha 04 de Septiembre del 2001, bajo No. 920 Repertorio 4176, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, Los Lotes de Terrenos, comprendido en la PRIMERA ETAPA; Mz.9, lote 17, Mz.21, lote, 10 de la SEGUNDA ETAPA; de la Mz.21, lote 7,11 Mz.27, lote,10. *Con Fecha 12 de Noviembre del 2001, bajo No.1159 Repertorio 5479, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguientes, Mz. 27, lote 7 y 16, Mz.26 Mz.23, lote 9 y 10. *Con Fecha 8 de Marzo del 2002, bajo No. 240 Repertorio 1074, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997. Los lotes a cancelar son los siguientes: Manzana 8, lotes 3, 4, y 5. Manzana 2 5, lotes: 8 y 9, Manzana 26 el lote 7. *Con Fecha 23 de Julio del 2002, bajo No.819 Repertorio 3248, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.21 lote 8, Mz.27 lote 3 y 9, Mz.26 lote 12. *Con Fecha 13 de Marzo del 2003, bajo No.252 Repertorio 1098, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.23 Lote 11,12. Mz.26 Lote 9.5. Mz.27 Lote 8. *Con Fecha 7 de Abril del 2003, bajo No. 360 Repertorio 1469, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 13,15 Mz.23 Lote 13. *Con Fecha 13 Mayo 2004, bajo No.438 Repertorio 1982, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 10,11. *Con Fecha 29 de Noviembre del 2001, bajo No.1273 Repertorio 5466, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.20 lote 7, Mz.21 lote 6, Mz.22 lote 7, Mz.26 lote 14, Mz.27 lote 4. *Con Fecha 24 de Febrero del 2005, bajo No.161 Repertorio 734, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 4. *Con Fecha 20 de Julio del 2002, bajo No.787 Repertorio 3430, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipotea inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes. Mz.23 lote 6,8. * Con fecha 17 de Noviembre del 2006 bajo el No. 1322 Repertorio 5575, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote Seis de la Manzana 27 de la segunda etapa de la Urbanización Manta Dos Mil. * Con fecha 27 de Julio del 2007 bajo el No.820 Repertorio 3548, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el inmueble

numero 3, ubicado en la calle 23 (via circunvalacion) entre av. M-3 y M-4. *Con Fecha 13 de Octubre del 2008 bajo el No.1337 Repertorio 5655, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote 13 Mz.21. *Con Fecha 21 de Enero del 2011 bajo el No. 109 Repertorio 398, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote 15 Mz.27. *Con Fecha 11 de Enero del 2012 bajo el No.47 Repertorio 203, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre los lotes 18 de la Mz. 27, y lotes 5, 6,y 12 de la Mz. No. 25. *Con Fecha 27 de Septiembre del 2012 bajo el No.1359 Repertorio No. 5783, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes 5,6,11,12 y 13 Mz.24. *Con Fecha 22 de Julio del 2013 bajo el No.965 Repertorio 5326, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes de la Mz. 1 Los lotes 1,2,3,4,5,11,12. DE LA Mz. 2 Lote 12, DE LA Mz 22 Los lotes, 4,5,6,8,9. DE LA Mz. 23 Los lotes, 1,2,14 . DE LA Mz. 25. LOS LOTES 3,7,10,11 DE LA Mz. 26 Los Lotes 1,2,3,6 DE LA Mz. 27 Lote 2 . *Con Fecha 27 de Noviembre del 2013 bajo el No. 1684 Repertorio No. 8287, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 5 Mz.23 *Con Fecha 29 de Enero del 2014 bajo el No.164 Repertorio 783, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes de la Mz.27 lote 1. *Con Fecha 03 de Febrero del 2014 bajo el No.192 Repertorio 932, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 3 Mz.20. *Con Fecha 23 de Mayo del 2014 bajo el No.682 Repertorio 4023, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 3 Mz.23. *Con Fecha 30 de Julio del 2014 bajo el No. 1056 Repertorio 5648, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 1 Mz.22.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|---|--------------|--------|
| ACREEDOR HIPOTECARIO | BANCO DEL PICHINCHA C.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR HIPOTECARIO | COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 742 | martes, 21 agosto 1979 | 1189 | 1193 |
| COMPRA VENTA | 972 | martes, 23 julio 1996 | 645 | 646 |

Registro de : PLANOS

[3 / 10] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 01 junio 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 julio 2009

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

Número de Inscripción : 23

Folio Inicial: 317

Número de Repertorio: 3080

Folio Final : 317

a.-Observaciones:

Protocolización Documentos Planos de la Urbanizacion Manta Dos Mil. Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|--------------|---|--------------|--------|
| PROPIETARIO | COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA | NO DEFINIDO | MANTA |
| PROPIETARIO | FIDEICOMISO MANTA DOS MIL | NO DEFINIDO | MANTA |
| URBANIZACIÓN | URBANIZACION MANTA DOS MIL | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 742 | martes, 21 agosto 1979 | 1189 | 1193 |

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[4 / 10] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: jueves, 26 abril 2012

Nombre del Cantón: MANABÍ

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 abril 2012

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

Número de Inscripción : 246

Folio Inicial: 842

Número de Repertorio: 2296

Folio Final : 842



a.-Observaciones:

Prohibición de enajenar Bienes. Juicio No.162-2012. Contra compañía Vipa Vías Puertos Aeropuertos S.A, y su representante legal Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada. Seguros Oriente S. A, representada legalmente por el Sr. Julio Enrique Moreno Espinoza, en su calidad de Gerente General. Prohibición sobre los lotes N. 2 manzana 29, lote 1 manzana 29, lote 3 manzana 29, lote 4 manzana 29, lote 9 manzana 29, lote 8 manzana 29, lote 7 manzana 29, lote 5 manzana 29, lote 6 manzana 29, y un terreno ubicado en el sitio Barbasquillo inscrito el 10 de febrero de 1.983. Actualmente dicha Prohibición se encuentra Cancelada con fecha Julio 27 del 2015 bajo el N.- 1811.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|---|--------------|--------|
| ACTOR | SEGUROS ORIENTE S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| AUTORIDAD COMPETENTE | JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR | COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR | PANTALONE BOADA GIOVANNI MARIO | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|--------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 742 | martes, 21 agosto 1979 | 1189 | 1193 |
| PLANOS | 23 | miércoles, 01 junio 2011 | 317 | 542 |
| COMPRA VENTA | 175 | jueves, 10 febrero 1983 | 287 | 288 |

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[5 / 10] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: jueves, 14 agosto 2014

Número de Inscripción : 677

Folio Inicial: 2182

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6010

Folio Final : 2182

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 julio 2014

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR JUICIO NUMERO 13305-2014-0044G, Sobre el lote 1, 2,3,4,5,6,7,8,9 de la Mz.29 y terreno Ubicado en la Calle 23 Vía Circunvalacion Av M-4. que tiene 818,12 m2 y Sobre otro lote terreno ubicado en Sitio Barbasquillo con una Superficie de 13,806 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|---|--------------|--------|
| ACTOR | SEGUROS ORIENTE S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| AUTORIDAD COMPETENTE | JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR | COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|--------------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 23 | miércoles, 01 junio 2011 | 317 | 542 |
| COMPRA VENTA | 1529 | lunes, 21 octubre 1996 | 979 | 980 |
| COMPRA VENTA | 175 | jueves, 10 febrero 1983 | 287 | 288 |

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[6 / 10] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: lunes, 18 agosto 2014

Número de Inscripción : 680

Folio Inicial: 2225

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6076

Folio Final : 2225

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 julio 2014

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR dictada por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabi propuesta por el Sr. Julio Enrique Moreno Espinosa, en su calidad de Gerente General de Seguros Oriente S.A. en contra de la Empresa VIPA Vias Puertos y Aeropuertos S.A. en la persona de su representante legal Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada. Dentro del Juicio No. 0043G - 2014. PROHIBICION DE ENAJENAR JUICIO NUMERO 13305-2014-0044G, Sobre el lote 1, 2,3,4,5,6,7,8,9 de la Mz.29 y terreno Ubicado en la Calle 23 Via Circunvalacion Av M-4. que tiene 818,12 m2 y Sobre otro lote terreno ubicado en Sitio Barbasquilo con una Superficie de 13,806 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|--|--------------|--------|
| ACTOR | SEGUROS ORIENTE S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| AUTORIDAD COMPETENTE | JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR | COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|--------------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 23 | miércoles, 01 junio 2011 | 317 | 542 |
| COMPRA VENTA | 742 | martes, 21 agosto 1979 | 1189 | 1193 |

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[7 / 10] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: lunes, 27 julio 2015

Número de Inscripción : 1811

Folio Inicial: 7340

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6045

Folio Final : 7340

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 febrero 2015

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

CANCELACION DE PROHIBICION JUICIO NUMERO 13305-2012-0162. "Referente a la Prohibicion del 26 de Abril del 2012 Bajo No.246"

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|---|--------------|--------|
| ACTOR | SEGUROS ORIENTE S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| AUTORIDAD COMPETENTE | JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL | NO DEFINIDO | MANTA |
| AUTORIDAD COMPETENTE | UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR | COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR | PANTALONE BOADA GIOVANNI MARIO | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|------------------------------------|--------------------|-----------------------|---------------|-------------|
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | 246 | jueves, 26 abril 2012 | 842 | 871 |

Registro de : EMBARGOS

[8 / 10] EMBARGOS

Inscrito el: miércoles, 03 enero 2018

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 5

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 50

Folio Final : 5

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 diciembre 2017

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

EMBARGO dictado por la Unidad Judicial Civil de Manta que sigue Seguros Oriente S.A. representada por Esteban Eduardo Cadena Naranjo en calidad de Vicepresidente en contra de Empresa Vias Puertos y aeropuertos S.A. representada por Giovanni Mario Pantalone Boada. Oficio No. 672 - 2017 - UJCM - 13305 - 2014 - 0044G Dentro del Juicio No. 133505 - 2014 - 0044G. Acta de Embargo con fecha 12 de Diciembre del 2017. Lotes No. 1, 9, 8, 7, 5, 6, 3, 4, 2 de la Mz. 29 de la Urbanización Manta 2000 de la parroquia y cantón Manta. Un terreno ubicado en el Sitio

Barbasquillo del cantón Manta. Con una superficie total de 13.806 m² (Ficha Registral No. 13363). * Se inscribe el presente EMBARGO, haciendo saber señor Juez que dentro del mismo existe un predio ya embargado, inmueble ubicado en Barbasquillo de un área de 13.806 m² correspondiente a la Ficha Registral No. 13363. Embargo inscrito con fecha 06 de Noviembre del 2017 bajo el No. 168 dentro del Juicio Verbal Sumario No. 13325 - 2013 - 0174, seguido por Antonio Gómez Santos en calidad de Gerente General de Cia. Talleres para Maquinarias Agrícola S.A. en contra de Geovanni Mario Pantalone Boada, en su calidad de Gerente de la Cia. Vías Puertos y Aeropuertos S.A. VIPA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|---|--------------|--------|
| ACTOR | SEGUROS ORIENTE S.A. | | MANTA |
| AUTORIDAD COMPETENTE | UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR | COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA VIPA | | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 742 | martes, 21 agosto 1979 | 1189 | 1193 |

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[9 / 10] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de Inscripción : 506

Folio Inicial: 2977

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4167

Folio Final : 2977

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 junio 2018

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-153. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 080-2018

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|---|--------------|--------|
| AUTORIDAD COMPETENTE | JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA | | MANTA |
| DEUDOR | VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A | | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|--------------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 23 | miércoles, 01 junio 2011 | 317 | 542 |
| COMPRA VENTA | 175 | jueves, 10 febrero 1983 | 287 | 288 |

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[10 / 10] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de Inscripción : 507

Folio Inicial: 2982

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4168

Folio Final : 2982

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 septiembre 2017

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-148. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 39-2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|--|--------------|--------|
| AUTORIDAD | JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO | | MANTA |

COMPETENTE DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DEUDOR VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A.

MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|--------------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 23 | miércoles, 01 junio 2011 | 317 | 542 |
| COMPRA VENTA | 175 | jueves, 10 febrero 1983 | 287 | 288 |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro: | Número de inscripciones: |
|-------------------------------------|--------------------------|
| COMPRA VENTA | 1 |
| EMBARGOS | 1 |
| HIPOTECAS Y GRAVÁMENES | 1 |
| PLANOS | 1 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | 6 |
| Total Inscripciones >> | 10 |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-04-29

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : HOLGUIN FLORES CARLOS WILTON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21007249 certifico hasta el día 2021-04-29, la Ficha Registral Número: 29257.

Este documento está firmado electrónicamenteFirmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA****GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**
Registrador de la PropiedadVálido por 60 días. Exempto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen**Código Seguro de Verificación (CVS)**

2 2 4 7 1 M L T X P W R



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 052021-033568

N° ELECTRÓNICO : 210743

Fecha: 2021-05-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-11-61-09-000

Ubicado en: MANTA 2000 MZ 29 LT-9

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 391.5 m²**PROPIETARIOS**

| Documento | Propietario |
|---------------|-------------|
| 1790013456001 | VIPA S.A.-. |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 50,209.88

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 50,209.88

SON: CINCUENTA MIL DOSCIENTOS NUEVE DÓLARES 88/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. EXISTE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-153. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 080-2018

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



134138D6EVEFL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-05-17 11:43:49

Ficha Registral-Bien Inmueble

29273

Certificado de SolvenciaConforme a la Orden de Trabajo: WEB-21007248
Certifico hasta el día 2021-04-29:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: miércoles, 06 julio 2011

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote No. 9 Mz. 29 Urbanización Manta Dos Mil

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Lote No. 9 Mz. 29 Urbanización Manta dos Mil, Parroquia y Cantón Manta. Área total 391,50M2., el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: 15,00m. Avenida 3-A.

Atras: 12,00m. Calle 6.

Derecho: 30,00m Lote No.10.

Izquierdo: 30,00m. Lote No. 8.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO TIENE VIGENTE GRAVÁMENES.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y Fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|------------------------------------|-------------------------|-------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 742 martes, 21 agosto 1979 | 1189 | 1193 |
| HIPOTECAS Y GRAVÁMENES | HIPOTECA ABIERTA | 269 viernes, 09 mayo 1957 | 1497 | 1525 |
| PLANOS | PLANO DE TERRENOS | 23 miércoles, 01 junio 2011 | 317 | 342 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | PROHIBICIÓN DE ENAJENAR | 677 jueves, 14 agosto 2014 | 2182 | 2220 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | PROHIBICIÓN DE ENAJENAR | 680 lunes, 18 agosto 2014 | 2225 | 2261 |
| EMBARGOS | EMBARGO | 2 miércoles, 03 enero 2018 | 5 | 53 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | PROHIBICIÓN DE ENAJENAR | 506 viernes, 22 junio 2018 | 2977 | 2981 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | PROHIBICIÓN DE ENAJENAR | 507 viernes, 22 junio 2018 | 2982 | 2985 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 8] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 21 agosto 1979

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 julio 1979

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto.-El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenía inscrita Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del

Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente el camino que va de Manta a Pachoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|--|--------------|--------|
| COMPRADOR | COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA "VIPA" (EN LIQUIDACION) | NO DEFINIDO | MANTA |
| VENDEDOR | LEDESMA DE JANON EDUARDO | NO DEFINIDO | MANTA |
| VENDEDOR | ANDRADE MARIA | VIUDO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | MIÑO CASTILLO FABIOLA | CASADO(A) | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|----------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 115 | lunes, 08 julio 1988 | 115 | 116 |
| COMPRA VENTA | 163 | jueves, 26 septiembre 1988 | 178 | 178 |

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
[2 / 8] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el: viernes, 09 mayo 1997

Número de Inscripción : 269

Folio Inicial: 1497

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1406

Folio Final : 1497

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 marzo 1997

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA La Compañía Vías Puertos Aeropuertos Vip, representado por el Sr. Xavier Murgueytio Jeria. Hipoteca especial a favor del Banco del Pichincha C.A. los inmuebles de propiedad de dicha compañía, consistentes en: Inmueble No. 1: Urbanización Manta Dos Mil (Primera y segunda etapa). Las mismas que se encuentran ubicadas en la Vía Manta - San Mateo, parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí que fue adquirida mediante compra hecha a los herederos del Sr. Eduardo Ledesma De Janón y Fabiola Moño Castillo, escritura inscrita el 21 de agosto de 1979. En esta primera etapa se encuentran distribuidas 21 Manzanas con 102 lotes disponibles, que son los que se hipotecan y que se describen a continuación, Manzana #1: lote 1 al 12 Manzana #2 lote 1,2,3,4,6,7,12,13,14 Manzana #3 lote 4 al 9 Manzana #4 lote 5,6,7,8,9,10,11,12,19 Manzana #5 lote 11 Manzana #6 lote 12,15,16 Manzana #8 lote 1 al 19 Manzana #9 lote 8,9,15,17,18,19,20,21,22,28,29,30 Manzana #15 lote 4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 Manzana #20 lote 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,15,16,17 Manzana #21 lote 2,4,6,10 En esta segunda etapa se encuentran distribuidas Once Manzana 137 lotes disponibles que son materia de la presente hipoteca, los mismo que se describen a continuación; Manzana #21 lote 7,8,9,11,12,13 Manzana #22 lote 1 al 9 Manzana #23 lote 1,2,3,4,5,6,8,9,10,11,12,13,14 Manzana #24 lote 4,5,6,11,12,13 Manzana #25 lote 1 al 12 Manzana #26 lote 1 al 15 Manzana #27 lote 1 al 18 Manzana #28 lote 1al 8 Manzana #29 lote 1 al 15 Manzana #30 lote 1 al 13 Manzana #31 lote 1 al 21 Manzana #32 lote 1 al 17 Inmueble No. 2: El local Comercial No. 7 del Centro Comercial La Herradura, el mismo que está localizado en el módulo de la sección frontal izquierda del referido Centro Comercial La Herradura, edificado que se encuentra en el lote Uno A entre las Avenidas Tres y Cuatro de la zona comercial de la primera etapa de la Urbanización Manta Dos Mil del Sitio Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí. Area total: 26.91 m2 (adquirido mediante compra hecha a los cónyuges Arturo Galvez Puertas e Ingrid Sanchez Barragan, inscrita legalmente en el Registro de la Propiedad de Manta el 23 de julio de 1996. Inmueble No. 3: Un cuerpo de terreno ubicado en la calle veintitres (vía de circunvalación) entre las Avenidas M-3 y M-4, sector El Barrio Córdova de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, con una superficie total de 818.12 m2 (adquirido mediante Permuta inscrita el 21 de Octubre de 1996). CANCELACIONES PARCIALES DE HIPOTECAS: * Con fecha Junio 11 de 1997, bajo el No. 343 Repertorio 1828 se encuentra inscrita Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997. Los lotes a cancelar son los siguientes: Lote 1 de la Mz 8. Lote 2 de la Mz. 8. Lote 11 de la Manzana 8. Lote 14 de la Manzana 8. Lote 9 de la Mz. 9. Lote 6 de la Manzana 20. Lote 30 de la Mz. 9. Lote 29 de la Mz. 9. Lote 28 de la Mz. 9. Lote 2 de la Mz. 21. El área total de los diez lotes de terreno es de 3.111.79 m2. * Con Fecha 17 de Noviembre, bajo el No.912 Repertorio 3937 se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes; Lote 11 Mz.5. Lote 19,5,6 Mz.4, Lote 4 Mz.21 Lote 15. Mz.6. Lote 12 Mz.20. El area Total de siete lotes de Terrenos es de Dos Mil Ciento Ventiseis Metros Cuadrados, Venticuatro Decimetros Decimetros Cuadrados. * Con Fecha 29 de Enero del 1998, bajo el No.66 Repertorio

317, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes, Lote 15 Mz.8, Lote 1 Mz.20, Lote 21,22 Mz.9, Lote 10 Mz.1, Lote 7 al 10 Mz.4, Lote 7, Mz.2, Lote 8, Mz.9, Lote 10, Mz.20, Lote 23, Mz.7. El area Total de los trece lotes de Terrenos es 4025.98 m2. * Con Fecha 31 de Marzo de 1998, bajo el No. 250 Repertorio 993, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes: Lote 10, Mz.15, Lote 11 Mz.20, Lote 12, Mz.6, Lote.8,14 Mz.15 El area Total de los cinco lotes de Terrenos es Un Mil Seiscientos Setenta y Nueve Metros Cuadrados, Setenta y Cinco Decimetros Cuadrados. *Con Fecha 23 de Junio de 1998, bajo el No. 527 Repertorio 1981, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lote a cancelar son los siguientes: Lote, 12,7,13 Mz. 15, Lote 12 Mz.4, Lote 1,13,14 Mz.2. El area Total de los Siete lotes de Terrenos es de Dos Mil Ciento Noventa y Dos Metros Cuadrados, Cuarenta y Cinco Decimetros Cuadrados *Con Fecha 24 de Agosto de 1998, bajo el No.727 Repertorio 2768, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes, Lote 13 Mz.8, Lote 16 Mz. 6. El area total de los Dos Lotes de Terrenos es de Setesientos Sesenta y Ocho Mil Metros Cuadrados. *Con Fecha 16 de Noviembre de 1998, bajo el No. 900 Repertorio 3725, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los lotes a cancelar son los siguientes, Lotes, 4 al 9 Mz. 3, Lote 20 Mz.9. El area Total de los Lotes de Terrenos es de Dos Mil Trescientos Seis Metros Cuadrados Noventa y Dos Decimetros *Con Fecha 27 de Noviembre de 1998, bajo el No. 932 Repertorio 3844, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, el lote a cancelar es el siguientes; Lote 18, Mz.8 El area Total del lote de Terreno es de 297,00m2. *Con Fecha 08 de Diciembre de 1998, bajo el No. 964 Repertorio 3976, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, el lote a cancelar es el siguiente, Lote 2, Mz.2. El area Total del Lote de Terreno es de Doscientos Treinta y Uno con Venticinco Decimetros Cuadrados. *Con Fecha 30 de Abril de 1999, bajo el No. 244 Repertorio 1118, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancela son los siguiente; Lote,19 Mz.9, Lote 11, Mz.15. El area Total es de Quinientos Noventa y Cuatro Metros Cuadrados. *Con Fecha 4 de Enero del 2000, bajo No. 7 Repertorio No. 26, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes; Lote 3 Mz.2; Lote 8,16,12,17 Mz.8, Lote 15, Mz.9. El area Total es de 1779.51 m2. *Con Fecha 9 de Marzo del 2000, bajo No. 324 Repertorio 1251, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes; Lote 11 Mz.4, Lote 9,10, Mz.8. El area Total es de 864m2. *Con Fecha 19 de Octubre del 2000, bajo No.1176 Repertorio 5720, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente. Lote 19 Mz.8, Lote 4 y 6 Mz.2, Lote 15, Mz. 15. El area Total es de 1150.69 m2. *Con Fecha 15 de Noviembre del 2000, bajo No. 1280 Repertorio 6149, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Lote 18 Mz. 9, Lote 6, Mz. 8, Lote 8 Mz.20. EL area Total es de 968,25 m2. *Con Fecha 12 de Diciembre del 2000, bajo No.1379 Repertorio 6560, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote No.9 Mz.21. El area Total es de 684m2. *Con Fecha 19 de Octubre del 2000, bajo No.1176 Repertorio 5720, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote 19 Mz.8, Lote 4 y 6 Mz.2, Lote 15, Mz. 15. El area Total es de 1150.69 m2. *Con fecha 7 de Febrero del 2001, bajo No.172 Repertorio 670, se encuentra inscrita la cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguientes, Lote 9 Mz. 15. El area Total es de 303.75 m2. *Con Fecha 23 de Mayo 2001, bajo No.551 Repertorio 2427, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lote, 4 y 5, Mz.20, lote 4 al 6 Mz.15, lote 12 Mz.21, lote 5 Mz.27, lote 15 Mz.20. El area Total es de 2429.70. *Con Fecha 1 de Junio del 2001, bajo No.577 Repertorio 2571, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lote a cancelar son es el siguiente, lote 7 Mz.8. El Area Total es de 303.75 m2. *Con Fecha 04 de Septiembre del 2001, bajo No. 920 Repertorio 4176, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, Los Lotes de Terrenos, comprendido en la PRIMERA ETAPA; Mz.9, lote 17, Mz.21, lote, 10 de la SEGUNDA ETAPA; de la Mz.21, lote 7,11 Mz.27, lote,10. *Con Fecha 12 de Noviembre del 2001, bajo No.1159 Repertorio 5479, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguientes, Mz. 27, lote 7 y 16, Mz.26 Mz.23, lote 9 y 10. *Con Fecha 8 de Marzo del 2002, bajo No. 240 Repertorio 1074, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997. Los lotes a cancelar son los siguientes: Manzana 8, lotes 3, 4, y 5. Manzana2 5, lotes: 8 y 9, Manzana 26 el lote 7. *Con Fecha 23 de Julio del 2002, bajo No.819 Repertorio 3248, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.21 lote 8, Mz.27 lote 3 y 9, Mz.26 lote 12. *Con Fecha 13 de Marzo del 2003, bajo No.252 Repertorio 1098, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.23 Lote 11,12, Mz.26 Lote 9.5, Mz.27 Lote 8. *Con Fecha 7 de Abril del 2003, bajo No. 360 Repertorio 1469, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 13,15 Mz.23 Lote 13. *Con Fecha 13 Mayo 2004, bajo No.438 Repertorio 1982, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 10,11. *Con Fecha 29 de Noviembre del 2001, bajo No.1273 Repertorio 5466, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.20 lote 7, Mz.21 lote 6, Mz.22 lote 7, Mz.26 lote 14, Mz.27 lote 4. *Con Fecha 24 de Febrero del 2005, bajo No.161 Repertorio 734, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 4. *Con Fecha 20 de Julio del 2002, bajo No.787 Repertorio 3430, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipotea inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.23 lote 6,8. * Con fecha 17 de Noviembre del 2006 bajo el No. 1322 Repertorio 5575, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote Seis de la Manzana 27 de la segunda etapa de la Urbanización Manta Dos Mil. * Con fecha 27 de Julio del 2007 bajo el No.820 Repertorio 3548, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el inmueble numero 3, ubicado en la calle 23 (via circunvalacion) entre av. M-3 y M-4. *Con Fecha 13 de Octubre del 2008 bajo el No.1337 Repertorio 5655, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote 13 Mz.21. *Con Fecha 21 de Enero del 2011 bajo el No. 109 Repertorio 398, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote 15 Mz.27. *Con Fecha 11 de Enero del 2012 bajo el No.47 Repertorio 203, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca insrita el 09 de Mayo de 1997 sobre los lotes 18 de la Mz. 27, y lotes 5, 6, y 12 de la Mz. No. 25. *Con Fecha 27 de Septiembre del 2012 bajo el No.1359 Repertorio No. 5783, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre

los lotes 5,6,11,12 y 13 Mz.24. *Con Fecha 22 de Julio del 2013 bajo el No.965 Repertorio 5326, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes de la Mz. 1 Los lotes 1,2,3,4,5,11,12. DE LA Mz. 2 Lote 12, DE LA Mz 22 Los lotes, 4,5,6,8,9. DE LA Mz. 23 Los lotes, 1,2,14 . DE LA Mz. 25. LOS LOTES 3,7,10,11 DE LA Mz. 26 Los Lotes 1,2,3,6 DE LA Mz. 27 Lote 2 . *Con Fecha 27 de Noviembre del 2013 bajo el No. 1684 Repertorio No. 8287, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 5 Mz.23 *Con Fecha 29 de Enero del 2014 bajo el No.164 Repertorio 783, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes de la Mz.27 lote 1. *Con Fecha 03 de Febrero del 2014 bajo el No.192 Repertorio 932, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 3 Mz.20. *Con Fecha 23 de Mayo del 2014 bajo el No.682 Repertorio 4023, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 3 Mz.23. *Con Fecha 30 de Julio del 2014 bajo el No. 1056 Repertorio 5648, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 1 Mz.22.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|---|--------------|--------|
| ACREEDOR HIPOTECARIO | BANCO DEL PICHINCHA C.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR HIPOTECARIO | COMPAÑIA VIVA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 742 | martes, 21 agosto 1979 | 1189 | 1193 |
| COMPRA VENTA | 972 | martes, 23 julio 1996 | 645 | 646 |

Registro de : PLANOS

[3 / 8] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 01 junio 2011

Número de Inscripción : 23

Folio Inicial: 317

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3080

Folio Final : 317

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 julio 2009

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

Protocolización Documentos Planos de la Urbanización Manta Dos Mil. Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|--------------|---|--------------|--------|
| PROPIETARIO | COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIVA | NO DEFINIDO | MANTA |
| PROPIETARIO | FIDEICOMISO MANTA DOS MIL | NO DEFINIDO | MANTA |
| URBANIZACIÓN | URBANIZACION MANTA DOS MIL | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 742 | martes, 21 agosto 1979 | 1189 | 1193 |

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[4 / 8] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: jueves, 14 agosto 2014

Número de Inscripción : 677

Folio Inicial: 2182

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6010

Folio Final : 2182

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 julio 2014

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR JUICIO NUMERO 13305-2014-0044G, Sobre el lote 1, 2,3,4,5,6,7,8,9 de la Mz.29 y terreno Ubicado en la Calle 23 Via Circunvalacion Av M-4. que tiene 818,12 m2 y Sobre otro lote terreno ubicado en Sitio Barbasquilo con una Superficie de 13,806 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|---|--------------|--------|
| ACTOR | SEGUROS ORIENTE S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| AUTORIDAD COMPETENTE | JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR | COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|--------------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 23 | miércoles, 01 junio 2011 | 317 | 542 |
| COMPRA VENTA | 1529 | lunes, 21 octubre 1996 | 979 | 980 |
| COMPRA VENTA | 175 | jueves, 10 febrero 1983 | 287 | 288 |

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[5 / 8] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: lunes, 18 agosto 2014

Número de Inscripción : 680

Folio Inicial: 2225

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6076

Folio Final : 2225

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 julio 2014

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR dictada por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí propuesta por el Sr. Julio Enrique Moreno Espinosa, en su calidad de Gerente General de Seguros Oriente S.A. en contra de la Empresa VIPA Vías Puertos y Aeropuertos S.A. en la persona de su representante legal Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada. Dentro del Juicio No. 0043G - 2014. PROHIBICION DE ENAJENAR JUICIO NUMERO 13305-2014-0044G, Sobre el lote 1, 2,3,4,5,6,7,8,9 de la Mz.29 y terreno Ubicado en la Calle 23 Via Circunvalacion Av M-4. que tiene 818,12 m2 y Sobre otro lote terreno ubicado en Sitio Barbasquillo con una Superficie de 13,806 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|--|--------------|--------|
| ACTOR | SEGUROS ORIENTE S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| AUTORIDAD COMPETENTE | JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR | COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|--------------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 23 | miércoles, 01 junio 2011 | 317 | 542 |
| COMPRA VENTA | 742 | martes, 21 agosto 1979 | 1189 | 1193 |

Registro de : EMBARGOS

[6 / 8] EMBARGOS

Inscrito el: miércoles, 03 enero 2018

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 5

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 50

Folio Final : 5

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 diciembre 2017

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

EMBARGO dictado por la Unidad Judicial Civil de Manta que sigue Seguros Oriente S.A. representada por Esteban Eduardo Cadena Naranjo en calidad de Vicepresidente en contra de Empresa Vías Puertos y aeropuertos S.A. representada por Giovanni Mario Pantalone Boada. Oficio No. 672 - 2017 - UJCM - 13305 - 2014 - 0044G Dentro del Juicio No. 133505 - 2014 - 0044G. Acta de Embargo con fecha 12 de Diciembre del 2017. Lotes No. 1, 9, 8, 7, 5, 6, 3, 4, 2 de la Mz. 29 de la Urbanización Manta 2000 de la parroquia y cantón Manta. Un terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo del cantón Manta. Con una superficie total de 13.806 m2 (Ficha Registral No. 13363). * Se inscribe el presente EMBARGO, haciendo saber señor Juez que dentro del mismo existe un predio ya embargado, inmueble ubicado en Barbasquillo de un área de 13.806 m2 correspondiente a la Ficha Registral No. 13363. Embargo inscrito con fecha 06 de Noviembre del 2017 bajo el No. 168 dentro del Juicio Verbal Sumario No. 13325 - 2013 - 0174, seguido por Antonio Gómez Santos en calidad de Gerente General de Cia. Talleres para Maquinarias Agrícola S.A. en contra de Geovanni Mario Pantalone Boada, en su calidad de Gerente de la Cia. Vías Puertos y Aeropuertos S.A. VIPA.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|--|--------------|--------|
| ACTOR | SEGUROS ORIENTE S.A. | | MANTA |
| AUTORIDAD COMPETENTE | UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR | COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA VIPA | | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 742 | martes, 21 agosto 1979 | 1189 | 1193 |

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[7 / 8] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de Inscripción : 506

Folio Inicial: 2977

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4167

Folio Final : 2977

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 junio 2018

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-153. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 080-2018

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|--|--------------|--------|
| AUTORIDAD COMPETENTE | JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA | | MANTA |
| DEUDOR | VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A | | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|--------------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 23 | miércoles, 01 junio 2011 | 317 | 542 |
| COMPRA VENTA | 175 | jueves, 10 febrero 1983 | 287 | 288 |

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[8 / 8] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de Inscripción : 507

Folio Inicial: 2982

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4168

Folio Final : 2982

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 septiembre 2017

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-148. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 39-2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|--|--------------|--------|
| AUTORIDAD COMPETENTE | JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA | | MANTA |
| DEUDOR | VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A | | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------|--------------------|--------------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 23 | miércoles, 01 junio 2011 | 317 | 542 |

COMPRA VENTA

175

jueves, 10 febrero 1983

287

288

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro: | Número de Inscripciones: |
|------------------------------------|--------------------------|
| COMPRA VENTA | 1 |
| EMBARGOS | 1 |
| HIPOTECAS Y GRAVÁMENES | 1 |
| PLANOS | 1 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | 4 |
| Total Inscripciones >> | 8 |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-04-29

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : HOLGUIN FLORES CARLOS WILTON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21007248 certifico hasta el día 2021-04-29, la Ficha Registral Número: 29273.

Este documento está firmado electrónicamente



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 7/7

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 052021-033562

N° ELECTRÓNICO : 210737

Fecha: 2021-05-12

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-11-61-03-000

Ubicado en: MANTA 2000 MZ-29 LT-3

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 381.38 m²

PROPIETARIOS

| Documento | Propietario |
|---------------|-------------|
| 1790013456001 | VIPA S.A.-. |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 54,346.65

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 54,346.65

SON: CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES 65/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. EXISTE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-153. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 080-2018

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



134132ETCS5W5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-05-17 11:45:18

Ficha Registral-Bien Inmueble

29258

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21007249
Certifico hasta el día 2021-04-29:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: martes, 05 julio 2011

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote No. 03 Mz. 29 Urbanización Manta dos Mil

LINDEROS REGISTRALES: Lote No. 3 Mz. 29 Urbanización Manta Dos Mil, Parroquia y Cantón Manta. Área total 381,38 M2., el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: 13,50m. Avenida 3-A.

Atras: 13,50m. Calle 6.

Derecho: 27,50m. Lote No. 4.

Izquierdo: 29,00m. Lote No. 2

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO TIENE VIGENTE GRAVÁMENES.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y Fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|------------------------------------|-------------------------|-------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 742 martes, 21 agosto 1979 | 1189 | 1193 |
| HIPOTECAS Y GRAVÁMENES | HIPOTECA ABIERTA | 269 viernes, 09 mayo 1997 | 1497 | 1525 |
| PLANOS | PLANO DE TERRENOS | 23 miércoles, 01 junio 2011 | 317 | 542 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | PROHIBICIÓN DE ENAJENAR | 677 jueves, 14 agosto 2014 | 2182 | 2220 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | PROHIBICIÓN DE ENAJENAR | 680 lunes, 18 agosto 2014 | 2225 | 2261 |
| EMBARGOS | EMBARGO | 2 miércoles, 03 enero 2018 | 5 | 53 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | PROHIBICIÓN DE ENAJENAR | 506 viernes, 22 junio 2018 | 2977 | 2981 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | PROHIBICIÓN DE ENAJENAR | 507 viernes, 22 junio 2018 | 2982 | 2985 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 8] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 21 agosto 1979

Número de Inscripción : 742

Folio Inicial: 1189

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1496

Folio Final : 1189

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 julio 1979

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto.-El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenía inscrita Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del

los lotes 5,6,11,12 y 13 Mz.24. *Con Fecha 22 de Julio del 2013 bajo el No.965 Repertorio 5326, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes de la MZ. 1 Los lotes 1,2,3,4,5,11,12. DE LA Mz. 2 Lote 12, DE LA Mz 22 Los lotes, 4,5,6,8,9. DE LA Mz. 23 Los lotes, 1,2,14 . DE LA Mz. 25. LOS LOTES 3,7,10,11 DE LA Mz. 26 Los Lotes 1,2,3,6 DE LA Mz. 27 Lote 2 . *Con Fecha 27 de Noviembre del 2013 bajo el No. 1684 Repertorio No. 8287, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 5 Mz.23 *Con Fecha 29 de Enero del 2014 bajo el No.164 Repertorio 783, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes de la Mz.27 lote 1. *Con Fecha 03 de Febrero del 2014 bajo el No.192 Repertorio 932, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 3 Mz.20. *Con Fecha 23 de Mayo del 2014 bajo el No.682 Repertorio 4023, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 3 Mz.23. *Con Fecha 30 de Julio del 2014 bajo el No. 1056 Repertorio 5648, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 1 Mz.22.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|---|--------------|--------|
| ACREEDOR HIPOTECARIO | BANCO DEL PICHINCHA C.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR HIPOTECARIO | COMPANIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 742 | martes, 21 agosto 1979 | 1189 | 1193 |
| COMPRA VENTA | 972 | martes, 23 julio 1996 | 645 | 646 |

Registro de : PLANOS

[3 / 8] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 01 junio 2011

Número de Inscripción : 23

Folio Inicial: 317

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3080

Folio Final : 317

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 julio 2009

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

Protocolización Documentos Planos de la Urbanizacion Manta Dos Mil. Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|--------------|---|--------------|--------|
| PROPIETARIO | COMPANIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA | NO DEFINIDO | MANTA |
| PROPIETARIO | FIDEICOMISO MANTA DOS MIL | NO DEFINIDO | MANTA |
| URBANIZACIÓN | URBANIZACION MANTA DOS MIL | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 742 | martes, 21 agosto 1979 | 1189 | 1193 |

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[4 / 8] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: jueves, 14 agosto 2014

Número de Inscripción : 677

Folio Inicial: 2182

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6010

Folio Final : 2182

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 julio 2014

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR JUICIO NUMERO 13305-2014-0044G, Sobre el lote 1, 2,3,4,5,6,7,8,9 de la Mz.29 y terreno Ubicado en la Calle 23 Via Circunvalacion Av M-4. que tiene 818,12 m2 y Sobre otro lote terreno ubicado en Sitio Barbasquillo con una Superficie de 13,806 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|---|--------------|--------|
| ACTOR | SEGUROS ORIENTE S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| AUTORIDAD COMPETENTE | JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR | COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|--------------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 23 | miércoles, 01 junio 2011 | 317 | 542 |
| COMPRA VENTA | 1529 | lunes, 21 octubre 1996 | 979 | 980 |
| COMPRA VENTA | 175 | jueves, 10 febrero 1983 | 287 | 288 |

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[5 / 8] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: lunes, 18 agosto 2014

Número de Inscripción : 680

Folio Inicial: 2225

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6076

Folio Final : 2225

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 julio 2014

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR dictada por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabi propuesta por el Sr. Julio Enrique Moreno Espinosa, en su calidad de Gerente General de Seguros Oriente S.A. en contra de la Empresa VIPA Vías Puertos y Aeropuertos S.A. en la persona de su representante legal Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada. Dentro del Juicio No. 0043G - 2014. PROHIBICION DE ENAJENAR JUICIO NUMERO 13305-2014-0044G, Sobre el lote 1, 2,3,4,5,6,7,8,9 de la Mz.29 y terreno Ubicado en la Calle 23 Via Circunvalacion Av M-4. que tiene 818,12 m2 y Sobre otro lote terreno ubicado en Sitio Barbasquillo con una Superficie de 13,806 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|--|--------------|--------|
| ACTOR | SEGUROS ORIENTE S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| AUTORIDAD COMPETENTE | JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR | COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|--------------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 23 | miércoles, 01 junio 2011 | 317 | 542 |
| COMPRA VENTA | 742 | martes, 21 agosto 1979 | 1189 | 1193 |

Registro de : EMBARGOS

[6 / 8] EMBARGOS

Inscrito el: miércoles, 03 enero 2018

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 5

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 50

Folio Final : 5

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 diciembre 2017

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

EMBARGO dictado por la Unidad Judicial Civil de Manta que sigue Seguros Oriente S.A. representada por Esteban Eduardo Cadena Naranjo en calidad de Vicepresidente en contra de Empresa Vías Puertos y aeropuertos S.A. representada por Giovanni Mario Pantalone Boada. Oficio No. 672 - 2017 - UJCM - 13305 - 2014 - 0044G Dentro del Juicio No. 133505 - 2014 - 0044G. Acta de Embargo con fecha 12 de Diciembre del 2017. Lotes No. 1, 9, 8, 7, 5, 6, 3, 4, 2 de la Mz. 29 de la Urbanización Manta 2000 de la parroquia y cantón Manta. Un terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo del cantón Manta. Con una superficie total de 13.806 m2 (Ficha Registral No. 13363). * Se inscribe el presente EMBARGO, haciendo saber señor Juez que dentro del mismo existe un predio ya embargado, inmueble ubicado en Barbasquillo de un área de 13.806 m2 correspondiente a la Ficha Registral No. 13363. Embargo inscrito con fecha 06 de Noviembre del 2017 bajo el No. 168 dentro del Juicio Verbal Sumario No. 13325 - 2013 - 0174, seguido por Antonio Gómez Santos en calidad de Gerente General de Cia. Talleres para Maquinarias Agrícola S.A. en contra de Geovanni Mario Pantalone Boada, en su calidad de Gerente de la Cia. Vías Puertos y Aeropuertos S.A. VIPA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|--|--------------|--------|
| ACTOR | SEGUROS ORIENTE S.A. | | MANTA |
| AUTORIDAD COMPETENTE | UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR | COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA VIPA | | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 742 | martes, 21 agosto 1979 | 1189 | 1193 |

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[7 / 8] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de Inscripción : 506

Folio Inicial: 2977

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4167

Folio Final : 2977

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 junio 2018

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-153. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 080-2018

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|--|--------------|--------|
| AUTORIDAD COMPETENTE | JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA | | MANTA |
| DEUDOR | VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A | | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|--------------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 23 | miércoles, 01 junio 2011 | 317 | 542 |
| COMPRA VENTA | 175 | jueves, 10 febrero 1983 | 287 | 288 |

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[8 / 8] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de Inscripción : 507

Folio Inicial: 2982

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4168

Folio Final : 2982

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 septiembre 2017

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-148. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 39-2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|--|--------------|--------|
| AUTORIDAD COMPETENTE | JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA | | MANTA |
| DEUDOR | VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A | | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------|--------------------|--------------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 23 | miércoles, 01 junio 2011 | 317 | 542 |

COMPRA VENTA

175

jueves, 10 febrero 1983

287

288



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro: | Número de Inscripciones: |
|------------------------------------|--------------------------|
| COMPRA VENTA | 1 |
| EMBARGOS | 1 |
| HIPOTECAS Y GRAVÁMENES | 1 |
| PLANOS | 1 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | 4 |
| Total Inscripciones >> | 8 |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-04-29

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : HOLGUIN FLORES CARLOS WILTON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21007249 certifico hasta el día 2021-04-29, la Ficha Registral Número: 29258.

Este documento está firmado electrónicamente



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 4 7 2 C 9 G F S O L

Página 7/7

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 052021-033567

N° ELECTRÓNICO : 210742

Fecha: 2021-05-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-11-61-08-000

Ubicado en: MANTA 2000 MZ -29 LT-8

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 427.75 m²

PROPIETARIOS

| Documento | Propietario |
|---------------|-------------|
| 1790013456001 | VIPA S.A.-. |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 54,858.94

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 54,858.94

SON: CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES 94/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. EXISTE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-153. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 080-2018

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



134137LFXJ630

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-05-17 11:44:07



Ficha Registral-Bien Inmueble

29272

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21007248
Certifico hasta el día 2021-04-29:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: miércoles, 06 julio 2011

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote No. 8 Mz. 29 Urbanización Manta Dos Mil

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Lote No. 8 Mz. 29 de la Urbanización Manta Dos Mil, Parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Área total 427,75 m2.

Frente: 14,50m.-Avenida 3- A.

Atras: 11,00m- Calle 6.

Derecho: 30,00m. Lote No. 9.

Izquierdo: 29,00m. Lote No. 7.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE VIGENTE GRAVAMENES.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y Fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|------------------------------------|-------------------------|-------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 742 martes, 21 agosto 1979 | 1189 | 1193 |
| HIPOTECAS Y GRAVAMENES | HIPOTECA ABIERTA | 269 viernes, 09 mayo 1997 | 1497 | 1525 |
| PLANOS | PLANO DE TERRENOS | 23 miércoles, 01 junio 2011 | 317 | 542 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | PROHIBICIÓN DE ENAJENAR | 677 jueves, 14 agosto 2014 | 2182 | 2220 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | PROHIBICIÓN DE ENAJENAR | 680 lunes, 18 agosto 2014 | 2225 | 2261 |
| EMBARGOS | EMBARGO | 2 miércoles, 03 enero 2018 | 5 | 53 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | PROHIBICIÓN DE ENAJENAR | 506 viernes, 22 junio 2018 | 2977 | 2981 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | PROHIBICIÓN DE ENAJENAR | 507 viernes, 22 junio 2018 | 2982 | 2985 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 8] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 21 agosto 1979

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 julio 1979

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto.-El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenía inscrita Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del

Número de Inscripción : 742

Folio Inicial: 1189

Número de Repertorio: 1496

Folio Final : 1189

Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente el camino que va de Manta a Pacoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|--|--------------|--------|
| COMPRADOR | COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA "VIPA" (EN LIQUIDACION) | NO DEFINIDO | MANTA |
| VENDEDOR | LEDESMA DE JANON EDUARDO | NO DEFINIDO | MANTA |
| VENDEDOR | ANDRADE MARIA | VIUDO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | MIÑO CASTILLO FABIOLA | CASADO(A) | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|----------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 115 | lunes, 08 julio 1968 | 115 | 116 |
| COMPRA VENTA | 163 | jueves, 26 septiembre 1968 | 178 | 176 |

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 8] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el: viernes, 09 mayo 1997

Número de Inscripción : 269

Folio Inicial: 1497

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1406

Folio Final : 1497

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 marzo 1997

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA La Compañía Vías Puertos Aeropuertos Vipa, representado por el Sr. Xavier Murgueytio Jeria. Hipoteca especial a favor del Banco del Pichincha C.A. los inmuebles de propiedad de dicha compañía, consistentes en: Inmueble No. 1: Urbanización Manta Dos Mil (Primera y segunda etapa). Las mismas que se encuentran ubicadas en la Vía Manta - San Mateo, parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí que fue adquirida mediante compra hecha a los herederos del Sr. Eduardo Ledesma De Janón y Fabiola Moño Castillo, escritura inscrita el 21 de agosto de 1979. En esta primera etapa se encuentran distribuidas 21 Manzanas con 102 lotes disponibles, que son los que se hipotecan y que se describen a continuación, Manzana #1: lote 1 al 12 Manzana #2 lote 1,2,3,4,6,7,12,13,14 Manzana #3 lote 4 al 9 Manzana #4 lote 5,6,7,8,9,10,11,12,19 Manzana #5 lote 11 Manzana #6 lote 12,15,16 Manzana #8 lote 1 al 19 Manzana #9 lote 8,9,15,17,18,19,20,21,22,28,29,30 Manzana #15 lote 4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 Manzana #20 lote 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,15,16,17 Manzana #21 lote 2,4,6,10 En esta segunda etapa se encuentran distribuidas Once Manzana 137 lotes disponibles que son materia de la presente hipoteca, los mismo que se describen a continuación; Manzana #21 lote 7,8,9,11,12,13 Manzana #22 lote 1 al 9 Manzana #23 lote 1,2,3,4,5,6,8,9,10,11,12,13,14 Manzana #24 lote 4,5,6,11,12,13 Manzana #25 lote 1 al 12 Manzana #26 lote 1 al 15 Manzana #27 lote 1 al 18 Manzana #28 lote 1al 8 Manzana #29 lote 1 al 15 Manzana #30 lote 1 al 13 Manzana #31 lote 1 al 21 Manzana #32 lote 1 al 17 Inmueble No. 2: El local Comercial No. 7 del Centro Comercial La Herradura, el mismo que está localizado en el módulo de la sección frontal izquierda del referido Centro Comercial La Herradura, edificado que se encuentra en el lote Uno A entre las Avenidas Tres y Cuatro de la zona comercial de la primera etapa de la Urbanización Manta Dos Mil del Sitio Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí. Area total: 26.91 m2 (adquirido mediante compra hecha a los cónyuges Arturo Galvez Puertas e Ingrid Sanchez Barragan, inscrita legalmente en el Registro de la Propiedad de Manta el 23 de julio de 1996. Inmueble No. 3: Un cuerpo de terreno ubicado en la calle veintitrés (vía de circunvalación) entre las Avenidas M-3 y M-4, sector El Barrio Córdova de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, con una superficie total de 818.12 m2 (adquirido mediante Permuta inscrita el 21 de Octubre de 1996). **CANCELACIONES PARCIALES DE HIPOTECAS:** * Con fecha Junio 11 de 1997, bajo el No. 343 Repertorio 1828 se encuentra inscrita Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997. Los lotes a cancelar son los siguientes: Lote 1 de la Mz 8. Lote 2 de la Mz. 8. Lote 11 de la Manzana 8. Lote 14 de la Manzana 8. Lote 9 de la Mz. 9. Lote 6 de la Manzana 20. Lote 30 de la Mz. 9. Lote 29 de la Mz. 9. Lote 28 de la Mz. 9. Lote 2 de la Mz. 21. El área total de los diez lotes de terreno es de 3.111.79 m2. * Con Fecha 17 de Noviembre, bajo el No.912 Repertorio 3937 se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes; Lote 11 Mz.5. Lote 19,5,6 Mz.4, Lote 4 Mz.21 Lote 15. Mz.6. Lote 12 Mz.20. El area Total de siete lotes de Terrenos es de Dos Mil Ciento Ventiseis Metros Cuadrados, Venticuatro Decimetros Decimetros Cuadrados. * Con Fecha 29 de Enero del 1998, bajo el No.66 Repertorio



317, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes, Lote 15 Mz.8, Lote 1 Mz.20, Lote 21,22 Mz.9, Lote 10 Mz.1, Lote 7 al 10 Mz.4, Lote 7, Mz.2, Lote 8, Mz.9, Lote 10, Mz.20; Lote 23, Mz.7. El area Total de los trece lotes de Terrenos es 4025.98 m2. * Con Fecha 31 de Marzo de 1998. bajo el No. 250 Repertorio 993, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes: Lote 10, Mz.15, Lote 11 Mz.20, Lote 12, Mz.6, Lote.8,14 Mz.15 El area Total de los cinco lotes de Terrenos es Un Mil Seiscientos Setenta y Nueve Metros Cuadrados, Setenta y Cinco Decimetros Cuadrados. *Con Fecha 23 de Junio de 1998, bajo el No. 527 Repertorio 1981, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lote a cancelar son los siguientes: Lote, 12,7,13 Mz. 15, Lote 12 Mz.4, Lote 1,13,14 Mz.2. El area Total de los Siete lotes de Terrenos es de Dos Mil Ciento Noventa y Dos Metros Cuadrados, Cuarenta y Cinco Decimetros Cuadrados *Con Fecha 24 de Agosto de 1998, bajo el No.727 Repertorio 2768, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes, Lote 13 Mz.8, Lote 16 Mz. 6. El area total de los Dos Lotes de Terrenos es de Setesientos Sesenta y Ocho Mil Metros Cuadrados. *Con Fecha 16 de Noviembre de 1998, bajo el No. 900 Repertorio 3725, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los lotes a cancelar son los siguientes, Lotes, 4 al 9 Mz. 3, Lote 20 Mz.9. El area Total de los Lotes de Terrenos es de Dos Mil Trescientos Seis Metros Cuadrados Noventa y Dos Decimetros *Con Fecha 27 de Noviembre de 1998, bajo el No. 932 Repertorio 3844, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, el lote a cancelar es el siguientes; Lote 18, Mz.8 El area Total del lote de Terreno es de 297,00m2. *Con Fecha 08 de Diciembre de 1998, bajo el No. 964 Repertorio 3976, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, el lote a cancelar es el siguiente, Lote 2, Mz.2. El area Total del Lote de Terreno es de Doscientos Treinta y Uno con Venticinco Decimetros Cuadrados. *Con Fecha 30 de Abril de 1999, bajo el No. 244 Repertorio 1118, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancela son los siguiente; Lote,19 Mz.9, Lote 11, Mz.15. El area Total es de Quinientos Noventa y Cuatro Metros Cuadrados. *Con Fecha 4 de Enero del 2000, bajo No. 7 Repertorio No. 26, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes; Lote 3 Mz.2; Lote 8,16,12,17 Mz.8, Lote 15, Mz.9. El area Total es de 1779.51 m2. *Con Fecha 9 de Marzo del 2000, bajo No. 324 Repertorio 1251, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes; Lote 11 Mz.4, Lote 9,10, Mz.8. El area Total es de 864m2. *Con Fecha 19 de Octubre del 2000, bajo No.1176 Repertorio 5720, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote 19 Mz.8, Lote 4 y 6 Mz.2, Lote 15, Mz. 15. El area Total es de 1150.69 m2. *Con Fecha 15 de Noviembre del 2000, bajo No. 1280 Repertorio 6149, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Lote 18 Mz. 9, Lote 6, Mz. 8, Lote 8 Mz.20. EL area Total es de 968,25 m2. *Con Fecha 12 de Diciembre del 2000, bajo No.1379 Repertorio 6560, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote No.9 Mz.21. El area Total es de 684m2. *Con Fecha 19 de Octubre del 2000, bajo No.1176 Repertorio 5720, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote 19 Mz.8, Lote 4 y 6 Mz.2, Lote 15, Mz. 15. El area Total es de 1150.69 m2. *Con fecha 7 de Febrero del 2001, bajo No.172 Repertorio 670, se encuentra inscrita la cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguientes, Lote 9 Mz. 15. El area Total es de 303.75 m2. *Con Fecha 23 de Mayo 2001, bajo No.551 Repertorio 2427, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lote, 4 y 5, Mz.20, lote 4 al 6 Mz.15, lote 12 Mz.21, lote 5 Mz.27, lote 15 Mz.20. El area Total es de 2429.70. *Con Fecha 1 de Junio del 2001, bajo No.577 Repertorio 2571, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lote a cancelar son es el siguiente, lote 7 Mz.8. El Area Total es de 303.75 m2. *Con Fecha 04 de Septiembre del 2001, bajo No. 920 Repertorio 4176, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, Los Lotes de Terrenos, comprendido en la PRIMERA ETAPA; Mz.9, lote 17, Mz.21, lote, 10 de la SEGUNDA ETAPA; de la Mz.21, lote 7,11 Mz.27, lote,10. *Con Fecha 12 de Noviembre del 2001, bajo No.1159 Repertorio 5479, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguientes, Mz. 27, lote 7 y 16, Mz.26 Mz.23, lote 9 y 10. *Con Fecha 8 de Marzo del 2002, bajo No. 240 Repertorio 1074, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lote a cancelar son los siguientes: Manzana 8, lotes 3, 4, y 5. Manzana2 5, lotes: 8 y 9, Manzana 26 el lote 7. *Con Fecha 23 de Julio del 2002, bajo No.819 Repertorio 3248, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.21 lote 8, Mz.27 lote 3 y 9, Mz.26 lote 12. *Con Fecha 13 de Marzo del 2003, bajo No.252 Repertorio 1098, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.23 Lote 11,12, Mz.26 Lote 9.5, Mz.27 Lote 8. *Con Fecha 7 de Abril del 2003, bajo No. 360 Repertorio 1469, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 13,15 Mz.23 Lote 13. *Con Fecha 13 Mayo 2004, bajo No.438 Repertorio 1982, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 10,11. *Con Fecha 29 de Noviembre del 2001, bajo No.1273 Repertorio 5466, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.20 lote 7, Mz.21 lote 6, Mz.22 lote 7, Mz.26 lote 14, Mz.27 lote 4. *Con Fecha 24 de Febrero del 2005, bajo No.161 Repertorio 734, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 4. *Con Fecha 20 de Julio del 2002, bajo No.787 Repertorio 3430, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipotea inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes. Mz.23 lote 6,8. * Con fecha 17 de Noviembre del 2006 bajo el No. 1322 Repertorio 5575, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote Seis de la Manzana 27 de la segunda etapa de la Urbanización Manta Dos Mil. * Con fecha 27 de Julio del 2007 bajo el No.820 Repertorio 3548, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el inmueble numero 3, ubicado en la calle 23 (via circunvalacion) entre av. M-3 y M-4. *Con Fecha 13 de Octubre del 2008 bajo el No.1337 Repertorio 5655, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote 13 Mz.21. *Con Fecha 21 de Enero del 2011 bajo el No. 109 Repertorio 398, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote 15 Mz.27. *Con Fecha 11 de Enero del 2012 bajo el No.47 Repertorio 203, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca insrita el 09 de Mayo de 1997 sobre los lotes 18 de la Mz. 27, y lotes 5, 6,y 12 de la Mz. No. 25. *Con Fecha 27 de Septiembre del 2012 bajo el No.1359 Repertorio No. 5783, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre

los lotes 5,6,11,12 y 13 Mz.24. *Con Fecha 22 de Julio del 2013 bajo el No.965 Repertorio 5326, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes de la Mz. 1 Los lotes 1,2,3,4,5,11,12. DE LA Mz. 2 Lote 12, DE LA Mz 22 Los lotes, 4,5,6,8,9. DE LA Mz. 23 Los lotes, 1,2,14 . DE LA Mz. 25. LOS LOTES 3,7,10,11 DE LA Mz. 26 Los Lotes 1,2,3,6 DE LA Mz. 27 Lote 2 . *Con Fecha 27 de Noviembre del 2013 bajo el No. 1684 Repertorio No. 8287, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 5 Mz.23 *Con Fecha 29 de Enero del 2014 bajo el No.164 Repertorio 783, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes de la Mz.27 lote 1. *Con Fecha 03 de Febrero del 2014 bajo el No.192 Repertorio 932, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 3 Mz.20. *Con Fecha 23 de Mayo del 2014 bajo el No.682 Repertorio 4023, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 3 Mz.23. *Con Fecha 30 de Julio del 2014 bajo el No. 1056 Repertorio 5648, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 1 Mz.22.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|---|--------------|--------|
| ACREEDOR HIPOTECARIO | BANCO DEL PICHINCHA C.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR HIPOTECARIO | COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 742 | martes, 21 agosto 1979 | 1189 | 1193 |
| COMPRA VENTA | 972 | martes, 23 julio 1998 | 645 | 646 |

Registro de : PLANOS

[3 / 8] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 01 junio 2011

Número de Inscripción : 23

Folio Inicial: 317

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3080

Folio Final : 317

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 julio 2009

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

Protocolización Documentos Planos de la Urbanizacion Manta Dos Mil. Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|--------------|---|--------------|--------|
| PROPIETARIO | COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA | NO DEFINIDO | MANTA |
| PROPIETARIO | FIDEICOMISO MANTA DOS MIL | NO DEFINIDO | MANTA |
| URBANIZACIÓN | URBANIZACION MANTA DOS MIL | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 742 | martes, 21 agosto 1979 | 1189 | 1193 |

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[4 / 8] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: jueves, 14 agosto 2014

Número de Inscripción : 677

Folio Inicial: 2182

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6010

Folio Final : 2182

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 julio 2014

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR JUICIO NUMERO 13305-2014-0044G, Sobre el lote 1, 2,3,4,5,6,7,8,9 de la Mz.29 y terreno Ubicado en la Calle 23 Via Circunvalacion Av M-4. que tiene 818,12 m2 y Sobre otro lote terreno ubicado en Sitio Barbasquilo con una Superficie de 13,806 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|---|--------------|--------|
| ACTOR | SEGUROS ORIENTE S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| AUTORIDAD COMPETENTE | JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR | COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|--------------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 23 | miércoles, 01 junio 2011 | 317 | 542 |
| COMPRA VENTA | 1529 | lunes, 21 octubre 1996 | 979 | 980 |
| COMPRA VENTA | 175 | jueves, 10 febrero 1983 | 287 | 288 |

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[5 / 8] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: lunes, 18 agosto 2014

Número de Inscripción : 680

Folio Inicial: 2225

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6076

Folio Final : 2225

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 julio 2014

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR dictada por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabi propuesta por el Sr. Julio Enrique Moreno Espinosa, en su calidad de Gerente General de Seguros Oriente S.A. en contra de la Empresa VIPA Vias Puertos y Aeropuertos S.A. en la persona de su representante legal Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada. Dentro del Juicio No. 0043G - 2014. PROHIBICION DE ENAJENAR JUICIO NUMERO 13305-2014-0044G, Sobre el lote 1, 2,3,4,5,6,7,8,9 de la Mz.29 y terreno Ubicado en la Calle 23 Via Circunvalacion Av M-4. que tiene 818,12 m2 y Sobre otro lote terreno ubicado en Sitio Barbasquilo con una Superficie de 13,806 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|--|--------------|--------|
| ACTOR | SEGUROS ORIENTE S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| AUTORIDAD COMPETENTE | JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR | COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|--------------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 23 | miércoles, 01 junio 2011 | 317 | 542 |
| COMPRA VENTA | 742 | martes, 21 agosto 1979 | 1189 | 1193 |

Registro de : EMBARGOS

[6 / 8] EMBARGOS

Inscrito el: miércoles, 03 enero 2018

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 5

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 50

Folio Final : 5

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 diciembre 2017

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

EMBARGO dictado por la Unidad Judicial Civil de Manta que sigue Seguros Oriente S.A. representada por Esteban Eduardo Cadena Naranjo en calidad de Vicepresidente en contra de Empresa Vias Puertos y aeropuertos S.A. representada por Giovanni Mario Pantalone Boada. Oficio No. 672 - 2017 - UJCM - 13305 - 2014 - 0044G Dentro del Juicio No. 133505 - 2014 - 0044G. Acta de Embargo con fecha 12 de Diciembre del 2017. Lotes No. 1, 9, 8, 7, 5, 6, 3, 4, 2 de la Mz. 29 de la Urbanización Manta 2000 de la parroquia y cantón Manta. Un terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo del cantón Manta. Con una superficie total de 13.806 m2 (Ficha Registral No. 13363). * Se inscribe el presente EMBARGO, haciendo saber señor Juez que dentro del mismo existe un predio ya embargado, inmueble ubicado en Barbasquillo de un área de 13.806 m2 correspondiente a la Ficha Registral No. 13363. Embargo inscrito con fecha 06 de Noviembre del 2017 bajo el No. 168 dentro del Juicio Verbal Sumario No. 13325 - 2013 - 0174, seguido por Antonio Gómez Santos en calidad de Gerente General de Cia. Talleres para Maquinarias Agrícola S.A. en contra de Geovanni Mario Pantalone Boada, en su calidad de Gerente de la Cia. Vias Puertos y Aeropuertos S.A. VIPA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|--|--------------|--------|
| ACTOR | SEGUROS ORIENTE S.A. | | MANTA |
| AUTORIDAD COMPETENTE | UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR | COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA VIPA | | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 742 | martes, 21 agosto 1979 | 1189 | 1193 |

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[7 / 8] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de Inscripción : 506

Folio Inicial: 2977

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4167

Folio Final : 2977

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 junio 2018

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-153. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 080-2018

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|--|--------------|--------|
| AUTORIDAD COMPETENTE | JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA | | MANTA |
| DEUDOR | VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A | | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|--------------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 23 | miércoles, 01 junio 2011 | 317 | 542 |
| COMPRA VENTA | 175 | jueves, 10 febrero 1983 | 287 | 288 |

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[8 / 8] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de Inscripción : 507

Folio Inicial: 2982

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4168

Folio Final : 2982

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 septiembre 2017

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-148. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 39-2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|--|--------------|--------|
| AUTORIDAD COMPETENTE | JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA | | MANTA |
| DEUDOR | VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A | | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------|--------------------|--------------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 23 | miércoles, 01 junio 2011 | 317 | 542 |



COMPRA VENTA

175

jueves, 10 febrero 1983

287



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro: | Número de Inscripciones: |
|-------------------------------------|--------------------------|
| COMPRA VENTA | 1 |
| EMBARGOS | 1 |
| HIPOTECAS Y GRAVÁMENES | 1 |
| PLANOS | 1 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | 4 |
| Total Inscripciones >> | 8 |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-04-29

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : HOLGUIN FLORES CARLOS WILTON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21007248 certifico hasta el día 2021-04-29, la Ficha Registral Número: 29272.

Este documento está firmado electrónicamente



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 7/7

Válido por 59 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad.ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 4 6 8 4 H 6 U G U V



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 052021-033566

N° ELECTRÓNICO : 210741

Fecha: 2021-05-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-11-61-07-000

Ubicado en: MANTA 2000 MZ 29 LT-7

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 423.75 m²

PROPIETARIOS

| Documento | Propietario |
|---------------|-------------|
| 1790013456001 | VIPA S.A.-. |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 57,206.25

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 57,206.25

SON: CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SEIS DÓLARES 25/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. EXISTE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-153. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 080-2018

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



134136DBKFGVT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-05-17 11:44:21



Ficha Registral-Bien Inmueble

29269

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21007249
Certifico hasta el día 2021-04-29:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: miércoles, 06 julio 2011

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote No. 7 Mz. 29 Urbanización Manta Dos Mil

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Lote No. 7 Mz. 29 Urbanización Manta Dos Mil, Parroquia y Cantón Manta. Área total 423,75 M2., el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: 15,00 m. Avenida 3-A.

Atras: 12,50m calle 6.

Derecho: 9,00m. Lote No. 8.

Izquierdo: 27,50m. Lote No. 6.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO TIENE VIGENTE GRAVÁMENES.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y Fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|------------------------------------|--|-------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 742 martes, 21 agosto 1979 | 1189 | 1193 |
| HIPOTECAS Y GRAVÁMENES | HIPOTECA ABIERTA | 269 viernes, 09 mayo 1997 | 1497 | 1525 |
| PLANOS | PLANO DE TERRENOS | 23 miércoles, 01 junio 2011 | 317 | 542 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | PROHIBICIÓN JUDICIAL | 246 jueves, 26 abril 2012 | 842 | 871 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | PROHIBICIÓN DE ENAJENAR | 677 jueves, 14 agosto 2014 | 2182 | 2220 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | PROHIBICIÓN DE ENAJENAR | 680 lunes, 18 agosto 2014 | 2225 | 2261 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR | 1811 lunes, 27 julio 2015 | 7340 | 7368 |
| EMBARGOS | EMBARGO | 2 miércoles, 03 enero 2018 | 5 | 53 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | PROHIBICIÓN DE ENAJENAR | 506 viernes, 22 junio 2018 | 2977 | 2981 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | PROHIBICIÓN DE ENAJENAR | 507 viernes, 22 junio 2018 | 2982 | 2985 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 10] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 21 agosto 1979

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 julio 1979

Número de Inscripción : 742

Folio Inicial: 1189

Número de Repertorio: 1496

Folio Final : 1189

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto.-El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenía inscrita Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente el camino que va de Manta a Pacoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|--|--------------|--------|
| COMPRADOR | COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA "VIPA" (EN LIQUIDACION) | NO DEFINIDO | MANTA |
| VENDEDOR | LEDESMA DE JANON EDUARDO | NO DEFINIDO | MANTA |
| VENDEDOR | ANDRADE MARIA | VIUDO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | MIÑO CASTILLO FABIOLA | CASADO(A) | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|----------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 115 | lunes, 08 julio 1968 | 115 | 116 |
| COMPRA VENTA | 163 | jueves, 26 septiembre 1968 | 178 | 178 |

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 10] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el: viernes, 09 mayo 1997

Número de Inscripción : 269

Folio Inicial: 1497

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1406

Folio Final : 1497

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 marzo 1997

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA. La Compañía Vías Puertos Aeropuertos Vipa, representado por el Sr. Xavier Murgueytio Jera. Hipoteca especial a favor del Banco del Pichincha C.A. los inmuebles de propiedad de dicha compañía, consistentes en: Inmueble No. 1: Urbanización Manta Dos Mil (Primera y segunda etapa). Las mismas que se encuentran ubicadas en la Vía Manta - San Mateo, parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí que fue adquirida mediante compra hecha a los herederos del Sr. Eduardo Ledesma De Janón y Fabiola Moño Castillo, escritura inscrita el 21 de agosto de 1979. En esta primera etapa se encuentran distribuidas 21 Manzanas con 102 lotes disponibles, que son los que se hipotecan y que se describen a continuación, Manzana #1: lote 1 al 12 Manzana #2 lote 1,2,3,4,6,7,12,13,14 Manzana #3 lote 4 al 9 Manzana #4 lote 5,6,7,8,9,10,11,12,19 Manzana #5 lote 11 Manzana #6 lote 12,15,16 Manzana #8 lote 1 al 19 Manzana #9 lote 8,9,15,17,18,19,20,21,22,28,29,30 Manzana #15 lote 4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 Manzana #20 lote 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,15,16,17 Manzana #21 lote 2,4,6,10 En esta segunda etapa se encuentran distribuidas Once Manzana 137 lotes disponibles que son materia de la presente hipoteca, los mismo que se describen a continuación; Manzana #21 lote 7,8,9,11,12,13 Manzana #22 lote 1 al 9 Manzana #23 lote 1,2,3,4,5,6,8,9,10,11,12,13,14 Manzana #24 lote 4,5,6,11,12,13 Manzana #25 lote 1 al 12 Manzana #26 lote 1 al 15 Manzana #27 lote 1 al 18 Manzana #28 lote 1al 8 Manzana #29 lote 1 al 15 Manzana #30 lote 1 al 13 Manzana #31 lote 1 al 21 Manzana #32 lote 1 al 17 Inmueble No. 2: El local Comercial No. 7 del Centro Comercial La Herradura, el mismo que está localizado en el módulo de la sección frontal izquierda del referido Centro Comercial La Herradura, edificado que se encuentra en el lote Uno A entre las Avenidas Tres y Cuatro de la zona comercial de la primera etapa de la Urbanización Manta Dos Mil del Sitio Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí. Area total: 26.91 m2 (adquirido mediante compra hecha a los cónyuges Arturo Galvez Puertas e Ingrid Sanchez Barragan, inscrita legalmente en el Registro de la Propiedad de Manta el 23 de julio de 1996. Inmueble No. 3: Un cuerpo de terreno ubicado en la calle veintitrés (vía de circunvalación) entre las Avenidas M-3 y M-4, sector El Barrio Córdova de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, con una superficie total de 818.12 m2 (adquirido mediante Permuta inscrita el 21 de Octubre de 1996). **CANCELACIONES PARCIALES DE HIPOTECAS:** * Con fecha Junio 11 de 1997, bajo el No. 343 Repertorio 1828 se encuentra inscrita Cancelación Parcial de



Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997. Los lotes a cancelar son los siguientes: Lote 1 de la Mz 8. Lote 2 de la Mz. 8. Lote 11 de la Manzana 8. Lote 14 de la Manzana 8. Lote 9 de la Mz. 9. Lote 6 de la Manzana 20. Lote 30 de la Mz. 9. Lote 29 de la Mz. 9. Lote 28 de la Mz. 9. Lote 2 de la Mz. 21. El área total de los diez lotes de terreno es de 3.111.79 m2. * Con Fecha 17 de Noviembre, bajo el No.912 Repertorio 3937 se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes; Lote 11 Mz.5. Lote 19,5,6 Mz.4, Lote 4 Mz.21 Lote 15. Mz.6. Lote 12 Mz.20. El area Total de siete lotes de Terrenos es de Dos Mil Ciento Ventiseis Metros Cuadrados, Venticuatro Decimetros Cuadrados. * Con Fecha 29 de Enero del 1998, bajo el No.66 Repertorio 317, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes, Lote 15 Mz.8, Lote 1 Mz.20, Lote 21,22 Mz.9, Lote 10 Mz.1, Lote 7 al 10 Mz.4, Lote 7, Mz.2, Lote 8, Mz.9, Lote 10, Mz.20, Lote 23, Mz.7. El area Total de los trece lotes de Terrenos es 4025.98 m2. * Con Fecha 31 de Marzo de 1998. bajo el No. 250 Repertorio 993, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes: Lote 10. Mz.15, Lote 11 Mz.20, Lote 12. Mz.6, Lote.8,14 Mz.15 El area Total de los cinco lotes de Terrenos es Un Mil Seiscientos Setenta y Nueve Metros Cuadrados, Setenta y Cinco Decimetros Cuadrados. *Con Fecha 23 de Junio de 1998, bajo el No. 527 Repertorio 1981, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lote a cancelar son los siguientes: Lote, 12,7,13 Mz. 15, Lote 12 Mz.4, Lote 1,13,14 Mz.2. El area Total de los Siete lotes de Terrenos es de Dos Mil Ciento Noventa y Dos Metros Cuadrados, Cuarenta y Cinco Decimetros Cuadrados *Con Fecha 24 de Agosto de 1998, bajo el No.727 Repertorio 2768, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes, Lote 13 Mz.8, Lote 16 Mz. 6. El area total de los Dos Lotes de Terrenos es de Setesientos Sesenta y Ocho Mil Metros Cuadrados. *Con Fecha 16 de Noviembre de 1998, bajo el No. 900 Repertorio 3725, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los lotes a cancelar son los siguientes, Lotes, 4 al 9 Mz. 3, Lote 20 Mz.9. El area Total de los Lotes de Terrenos es de Dos Mil Trescientos Seis Metros Cuadrados Noventa y Dos Decimetros *Con Fecha 27 de Noviembre de 1998, bajo el No. 932 Repertorio 3844, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, el lote a cancelar es el siguientes; Lote 18, Mz.8 El area Total del lote de Terreno es de 297,00m2. *Con Fecha 08 de Diciembre de 1998, bajo el No. 964 Repertorio 3976, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, el lote a cancelar es el siguiente, Lote 2, Mz.2. El area Total del Lote de Terreno es de Doscientos Treinta y Uno con Venticinco Decimetros Cuadrados. *Con Fecha 30 de Abril de 1999, bajo el No. 244 Repertorio 1118, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancela son los siguiente; Lote,19 Mz.9, Lote 11. Mz.15. El area Total es de Quinientos Noventa y Cuatro Metros Cuadrados. *Con Fecha 4 de Enero del 2000, bajo No. 7 Repertorio No. 26, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes; Lote 3 Mz.2; Lote 8,16,12,17 Mz.8, Lote 15, Mz.9. El area Total es de 1779.51 m2. *Con Fecha 9 de Marzo del 2000, bajo No. 324 Repertorio 1251, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes; Lote 11 Mz.4, Lote 9,10. Mz.8. El area Total es de 864m2. *Con Fecha 19 de Octubre del 2000, bajo No.1176 Repertorio 5720, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote 19 Mz.8, Lote 4 y 6 Mz.2, Lote 15, Mz. 15. El area Total es de 1150.69 m2. *Con Fecha 15 de Noviembre del 2000, bajo No. 1280 Repertorio 6149, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Lote 18 Mz. 9, Lote 6, Mz. 8, Lote 8 Mz.20. EL area Total es de 968,25 m2. *Con Fecha 12 de Diciembre del 2000, bajo No.1379 Repertorio 6560, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote No.9 Mz.21. El area Total es de 684m2. *Con Fecha 19 de Octubre del 2000, bajo No.1176 Repertorio 5720, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote 19 Mz.8, Lote 4 y 6 Mz.2, Lote 15, Mz. 15. El area Total es de 1150.69 m2. *Con fecha 7 de Febrero del 2001, bajo No.172 Repertorio 670, se encuentra inscrita la cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguientes, Lote 9 Mz. 15. El area Total es de 303.75 m2. *Con Fecha 23 de Mayo 2001, bajo No.551 Repertorio 2427, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lote, 4 y 5, Mz.20, lote 4 al 6 Mz.15, lote 12 Mz.21, lote 5 Mz.27, lote 15 Mz.20. El area Total es de 2429.70. *Con Fecha 1 de Junio del 2001, bajo No.577 Repertorio 2571, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lote a cancelar son es el siguiente, lote 7 Mz.8. El Area Total es de 303.75 m2. *Con Fecha 04 de Septiembre del 2001, bajo No. 920 Repertorio 4176, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, Los Lotes de Terrenos, comprendido en la PRIMERA ETAPA; Mz.9, lote 17, Mz.21, lote, 10 de la SEGUNDA ETAPA; de la Mz.21, lote 7,11 Mz.27, lote,10. *Con Fecha 12 de Noviembre del 2001, bajo No.1159 Repertorio 5479, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguientes, Mz. 27, lote 7 y 16, Mz.26 Mz.23, lote 9 y 10. *Con Fecha 8 de Marzo del 2002, bajo No. 240 Repertorio 1074, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997. Los lotes a cancelar son los siguientes: Manzana 8, lotes 3, 4, y 5. Manzana2 5, lotes: 8 y 9, Manzana 26 el lote 7. *Con Fecha 23 de Julio del 2002, bajo No.819 Repertorio 3248, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.21 lote 8, Mz.27 lote 3 y 9, Mz.26 lote 12. *Con Fecha 13 de Marzo del 2003, bajo No.252 Repertorio 1098, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.23 Lote 11,12. Mz.26 Lote 9.5. Mz.27 Lote 8. *Con Fecha 7 de Abril del 2003, bajo No. 360 Repertorio 1469, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 13,15 Mz.23 Lote 13. *Con Fecha 13 Mayo 2004, bajo No.438 Repertorio 1982, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 10,11. *Con Fecha 29 de Noviembre del 2001, bajo No.1273 Repertorio 5466, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.20 lote 7, Mz.21 lote 6, Mz.22 lote 7, Mz.26 lote 14, Mz.27 lote 4. *Con Fecha 24 de Febrero del 2005, bajo No.161 Repertorio 734, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 4. *Con Fecha 20 de Julio del 2002, bajo No.787 Repertorio 3430, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipotea inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes. Mz.23 lote 6,8. * Con fecha 17 de Noviembre del 2006 bajo el No. 1322 Repertorio 5575, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote Seis de la Manzana 27 de la segunda etapa de la Urbanización Manta Dos Mil. * Con fecha 27 de Julio del 2007 bajo el No.820 Repertorio 3548, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el inmueble

numero 3, ubicado en la calle 23 (via circunvalacion) entre av. M-3 y M-4. *Con Fecha 13 de Octubre del 2008 bajo el No.1337 Repertorio 5655, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote 13 Mz.21. *Con Fecha 21 de Enero del 2011 bajo el No. 109 Repertorio 398, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote 15 Mz.27. *Con Fecha 11 de Enero del 2012 bajo el No.47 Repertorio 203, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre los lotes 18 de la Mz. 27, y lotes 5, 6,y 12 de la Mz. No. 25. *Con Fecha 27 de Septiembre del 2012 bajo el No.1359 Repertorio No. 5783, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes 5,6,11,12 y 13 Mz.24. *Con Fecha 22 de Julio del 2013 bajo el No.965 Repertorio 5326, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes de la Mz. 1 Los lotes 1,2,3,4,5,11,12. DE LA Mz. 2 Lote 12, DE LA Mz 22 Los lotes, 4,5,6,8,9. DE LA Mz. 23 Los lotes, 1,2,14 . DE LA Mz. 25. LOS LOTES 3,7,10,11 DE LA Mz. 26 Los Lotes 1,2,3,6 DE LA Mz. 27 Lote 2 . *Con Fecha 27 de Noviembre del 2013 bajo el No. 1684 Repertorio No. 8287, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 5 Mz.23 *Con Fecha 29 de Enero del 2014 bajo el No.164 Repertorio 783, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes de la Mz.27 lote 1. *Con Fecha 03 de Febrero del 2014 bajo el No.192 Repertorio 932, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 3 Mz.20. *Con Fecha 23 de Mayo del 2014 bajo el No.682 Repertorio 4023, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 3 Mz.23. *Con Fecha 30 de Julio del 2014 bajo el No. 1056 Repertorio 5648, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 1 Mz.22.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|---|--------------|--------|
| ACREEDOR HIPOTECARIO | BANCO DEL PICHINCHA C.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR HIPOTECARIO | COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 742 | martes, 21 agosto 1979 | 1189 | 1193 |
| COMPRA VENTA | 972 | martes, 23 julio 1996 | 645 | 646 |

Registro de : PLANOS

[3 / 10] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 01 junio 2011

Número de Inscripción : 23

Folio Inicial: 317

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3080

Folio Final : 317

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 julio 2009

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

Protocolización Documentos Planos de la Urbanizacion Manta Dos Mil. Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|--------------|---|--------------|--------|
| PROPIETARIO | COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA | NO DEFINIDO | MANTA |
| PROPIETARIO | FIDEICOMISO MANTA DOS MIL | NO DEFINIDO | MANTA |
| URBANIZACIÓN | URBANIZACION MANTA DOS MIL | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 742 | martes, 21 agosto 1979 | 1189 | 1193 |

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[4 / 10] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: jueves, 26 abril 2012

Número de Inscripción : 246

Folio Inicial: 842

Nombre del Cantón: MANABÍ

Número de Repertorio: 2296

Folio Final : 842

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 abril 2012

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001



a.-Observaciones:

Prohibición de enajenar Bienes. Juicio No.162-2012. Contra compañía Vipa Vías Puertos Aeropuertos S.A, y su representante legal Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada. Seguros Oriente S. A, representada legalmente por el Sr. Julio Enrique Moreno Espinoza, en su calidad de Gerente General. Prohibición sobre los lotes N. 2 manzana 29, lote 1 manzana 29, lote 3 manzana 29, lote 4 manzana 29, lote 9 manzana 29, lote 8 manzana 29, lote 7 manzana 29, lote 5 manzana 29, lote 6 manzana 29, y un terreno ubicado en el sitio Barbasquillo inscrito el 10 de febrero de 1.983. Actualmente dicha Prohibición se encuentra Cancelada con fecha Julio 27 del 2015 bajo el N.- 1811.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|----------------------|---|--------------|--------|
| ACTOR | SEGUROS ORIENTE S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| AUTORIDAD COMPETENTE | JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR | COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR | PANTALONE BOADA GIOVANNI MARIO | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|--------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 742 | martes, 21 agosto 1979 | 1189 | 1193 |
| PLANOS | 23 | miércoles, 01 junio 2011 | 317 | 542 |
| COMPRA VENTA | 175 | jueves, 10 febrero 1983 | 287 | 288 |

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[5 / 10] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: jueves, 14 agosto 2014

Número de Inscripción : 677

Folio Inicial: 2182

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6010

Folio Final : 2182

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 julio 2014

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR JUICIO NUMERO 13305-2014-0044G, Sobre el lote 1, 2,3,4,5,6,7,8,9 de la Mz.29 y terreno Ubicado en la Calle 23 Via Circunvalacion Av M-4. que tiene 818,12 m2 y Sobre otro lote terreno ubicado en Sitio Barbasquillo con una Superficie de 13,806 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|----------------------|---|--------------|--------|
| ACTOR | SEGUROS ORIENTE S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| AUTORIDAD COMPETENTE | JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR | COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|--------------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 23 | miércoles, 01 junio 2011 | 317 | 542 |
| COMPRA VENTA | 1529 | lunes, 21 octubre 1996 | 979 | 980 |
| COMPRA VENTA | 175 | jueves, 10 febrero 1983 | 287 | 288 |

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[6 / 10] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: lunes, 18 agosto 2014

Número de Inscripción : 680

Folio Inicial: 2225

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6076

Folio Final : 2225

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 julio 2014

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR dictada por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí propuesta por el Sr. Julio Enrique Moreno Espinosa, en su calidad de Gerente General de Seguros Oriente S.A. en contra de la Empresa VIPA Vías Puertos y Aeropuertos S.A. en la persona de su representante legal Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada. Dentro del Juicio No. 0043G - 2014. PROHIBICION DE ENAJENAR JUICIO NUMERO 13305-2014-0044G, Sobre el lote 1, 2,3,4,5,6,7,8,9 de la Mz.29 y terreno Ubicado en la Calle 23 Via Circunvalacion Av M-4. que tiene 818,12 m2 y Sobre otro lote terreno ubicado en Sitio Barbasquillo con una Superficie de 13,806 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|--|--------------|--------|
| ACTOR | SEGUROS ORIENTE S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| AUTORIDAD COMPETENTE | JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR | COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|--------------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 23 | miércoles, 01 junio 2011 | 317 | 542 |
| COMPRA VENTA | 742 | martes, 21 agosto 1979 | 1189 | 1193 |

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[7 / 10] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: lunes, 27 julio 2015

Número de Inscripción : 1811

Folio Inicial: 7340

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6045

Folio Final : 7340

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 febrero 2015

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

CANCELACION DE PROHIBICION JUICIO NUMERO 13305-2012-0162. "Referente a la Prohibicion del 26 de Abril del 2012 Bajo No.246"

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|---|--------------|--------|
| ACTOR | SEGUROS ORIENTE S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| AUTORIDAD COMPETENTE | JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL | NO DEFINIDO | MANTA |
| AUTORIDAD COMPETENTE | UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR | COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR | PANTALONE BOADA GIOVANNI MARIO | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|------------------------------------|--------------------|-----------------------|---------------|-------------|
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | 246 | jueves, 26 abril 2012 | 842 | 871 |

Registro de : EMBARGOS

[8 / 10] EMBARGOS

Inscrito el: miércoles, 03 enero 2018

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 5

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 50

Folio Final : 5

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 diciembre 2017

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

EMBARGO dictado por la Unidad Judicial Civil de Manta que sigue Seguros Oriente S.A. representada por Esteban Eduardo Cadena Naranjo en calidad de Vicepresidente en contra de Empresa Vías Puertos y aeropuertos S.A. representada por Giovanni Mario Pantalone Boada. Oficio No. 672 - 2017 - UJCM - 13305 - 2014 - 0044G Dentro del Juicio No. 133505 - 2014 - 0044G. Acta de Embargo con fecha 12 de Diciembre del 2017. Lotes No. 1, 9, 8, 7, 5, 6, 3, 4, 2 de la Mz. 29 de la Urbanización Manta 2000 de la parroquia y cantón Manta. Un terreno ubicado en el Sitio



Barbasquillo del cantón Manta. Con una superficie total de 13.806 m2 (Ficha Registral No. 13363). * Se inscribe el presente EMBARGO, haciendo saber señor Juez que dentro del mismo existe un predio ya embargado, inmueble ubicado en Barbasquillo de un área de 13.806 m2 correspondiente a la Ficha Registral No. 13363. Embargo inscrito con fecha 06 de Noviembre del 2017 bajo el No. 168 dentro del Juicio Verbal Sumario No. 13325 - 2013 - 0174, seguido por Antonio Gómez Santos en calidad de Gerente General de Cia. Talleres para Maquinarias Agrícola S.A. en contra de Geovanni Mario Pantalone Boada, en su calidad de Gerente de la Cia. Vías Puertos y Aeropuertos S.A. VIPA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|---|--------------|--------|
| ACTOR | SEGUROS ORIENTE S.A. | | MANTA |
| AUTORIDAD COMPETENTE | UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR | COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA VIPA | | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 742 | martes, 21 agosto 1979 | 1189 | 1193 |

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[9 / 10] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 junio 2018

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-153. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 080-2018

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|---|--------------|--------|
| AUTORIDAD COMPETENTE | JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA | | MANTA |
| DEUDOR | VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A. | | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|--------------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 23 | miércoles, 01 junio 2011 | 317 | 542 |
| COMPRA VENTA | 175 | jueves, 10 febrero 1983 | 287 | 288 |

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[10 / 10] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 septiembre 2017

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-148. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 39-2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|--|--------------|--------|
| AUTORIDAD | JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO | | MANTA |

COMPETENTE DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DEUDOR VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A

MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|--------------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 23 | miércoles, 01 junio 2011 | 317 | 542 |
| COMPRA VENTA | 175 | jueves, 10 febrero 1983 | 287 | 288 |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro: | Número de Inscripciones: |
|-------------------------------------|--------------------------|
| COMPRA VENTA | 1 |
| EMBARGOS | 1 |
| HIPOTECAS Y GRAVÁMENES | 1 |
| PLANOS | 1 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | 6 |
| Total Inscripciones >> | 10 |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-04-29

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : HOLGUIN FLORES CARLOS WILTON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21007249 certifico hasta el día 2021-04-29, la Ficha Registral Número: 29269.

Este documento está firmado electrónicamente

Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA****GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**
Registrador de la Propiedad

Página 8/8

Válido por 60 días. Exempto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 4 7 6 L M Z E N P U

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 052021-033565

N° ELECTRÓNICO : 210740

Fecha: 2021-05-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-11-61-06-000

Ubicado en: MANTA 2000 MZ-29 LT-6

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 364.5 m²

PROPIETARIOS

| Documento | Propietario |
|---------------|-------------|
| 1790013456001 | VIPA S.A.-. |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 49,207.50

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 49,207.50

SON: CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SIETE DÓLARES 50/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. EXISTE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-153. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 080-2018

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1341352D07ERZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-05-17 11:44:34

Ficha Registral-Bien Inmueble

29268

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21007249
Certifico hasta el día 2021-04-29:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: miércoles, 06 julio 2011

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote No. 6 Mz. 29 Urbanización Manta Dos Mil

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Lote No. 6 Mz. 29 Urbanización manta Dos Mil, Parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Area total 364,50 M2.

Frente: 13,50m. Avenida 3-A.

Atras: 13,50m. Calle 6.

Derecho: 27.50m. Lote No. 7.

Izquierdo: 26.50m. Lote No. 5.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE VIGENTE GRAVAMENES.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y Fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|------------------------------------|-------------------------|-------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 742 martes, 21 agosto 1979 | 1189 | 1193 |
| HIPOTECAS Y GRAVÁMENES | HIPOTECA ABIERTA | 269 vienes. 09 mayo 1997 | 1497 | 1525 |
| PLANOS | PLANO DE TERRENOS | 23 miércoles, 01 junio 2011 | 317 | 542 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | PROHIBICIÓN DE ENAJENAR | 677 jueves, 14 agosto 2014 | 2182 | 2220 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | PROHIBICIÓN DE ENAJENAR | 680 lunes, 18 agosto 2014 | 2225 | 2261 |
| EMBARGOS | EMBARGO | 2 miércoles, 03 enero 2018 | 5 | 53 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | PROHIBICIÓN DE ENAJENAR | 506 vienes, 22 junio 2018 | 2977 | 2981 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | PROHIBICIÓN DE ENAJENAR | 507 vienes, 22 junio 2018 | 2982 | 2985 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 8] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 21 agosto 1979

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 julio 1979

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto.-El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenía inscrita Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del

Número de Inscripción : 742

Folio Inicial: 1189

Número de Repertorio: 1496

Folio Final : 1189



Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente el camino que va de Manta a Pacoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|--|--------------|--------|
| COMPRADOR | COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA "VIPA" (EN LIQUIDACION) | NO DEFINIDO | MANTA |
| VENDEDOR | LEDESMA DE JANON EDUARDO | NO DEFINIDO | MANTA |
| VENDEDOR | ANDRADE MARIA | VIUDO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | MIÑO CASTILLO FABIOLA | CASADO(A) | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|----------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 115 | lunes, 08 julio 1968 | 115 | 116 |
| COMPRA VENTA | 163 | jueves, 26 septiembre 1968 | 178 | 178 |

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
[2 / 8] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el: viernes, 09 mayo 1997

Número de Inscripción : 269

Folio Inicial: 1497

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1406

Folio Final : 1497

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 marzo 1997

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA La Compañía Vías Puertos Aeropuertos Vipa, representado por el Sr. Xavier Murgueytio Jeria. Hipoteca especial a favor del Banco del Pichincha C.A. los inmuebles de propiedad de dicha compañía, consistentes en: Inmueble No. 1: Urbanización Manta Dos Mil (Primera y segunda etapa). Las mismas que se encuentran ubicadas en la Vía Manta - San Mateo, parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí que fue adquirida mediante compra hecha a los herederos del Sr. Eduardo Ledesma De Janón y Fabiola Moño Castillo, escritura inscrita el 21 de agosto de 1979. En esta primera etapa se encuentran distribuidas 21 Manzanas con 102 lotes disponibles, que son los que se hipotecan y que se describen a continuación, Manzana #1: lote 1 al 12 Manzana #2 lote 1,2,3,4,6,7,12,13,14 Manzana #3 lote 4 al 9 Manzana #4 lote 5,6,7,8,9,10,11,12,19 Manzana #5 lote 11 Manzana #6 lote 12,15,16 Manzana #8 lote 1 al 19 Manzana #9 lote 8,9,15,17,18,19,20,21,22,28,29,30 Manzana #15 lote 4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 Manzana #20 lote 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,15,16,17 Manzana #21 lote 2,4,6,10 En esta segunda etapa se encuentran distribuidas Once Manzana 137 lotes disponibles que son materia de la presente hipoteca, los mismo que se describen a continuación; Manzana #21 lote 7,8,9,11,12,13 Manzana #22 lote 1 al 9 Manzana #23 lote 1,2,3,4,5,6,8,9,10,11,12,13,14 Manzana #24 lote 4,5,6,11,12,13 Manzana #25 lote 1 al 12 Manzana #26 lote 1 al 15 Manzana #27 lote 1 al 18 Manzana #28 lote 1al 8 Manzana #29 lote 1 al 15 Manzana #30 lote 1 al 13 Manzana #31 lote 1 al 21 Manzana #32 lote 1 al 17 Inmueble No. 2: El local Comercial No. 7 del Centro Comercial La Herradura, el mismo que está localizado en el módulo de la sección frontal izquierda del referido Centro Comercial La Herradura, edificado que se encuentra en el lote Uno A entre las Avenidas Tres y Cuatro de la zona comercial de la primera etapa de la Urbanización Manta Dos Mil del Sitio Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí. Area total: 26.91 m2 (adquirido mediante compra hecha a los cónyuges Arturo Galvez Puertas e Ingrid Sanchez Barragan, inscrita legalmente en el Registro de la Propiedad de Manta el 23 de julio de 1996. Inmueble No. 3: Un cuerpo de terreno ubicado en la calle veintitres (vía de circunvalación) entre las Avenidas M-3 y M-4, sector El Barrio Córdova de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, con una superficie total de 818.12 m2 (adquirido mediante Permuta inscrita el 21 de Octubre de 1996). CANCELACIONES PARCIALES DE HIPOTECAS: * Con fecha Junio 11 de 1997, bajo el No. 343 Repertorio 1828 se encuentra inscrita Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997. Los lotes a cancelar son los siguientes: Lote 1 de la Mz 8. Lote 2 de la Mz. 8. Lote 11 de la Manzana 8. Lote 14 de la Manzana 8. Lote 9 de la Mz. 9. Lote 6 de la Manzana 20. Lote 30 de la Mz. 9. Lote 29 de la Mz. 9. Lote 28 de la Mz. 9. Lote 2 de la Mz. 21. El área total de los diez lotes de terreno es de 3.111.79 m2. * Con Fecha 17 de Noviembre, bajo el No.912 Repertorio 3937 se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes; Lote 11 Mz.5. Lote 19,5,6 Mz.4, Lote 4 Mz.21 Lote 15. Mz.6. Lote 12 Mz.20. El area Total de siete lotes de Terrenos es de Dos Mil Ciento Ventiseis Metros Cuadrados, Venticuatro Decimetros Decimetros Cuadrados. * Con Fecha 29 de Enero del 1998, bajo el No.66 Repertorio

317, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes, Lote 15 Mz.8, Lote 1 Mz.20, Lote 21,22 Mz.9, Lote 10 Mz.1, Lote 7 al 10 Mz.4, Lote 7, Mz.2, Lote 8, Mz.9, Lote 10, Mz.20, Lote 23, Mz.7. El area Total de los trece lotes de Terrenos es 4025.98 m². * Con Fecha 31 de Marzo de 1998. bajo el No. 250 Repertorio 993, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes: Lote 10. Mz.15, Lote 11 Mz.20, Lote 12. Mz.6, Lote.8,14 Mz.15 El area Total de los cinco lotes de Terrenos es Un Mil Seiscientos Setenta y Nueve Metros Cuadrados, Setenta y Cinco Decímetros Cuadrados. *Con Fecha 23 de Junio de 1998, bajo el No. 527 Repertorio 1981, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lote a cancelar son los siguientes: Lote, 12,7,13 Mz. 15, Lote 12 Mz.4, Lote 1,13,14 Mz.2. El area Total de los Siete lotes de Terrenos es de Dos Mil Ciento Noventa y Dos Metros Cuadrados, Cuarenta y Cinco Decímetros Cuadrados *Con Fecha 24 de Agosto de 1998, bajo el No.727 Repertorio 2768, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes, Lote 13 Mz.8, Lote 16 Mz. 6. El area total de los Dos Lotes de Terrenos es de Setesientos Sesenta y Ocho Mil Metros Cuadrados. *Con Fecha 16 de Noviembre de 1998, bajo el No. 900 Repertorio 3725, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los lotes a cancelar son los siguientes, Lotes, 4 al 9 Mz. 3, Lote 20 Mz.9. El area Total de los Lotes de Terrenos es de Dos Mil Trescientos Seis Metros Cuadrados Noventa y Dos Decímetros *Con Fecha 27 de Noviembre de 1998, bajo el No. 932 Repertorio 3844, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, el lote a cancelar es el siguientes; Lote 18, Mz.8 El area Total del lote de Terreno es de 297,00m². *Con Fecha 08 de Diciembre de 1998, bajo el No. 964 Repertorio 3976, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, el lote a cancelar es el siguiente, Lote 2, Mz.2. El area Total del Lote de Terreno es de Doscientos Treinta y Uno con Venticinco Decímetros Cuadrados. *Con Fecha 30 de Abril de 1999, bajo el No. 244 Repertorio 1118, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancela son los siguiente; Lote,19 Mz.9, Lote 11. Mz.15. El area Total es de Quinientos Noventa y Cuatro Metros Cuadrados. *Con Fecha 4 de Enero del 2000, bajo No. 7 Repertorio No. 26, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes; Lote 3 Mz.2; Lote 8,16,12,17 Mz.8, Lote 15, Mz.9. El area Total es de 1779.51 m². *Con Fecha 9 de Marzo del 2000, bajo No. 324 Repertorio 1251, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes; Lote 11 Mz.4, Lote 9,10. Mz.8. El area Total es de 864m². *Con Fecha 19 de Octubre del 2000, bajo No.1176 Repertorio 5720, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote 19 Mz.8. Lote 4 y 6 Mz.2, Lote 15, Mz. 15. El area Total es de 1150.69 m². *Con Fecha 15 de Noviembre del 2000, bajo No. 1280 Repertorio 6149, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Lote 18 Mz. 9, Lote 6, Mz. 8, Lote 8 Mz.20. EL area Total es de 968,25 m². *Con Fecha 12 de Diciembre del 2000, bajo No.1379 Repertorio 6560, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote No.9 Mz.21. El area Total es de 684m². *Con Fecha 19 de Octubre del 2000, bajo No.1176 Repertorio 5720, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote 19 Mz.8, Lote 4 y 6 Mz.2, Lote 15, Mz. 15. El area Total es de 1150.69 m². *Con fecha 7 de Febrero del 2001, bajo No.172 Repertorio 670, se encuentra inscrita la cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguientes, Lote 9 Mz. 15. El area Total es de 303.75 m². *Con Fecha 23 de Mayo 2001. bajo No.551 Repertorio 2427, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lote, 4 y 5, Mz.20, lote 4 al 6 Mz.15, lote 12 Mz.21, lote 5 Mz.27, lote 15 Mz.20. El area Total es de 2429.70. *Con Fecha 1 de Junio del 2001, bajo No.577 Repertorio 2571, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997. lote a cancelar son es el siguiente, lote 7 Mz.8. El Area Total es de 303.75 m². *Con Fecha 04 de Septiembre del 2001, bajo No. 920 Repertorio 4176, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, Los Lotes de Terrenos, comprendido en la PRIMERA ETAPA; Mz.9, lote 17, Mz.21, lote, 10 de la SEGUNDA ETAPA; de la Mz.21, lote 7,11 Mz.27, lote,10. *Con Fecha 12 de Noviembre del 2001, bajo No.1159 Repertorio 5479, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguientes, Mz. 27, lote 7 y 16, Mz.26 Mz.23, lote 9 y 10. *Con Fecha 8 de Marzo del 2002, bajo No. 240 Repertorio 1074, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997. Los lotes a cancelar son los siguientes: Manzana 8, lotes 3, 4, y 5. Manzana2 5, lotes: 8 y 9, Manzana 26 el lote 7. *Con Fecha 23 de Julio del 2002, bajo No.819 Repertorio 3248, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.21 lote 8, Mz.27 lote 3 y 9, Mz.26 lote 12. *Con Fecha 13 de Marzo del 2003, bajo No.252 Repertorio 1098, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.23 Lote 11,12. Mz.26 Lote 9.5. Mz.27 Lote 8. *Con Fecha 7 de Abril del 2003, bajo No. 360 Repertorio 1469, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 10,11. *Con Fecha 29 de Noviembre del 2001, bajo No.1273 Repertorio 5466, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.20 lote 7, Mz.21 lote 6, Mz.22 lote 7, Mz.26 lote 14, Mz.27 lote 4. *Con Fecha 24 de Febrero del 2005, bajo No.161 Repertorio 734, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 4. *Con Fecha 20 de Julio del 2002, bajo No.787 Repertorio 3430, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes. Mz.23 lote 6,8. * Con fecha 17 de Noviembre del 2006 bajo el No. 1322 Repertorio 5575, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote Seis de la Manzana 27 de la segunda etapa de la Urbanización Manta Dos Mil. * Con fecha 27 de Julio del 2007 bajo el No.820 Repertorio 3548, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el inmueble numero 3, ubicado en la calle 23 (via circunvalacion) entre av. M-3 y M-4. *Con Fecha 13 de Octubre del 2008 bajo el No.1337 Repertorio 5655, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote 13 Mz.21. *Con Fecha 21 de Enero del 2011 bajo el No. 109 Repertorio 398, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote 15 Mz.27. *Con Fecha 11 de Enero del 2012 bajo el No.47 Repertorio 203, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca insrita el 09 de Mayo de 1997 sobre los lotes 18 de la Mz. 27, y lotes 5, 6,y 12 de la Mz. No. 25. *Con Fecha 27 de Septiembre del 2012 bajo el No.1359 Repertorio No. 5783, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre

los lotes 5,6,11,12 y 13 Mz.24. *Con Fecha 22 de Julio del 2013 bajo el No.965 Repertorio 5326, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes de la Mz. 1 Los lotes 1,2,3,4,5,11,12. DE LA Mz. 2 Lote 12, DE LA Mz 22 Los lotes, 4,5,6,8,9. DE LA Mz. 23 Los lotes, 1,2,14 . DE LA Mz. 25. LOS LOTES 3,7,10,11 DE LA Mz. 26 Los Lotes 1,2,3,6 DE LA Mz. 27 Lote 2 . *Con Fecha 27 de Noviembre del 2013 bajo el No. 1684 Repertorio No. 8287, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 5 Mz.23 *Con Fecha 29 de Enero del 2014 bajo el No.164 Repertorio 783, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes de la Mz.27 lote 1. *Con Fecha 03 de Febrero del 2014 bajo el No.192 Repertorio 932, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 3 Mz.20. *Con Fecha 23 de Mayo del 2014 bajo el No.682 Repertorio 4023, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 3 Mz.23. *Con Fecha 30 de Julio del 2014 bajo el No. 1056 Repertorio 5648, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 1 Mz.22.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|---|--------------|--------|
| ACREEDOR HIPOTECARIO | BANCO DEL PICHINCHA C.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR HIPOTECARIO | COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 742 | martes, 21 agosto 1979 | 1189 | 1193 |
| COMPRA VENTA | 972 | martes, 23 julio 1996 | 645 | 646 |

Registro de : PLANOS

[3 / 8] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 01 junio 2011

Número de Inscripción : 23

Folio Inicial: 317

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3080

Folio Final : 317

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 julio 2009

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

Protocolización Documentos Planos de la Urbanizacion Manta Dos Mil. Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|--------------|---|--------------|--------|
| PROPIETARIO | COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA | NO DEFINIDO | MANTA |
| PROPIETARIO | FIDEICOMISO MANTA DOS MIL | NO DEFINIDO | MANTA |
| URBANIZACIÓN | URBANIZACION MANTA DOS MIL | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 742 | martes, 21 agosto 1979 | 1189 | 1193 |

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[4 / 8] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: jueves, 14 agosto 2014

Número de Inscripción : 677

Folio Inicial: 2182

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6010

Folio Final : 2182

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 julio 2014

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR JUICIO NUMERO 13305-2014-0044G, Sobre el lote 1, 2,3,4,5,6,7,8,9 de la Mz.29 y terreno Ubicado en la Calle 23 Via Circunvalacion Av M-4. que tiene 818,12 m2 y Sobre otro lote terreno ubicado en Sitio Barbasquilo con una Superficie de 13,806 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|---|--------------|--------|
| ACTOR | SEGUROS ORIENTE S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| AUTORIDAD COMPETENTE | JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR | COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|--------------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 23 | miércoles, 01 junio 2011 | 317 | 542 |
| COMPRA VENTA | 1529 | lunes, 21 octubre 1996 | 979 | 980 |
| COMPRA VENTA | 175 | jueves, 10 febrero 1983 | 287 | 288 |

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[5 / 8] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: lunes, 18 agosto 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 julio 2014

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR dictada por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabi propuesta por el Sr. Julio Enrique Moreno Espinosa, en su calidad de Gerente General de Seguros Oriente S.A. en contra de la Empresa VIPA Vias Puertos y Aeropuertos S.A. en la persona de us representante legal Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada. Dentro del Juicio No. 0043G - 2014. PROHIBICION DE ENAJENAR JUICIO NUMERO 13305-2014-0044G, Sobre el lote 1, 2,3,4,5,6,7,8,9 de la Mz.29 y terreno Ubicado en la Calle 23 Via Circunvalacion Av M-4. que tiene 818,12 m2 y Sobre otro lote terreno ubicado en Sitio Barbasquillo con una Superficie de 13.806 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|--|--------------|--------|
| ACTOR | SEGUROS ORIENTE S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| AUTORIDAD COMPETENTE | JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR | COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|--------------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 23 | miércoles, 01 junio 2011 | 317 | 542 |
| COMPRA VENTA | 742 | martes, 21 agosto 1979 | 1189 | 1193 |

Registro de : EMBARGOS

[6 / 8] EMBARGOS

Inscrito el: miércoles, 03 enero 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 diciembre 2017

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

EMBARGO dictado por la Unidad Judicial Civil de Manta que sigue Seguros Oriente S.A. representada por Esteban Eduardo Cadena Naranjo en calidad de Vicepresidente en contra de Empresa Vias Puertos y aeropuertos S.A. representada por Giovanni Mario Pantalone Boada. Oficio No. 672 - 2017 - UJCM - 13305 - 2014 - 0044G Dentro del Juicio No. 133505 - 2014 - 0044G. Acta de Embargo con fecha 12 de Diciembre del 2017. Lotes No. 1, 9, 8, 7, 5, 6, 3, 4, 2 de la Mz. 29 de la Urbanización Manta 2000 de la parroquia y cantón Manta. Un terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo del cantón Manta. Con una superficie total de 13.806 m2 (Ficha Registral No. 13363). * Se inscribe el presente EMBARGO, haciendo saber señor Juez que dentro del mismo existe un predio ya embargado, inmueble ubicado en Barbasquillo de un área de 13.806 m2 correspondiente a la Ficha Registral No. 13363. Embargo inscrito con fecha 06 de Noviembre del 2017 bajo el No. 168 dentro del Juicio Verbal Sumario No. 13325 - 2013 - 0174, seguido por Antonio Gómez Santos en calidad de Gerente General de Cia. Talleres para Maquinarias Agricola S.A. en contra de Geovanni Mario Pantalone Boada, en su calidad de Gerente de la Cia. Vias Puertos y Aeropuertos S.A. VIPA.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|---|--------------|--------|
| ACTOR | SEGUROS ORIENTE S.A. | | MANTA |
| AUTORIDAD COMPETENTE | UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR | COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA VIPA | | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 742 | martes, 21 agosto 1979 | 1189 | 1193 |

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[7 / 8] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de Inscripción : 506

Folio Inicial: 2977

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4167

Folio Final : 2977

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 junio 2018

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-153. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 080-2018

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|---|--------------|--------|
| AUTORIDAD COMPETENTE | JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA | | MANTA |
| DEUDOR | VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A | | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|--------------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 23 | miércoles, 01 junio 2011 | 317 | 542 |
| COMPRA VENTA | 175 | jueves, 10 febrero 1983 | 287 | 288 |

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[8 / 8] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de Inscripción : 507

Folio Inicial: 2982

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4168

Folio Final : 2982

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 septiembre 2017

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-148. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 39-2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|---|--------------|--------|
| AUTORIDAD COMPETENTE | JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA | | MANTA |
| DEUDOR | VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A | | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------|--------------------|--------------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 23 | miércoles, 01 junio 2011 | 317 | 542 |

COMPRA VENTA

175

jueves, 10 febrero 1983

287

288

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro: | Número de inscripciones: |
|------------------------------------|--------------------------|
| COMPRA VENTA | 1 |
| EMBARGOS | 1 |
| HIPOTECAS Y GRAVÁMENES | 1 |
| PLANOS | 1 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | 4 |
| Total inscripciones >> | 8 |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-04-29

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : HOLGUIN FLORES CARLOS WILTON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21007249 certifico hasta el día 2021-04-29, la Ficha Registral Número: 29268.

Este documento está firmado electrónicamente



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exempto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Página 7/7

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 052021-033564

N° ELECTRÓNICO : 210739

Fecha: 2021-05-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-11-61-05-000

Ubicado en: MANTA 2000 MZ 29 LT-5

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 357.75 m²

PROPIETARIOS

| Documento | Propietario |
|---------------|-------------|
| 1790013456001 | VIPA S.A.-. |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 53,662.50

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 53,662.50

SON: CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS DÓLARES 50/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. EXISTE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-153. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 080-2018

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



134134KWSQ0SD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-05-17 11:44:47

Ficha Registral-Bien Inmueble**29267**

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21007249
Certifico hasta el día 2021-04-29:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: miércoles, 06 julio 2011

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote No. 5 Mz. 29 Urbanización Manta dos Mil

LINDEROS REGISTRALES: Lote No. 5 Mz. 29 de la Urbanización Manta Dos Mil, Parroquia y Cantón Manta. Área total 357,75 M2. , el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: 13,50m. Avenida 3-A.

Atras: 13,50,- Calle 6

Derecho: 26,50m. Lote No. 6.

Izquierdo: 26,50m. Lote No. 5.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO TIENE VIGENTE GRAVÁMENES.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y Fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|------------------------------------|-------------------------|-------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 742 martes, 21 agosto 1979 | 1189 | 1193 |
| HIPOTECAS Y GRAVÁMENES | HIPOTECA ABIERTA | 269 viernes, 09 mayo 1997 | 1497 | 1525 |
| PLANOS | PLANO DE TERRENOS | 23 miércoles, 01 junio 2011 | 317 | 342 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | PROHIBICIÓN DE ENAJENAR | 677 jueves, 14 agosto 2014 | 2182 | 2220 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | PROHIBICIÓN DE ENAJENAR | 680 lunes, 18 agosto 2014 | 2225 | 2261 |
| EMBARGOS | EMBARGO | 2 miércoles, 03 enero 2018 | 5 | 53 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | PROHIBICIÓN DE ENAJENAR | 506 viernes, 22 junio 2018 | 2977 | 2981 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | PROHIBICIÓN DE ENAJENAR | 507 viernes, 22 junio 2018 | 2982 | 2985 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 8] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 21 agosto 1979

Número de Inscripción : 742

Folio Inicial: 1189

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1496

Folio Final : 1189

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 julio 1979

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto.-El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenía inscrita Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del

Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente el camino que va de Manta a Pacoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|--|--------------|--------|
| COMPRADOR | COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA "VIPA" (EN LIQUIDACION) | NO DEFINIDO | MANTA |
| VENDEDOR | LEDESMA DE JANON EDUARDO | NO DEFINIDO | MANTA |
| VENDEDOR | ANDRADE MARIA | VIUDO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | MIÑO CASTILLO FABIOLA | CASADO(A) | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|----------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 115 | lunes, 08 julio 1958 | 115 | 116 |
| COMPRA VENTA | 163 | jueves, 26 septiembre 1958 | 178 | 178 |

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
[2 / 8] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el: viernes, 09 mayo 1997

Número de Inscripción : 269

Folio Inicial: 1497

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1406

Folio Final : 1497

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 marzo 1997

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA La Compañía Vías Puertos Aeropuertos Vip, representado por el Sr. Xavier Murgueytio Jeria. Hipoteca especial a favor del Banco del Pichincha C.A. los inmuebles de propiedad de dicha compañía, consistentes en: Inmueble No. 1: Urbanización Manta Dos Mil (Primera y segunda etapa). Las mismas que se encuentran ubicadas en la Vía Manta - San Mateo, parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí que fue adquirida mediante compra hecha a los herederos del Sr. Eduardo Ledesma De Janón y Fabiola Moño Castillo, escritura inscrita el 21 de agosto de 1979. En esta primera etapa se encuentran distribuidas 21 Manzanas con 102 lotes disponibles, que son los que se hipotecan y que se describen a continuación, Manzana #1: lote 1 al 12 Manzana #2 lote 1,2,3,4,6,7,12,13,14 Manzana #3 lote 4 al 9 Manzana #4 lote 5,6,7,8,9,10,11,12,19 Manzana #5 lote 11 Manzana #6 lote 12,15,16 Manzana #8 lote 1 al 19 Manzana #9 lote 8,9,15,17,18,19,20,21,22,28,29,30 Manzana #15 lote 4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 Manzana #20 lote 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,15,16,17 Manzana #21 lote 2,4,6,10 En esta segunda etapa se encuentran distribuidas Once Manzana 137 lotes disponibles que son materia de la presente hipoteca, los mismo que se describen a continuación; Manzana #21 lote 7,8,9,11,12,13 Manzana #22 lote 1 al 9 Manzana #23 lote 1,2,3,4,5,6,8,9,10,11,12,13,14 Manzana #24 lote 4,5,6,11,12,13 Manzana #25 lote 1 al 12 Manzana #26 lote 1 al 15 Manzana #27 lote 1 al 18 Manzana #28 lote 1 al 8 Manzana #29 lote 1 al 15 Manzana #30 lote 1 al 13 Manzana #31 lote 1 al 21 Manzana #32 lote 1 al 17 Inmueble No. 2: El local Comercial No. 7 del Centro Comercial La Herradura, el mismo que está localizado en el módulo de la sección frontal izquierda del referido Centro Comercial La Herradura, edificado que se encuentra en el lote Uno A entre las Avenidas Tres y Cuatro de la zona comercial de la primera etapa de la Urbanización Manta Dos Mil del Sitio Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí. Area total: 26.91 m2 (adquirido mediante compra hecha a los cónyuges Arturo Galvez Puertas e Ingrid Sanchez Barragan, inscrita legalmente en el Registro de la Propiedad de Manta el 23 de julio de 1996. Inmueble No. 3: Un cuerpo de terreno ubicado en la calle veintitres (vía de circunvalación) entre las Avenidas M-3 y M-4, sector El Barrio Córdova de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, con una superficie total de 818.12 m2 (adquirido mediante Permuta inscrita el 21 de Octubre de 1996). CANCELACIONES PARCIALES DE HIPOTECAS: * Con fecha Junio 11 de 1997, bajo el No. 343 Repertorio 1828 se encuentra inscrita Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997. Los lotes a cancelar son los siguientes: Lote 1 de la Mz 8. Lote 2 de la Mz. 8. Lote 11 de la Manzana 8. Lote 14 de la Manzana 8. Lote 9 de la Mz. 9. Lote 6 de la Manzana 20. Lote 30 de la Mz. 9. Lote 29 de la Mz. 9. Lote 28 de la Mz. 9. Lote 2 de la Mz. 21. El área total de los diez lotes de terreno es de 3.111.79 m2. * Con Fecha 17 de Noviembre, bajo el No.912 Repertorio 3937 se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes; Lote 11 Mz.5. Lote 19,5,6 Mz.4, Lote 4 Mz.21 Lote 15. Mz.6. Lote 12 Mz.20. El area Total de siete lotes de Terrenos es de Dos Mil Ciento Ventiseis Metros Cuadrados, Venticuatro Decimetros Decimetros Cuadrados. * Con Fecha 29 de Enero del 1998, bajo el No.66 Repertorio

317, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes, Lote 15 Mz.8, Lote 1 Mz.20, Lote 21,22 Mz.9, Lote 10 Mz.1, Lote 7 al 10 Mz.4, Lote 7, Mz.2, Lote 8, Mz.9, Lote 10, Mz.20, Lote 23, Mz.7. El area Total de los trece lotes de Terrenos es 4025.98 m². * Con Fecha 31 de Marzo de 1998. bajo el No. 250 Repertorio 993, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes: Lote 10. Mz.15, Lote 11 Mz.20, Lote 12. Mz.6, Lote.8,14 Mz.15 El area Total de los cinco lotes de Terrenos es Un Mil Seiscientos Setenta y Nueve Metros Cuadrados, Setenta y Cinco Decímetros Cuadrados. *Con Fecha 23 de Junio de 1998, bajo el No. 527 Repertorio 1981, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lote a cancelar son los siguientes: Lote, 12,7,13 Mz. 15, Lote 12 Mz.4, Lote 1,13,14 Mz.2. El area Total de los Siete lotes de Terrenos es de Dos Mil Ciento Noventa y Dos Metros Cuadrados, Cuarenta y Cinco Decímetros Cuadrados *Con Fecha 24 de Agosto de 1998, bajo el No.727 Repertorio 2768, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes, Lote 13 Mz.8, Lote 16 Mz. 6. El area total de los Dos Lotes de Terrenos es de Setesientos Sesenta y Ocho Mil Metros Cuadrados. *Con Fecha 16 de Noviembre de 1998, bajo el No. 900 Repertorio 3725, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los lotes a cancelar son los siguientes, Lotes, 4 al 9 Mz. 3, Lote 20 Mz.9. El area Total de los Lotes de Terrenos es de Dos Mil Trescientos Seis Metros Cuadrados Noventa y Dos Decímetros *Con Fecha 27 de Noviembre de 1998, bajo el No. 932 Repertorio 3844, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, el lote a cancelar es el siguientes; Lote 18, Mz.8 El area Total del lote de Terreno es de 297,00m². *Con Fecha 08 de Diciembre de 1998, bajo el No. 964 Repertorio 3976, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, el lote a cancelar es el siguiente, Lote 2, Mz.2. El area Total del Lote de Terreno es de Doscientos Treinta y Uno con Venticinco Decímetros Cuadrados. *Con Fecha 30 de Abril de 1999, bajo el No. 244 Repertorio 1118, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancela son los siguiente; Lote,19 Mz.9, Lote 11. Mz.15. El area Total es de Quinientos Noventa y Cuatro Metros Cuadrados. *Con Fecha 4 de Enero del 2000, bajo No. 7 Repertorio No. 26, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes; Lote 3 Mz.2; Lote 8,16,12,17 Mz.8, Lote 15, Mz.9. El area Total es de 1779.51 m². *Con Fecha 9 de Marzo del 2000, bajo No. 324 Repertorio 1251, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes; Lote 11 Mz.4, Lote 9,10. Mz.8. El area Total es de 864m². *Con Fecha 19 de Octubre del 2000, bajo No.1176 Repertorio 5720, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote 19 Mz.8, Lote 4 y 6 Mz.2, Lote 15, Mz. 15. El area Total es de 1150.69 m². *Con Fecha 15 de Noviembre del 2000, bajo No. 1280 Repertorio 6149, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Lote 18 Mz. 9, Lote 6, Mz. 8, Lote 8 Mz.20. EL area Total es de 968,25 m². *Con Fecha 12 de Diciembre del 2000, bajo No.1379 Repertorio 6560, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote No.9 Mz.21. El area Total es de 684m². *Con Fecha 19 de Octubre del 2000, bajo No.1176 Repertorio 5720, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote 19 Mz.8, Lote 4 y 6 Mz.2, Lote 15, Mz. 15. El area Total es de 1150.69 m². *Con fecha 7 de Febrero del 2001, bajo No.172 Repertorio 670, se encuentra inscrita la cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguientes, Lote 9 Mz. 15. El area Total es de 303.75 m². *Con Fecha 23 de Mayo 2001, bajo No.551 Repertorio 2427, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lote, 4 y 5, Mz.20, lote 4 al 6 Mz.15, lote 12 Mz.21, lote 5 Mz.27, lote 15 Mz.20. El area Total es de 2429.70. *Con Fecha 1 de Junio del 2001, bajo No.577 Repertorio 2571, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lote a cancelar son es el siguiente, lote 7 Mz.8. El Area Total es de 303.75 m². *Con Fecha 04 de Septiembre del 2001, bajo No. 920 Repertorio 4176, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, Los Lotes de Terrenos, comprendido en la PRIMERA ETAPA; Mz.9, lote 17, Mz.21, lote, 10 de la SEGUNDA ETAPA; de la Mz.21, lote 7,11 Mz.27, lote,10. *Con Fecha 12 de Noviembre del 2001, bajo No.1159 Repertorio 5479, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguientes, Mz. 27, lote 7 y 16, Mz.26 Mz.23, lote 9 y 10. *Con Fecha 8 de Marzo del 2002, bajo No. 240 Repertorio 1074, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997. Los lotes a cancelar son los siguientes: Manzana 8, lotes 3, 4, y 5. Manzana2 5, lotes: 8 y 9, Manzana 26 el lote 7. *Con Fecha 23 de Julio del 2002, bajo No.819 Repertorio 3248, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.21 lote 8, Mz.27 lote 3 y 9, Mz.26 lote 12. *Con Fecha 13 de Marzo del 2003, bajo No.252 Repertorio 1098, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca; referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.23 Lote 11,12. Mz.26 Lote 9.5. Mz.27 Lote 8. *Con Fecha 7 de Abril del 2003, bajo No. 360 Repertorio 1469, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 13,15 Mz.23 Lote 13. *Con Fecha 13 Mayo 2004, bajo No.438 Repertorio 1982, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 10,11. *Con Fecha 29 de Noviembre del 2001, bajo No.1273 Repertorio 5466, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.20 lote 7, Mz.21 lote 6, Mz.22 lote 7, Mz.26 lote 14, Mz.27 lote 4. *Con Fecha 24 de Febrero del 2005, bajo No.161 Repertorio 734, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 4. *Con Fecha 20 de Julio del 2002, bajo No.787 Repertorio 3430, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipotea inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes. Mz.23 lote 6,8. * Con fecha 17 de Noviembre del 2006 bajo el No. 1322 Repertorio 5575, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote Seis de la Manzana 27 de la segunda etapa de la Urbanización Manta Dos Mil. * Con fecha 27 de Julio del 2007 bajo el No.820 Repertorio 3548, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el inmueble numero 3, ubicado en la calle 23 (via circunvalacion) entre av. M-3 y M-4. *Con Fecha 13 de Octubre del 2008 bajo el No.1337 Repertorio 5655, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote 13 Mz.21. *Con Fecha 21 de Enero del 2011 bajo el No. 109 Repertorio 398, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote 15 Mz.27. *Con Fecha 11 de Enero del 2012 bajo el No.47 Repertorio 203, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca insrita el 09 de Mayo de 1997 sobre los lotes 18 de la Mz. 27, y lotes 5, 6,y 12 de la Mz. No. 25. *Con Fecha 27 de Septiembre del 2012 bajo el No.1359 Repertorio No. 5783, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre



los lotes 5,6,11,12 y 13 Mz.24. *Con Fecha 22 de Julio del 2013 bajo el No.965 Repertorio 5326, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes de la Mz. 1 Los lotes 1,2,3,4,5,11,12. DE LA Mz. 2 Lote 12, DE LA Mz 22 Los lotes, 4,5,6,8,9. DE LA Mz. 23 Los lotes, 1,2,14 . DE LA Mz. 25. LOS LOTES 3,7,10,11 DE LA Mz. 26 Los Lotes 1,2,3,6 DE LA Mz. 27 Lote 2 . *Con Fecha 27 de Noviembre del 2013 bajo el No. 1684 Repertorio No. 8287, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 5 Mz.23 *Con Fecha 29 de Enero del 2014 bajo el No.164 Repertorio 783, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes de la Mz.27 lote 1. *Con Fecha 03 de Febrero del 2014 bajo el No.192 Repertorio 932, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 3 Mz.20. *Con Fecha 23 de Mayo del 2014 bajo el No.682 Repertorio 4023, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 3 Mz.23. *Con Fecha 30 de Julio del 2014 bajo el No. 1056 Repertorio 5648, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 1 Mz.22.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|---|--------------|--------|
| ACREEDOR HIPOTECARIO | BANCO DEL PICHINCHA C.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR HIPOTECARIO | COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 742 | martes, 21 agosto 1979 | 1189 | 1193 |
| COMPRA VENTA | 972 | martes, 23 julio 1996 | 645 | 646 |

Registro de : PLANOS

[3 / 8] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 01 junio 2011

Número de Inscripción : 23

Folio Inicial: 317

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3080

Folio Final : 317

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 julio 2009

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

Protocolización Documentos Planos de la Urbanizacion Manta Dos Mil. Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|--------------|---|--------------|--------|
| PROPIETARIO | COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA | NO DEFINIDO | MANTA |
| PROPIETARIO | FIDEICOMISO MANTA DOS MIL | NO DEFINIDO | MANTA |
| URBANIZACIÓN | URBANIZACION MANTA DOS MIL | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 742 | martes, 21 agosto 1979 | 1189 | 1193 |

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[4 / 8] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: jueves, 14 agosto 2014

Número de Inscripción : 677

Folio Inicial: 2182

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6010

Folio Final : 2182

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 julio 2014

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR JUICIO NUMERO 13305-2014-0044G, Sobre el lote 1, 2,3,4,5,6,7,8,9 de la Mz.29 y terreno Ubicado en la Calle 23 Via Circunvalacion Av M-4. que tiene 818,12 m2 y Sobre otro lote terreno ubicado en Sitio Barbasquilo con una Superficie de 13,806 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|---|--------------|--------|
| ACTOR | SEGUROS ORIENTE S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| AUTORIDAD COMPETENTE | JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR | COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|--------------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 23 | miércoles, 01 junio 2011 | 317 | 542 |
| COMPRA VENTA | 1529 | lunes, 21 octubre 1996 | 979 | 980 |
| COMPRA VENTA | 175 | jueves, 10 febrero 1983 | 287 | 288 |

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[5 / 8] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: lunes, 18 agosto 2014

Número de Inscripción : 680

Folio Inicial: 2225

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6076

Folio Final : 2225

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 julio 2014

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR dictada por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabi propuesta por el Sr. Julio Enrique Moreno Espinosa, en su calidad de Gerente General de Seguros Oriente S.A. en contra de la Empresa VIPA Vías Puertos y Aeropuertos S.A. en la persona de us representante legal Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada. Dentro del Juicio No. 0043G - 2014. PROHIBICION DE ENAJENAR JUICIO NUMERO 13305-2014-0044G, Sobre el lote 1, 2,3,4,5,6,7,8,9 de la Mz.29 y terreno Ubicado en la Calle 23 Via Circunvalacion Av M-4. que tiene 818,12 m2 y Sobre otro lote terreno ubicado en Sitio Barbasquillo con una Superficie de 13,806 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|--|--------------|--------|
| ACTOR | SEGUROS ORIENTE S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| AUTORIDAD COMPETENTE | JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR | COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|--------------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 23 | miércoles, 01 junio 2011 | 317 | 542 |
| COMPRA VENTA | 742 | martes, 21 agosto 1979 | 1189 | 1193 |

Registro de : EMBARGOS

[6 / 8] EMBARGOS

Inscrito el: miércoles, 03 enero 2018

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 5

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 50

Folio Final : 5

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 diciembre 2017

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

EMBARGO dictado por la Unidad Judicial Civil de Manta que sigue Seguros Oriente S.A. representada por Esteban Eduardo Cadena Naranjo en calidad de Vicepresidente en contra de Empresa Vías Puertos y aeropuertos S.A. representada por Giovanni Mario Pantalone Boada. Oficio No. 672 - 2017 - UJCM - 13305 - 2014 - 0044G Dentro del Juicio No. 133505 - 2014 - 0044G. Acta de Embargo con fecha 12 de Diciembre del 2017. Lotes No. 1, 9, 8, 7, 5, 6, 3, 4, 2 de la Mz. 29 de la Urbanización Manta 2000 de la parroquia y cantón Manta. Un terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo del cantón Manta. Con una superficie total de 13.806 m2 (Ficha Registral No. 13363). * Se inscribe el presente EMBARGO, haciendo saber señor Juez que dentro del mismo existe un predio ya embargado, inmueble ubicado en Barbasquillo de un área de 13.806 m2 correspondiente a la Ficha Registral No. 13363. Embargo inscrito con fecha 06 de Noviembre del 2017 bajo el No. 168 dentro del Juicio Verbal Sumario No. 13325 - 2013 - 0174, seguido por Antonio Gómez Santos en calidad de Gerente General de Cia. Talleres para Maquinarias Agrícola S.A. en contra de Geovanni Mario Pantalone Boada, en su calidad de Gerente de la Cia. Vias Puertos y Aeropuertos S.A. VIPA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|--|--------------|--------|
| ACTOR | SEGUROS ORIENTE S.A. | | MANTA |
| AUTORIDAD COMPETENTE | UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR | COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA VIPA | | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 742 | martes, 21 agosto 1979 | 1189 | 1193 |

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[7 / 8] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de Inscripción : 506

Folio Inicial: 2977

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4167

Folio Final : 2977

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 junio 2018

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-153. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 080-2018

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|--|--------------|--------|
| AUTORIDAD COMPETENTE | JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA | | MANTA |
| DEUDOR | VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A | | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|--------------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 23 | miércoles, 01 junio 2011 | 317 | 542 |
| COMPRA VENTA | 175 | jueves, 10 febrero 1983 | 287 | 288 |

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[8 / 8] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de Inscripción : 507

Folio Inicial: 2982

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4168

Folio Final : 2982

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 septiembre 2017

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-148. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 39-2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|--|--------------|--------|
| AUTORIDAD COMPETENTE | JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA | | MANTA |
| DEUDOR | VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A | | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------|--------------------|--------------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 23 | miércoles, 01 junio 2011 | 317 | 542 |

COMPRA VENTA

175

jueves, 10 febrero 1983

287

288

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro: | Número de Inscripciones: |
|-------------------------------------|--------------------------|
| COMPRA VENTA | 1 |
| EMBARGOS | 1 |
| HIPOTECAS Y GRAVÁMENES | 1 |
| PLANOS | 1 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | 4 |
| Total Inscripciones >> | 8 |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-04-29

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : HOLGUIN FLORES CARLOS WILTON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21007249 certifico hasta el día 2021-04-29, la Ficha Registral Número: 29267.

Este documento está firmado electrónicamente



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiese un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 4 7 4 K H 2 H R C G



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 052021-033563**

N° ELECTRÓNICO : 210738

Fecha: 2021-05-12

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-11-61-04-000

Ubicado en: MANTA 2000 MZ 29 LT-4

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 364.5 m²**PROPIETARIOS**

| Documento | Propietario |
|---------------|-------------|
| 1790013456001 | VIPA S..A.- |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 49,207.50

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 49,207.50

SON: CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SIETE DÓLARES 50/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. EXISTE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-153. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 080-2018

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales***Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida***Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1341334Z8NHAC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2021-05-17 11:45:01**

Ficha Registral-Bien Inmueble

29259

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21007249
Certifico hasta el día 2021-04-29:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: martes, 05 julio 2011

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote No. 4 Mz. 29 Urbanización Manta dos Mil,

LINDEROS REGISTRALES: Lote No. 4 Mz. 29 Urbanización Manta dos Mil, Parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Area total 364,50 M2.

Frente: 13,50m. Avenida 3-A.

Atras: 14,50m. Calle 6.

Derecho: 26,50m. Lote No. 5.

Izquierdo: 27,50m. Lote No. 3.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE VIGENTE GRAVAMENES.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y Fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|------------------------------------|--|-------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 742 martes, 21 agosto 1979 | 1189 | 1193 |
| HIPOTECAS Y GRAVÁMENES | HIPOTECA ABIERTA | 269 viernes, 09 mayo 1997 | 1497 | 1525 |
| PLANOS | PLANO DE TERRENOS | 23 miércoles, 01 junio 2011 | 317 | 542 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | PROHIBICIÓN JUDICIAL | 246 jueves, 26 abril 2012 | 842 | 871 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | PROHIBICIÓN DE ENAJENAR | 677 jueves, 14 agosto 2014 | 2182 | 2220 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | PROHIBICIÓN DE ENAJENAR | 680 lunes, 18 agosto 2014 | 2225 | 2261 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR | 1811 lunes, 27 julio 2015 | 7340 | 7368 |
| EMBARGOS | EMBARGO | 2 miércoles, 03 enero 2018 | 5 | 53 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | PROHIBICIÓN DE ENAJENAR | 506 viernes, 22 junio 2018 | 2977 | 2981 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | PROHIBICIÓN DE ENAJENAR | 507 viernes, 22 junio 2018 | 2982 | 2985 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 10] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 21 agosto 1979

Número de Inscripción : 742

Folio Inicial: 1189

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1496

Folio Final : 1189

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 julio 1979

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto.-El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenía inscrita Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente el camino que va de Manta a Pacoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|--|--------------|--------|
| COMPRADOR | COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA "VIPA" (EN LIQUIDACION) | NO DEFINIDO | MANTA |
| VENDEDOR | LEDESMA DE JANON EDUARDO | NO DEFINIDO | MANTA |
| VENDEDOR | ANDRADE MARIA | VIUDO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | MIÑO CASTILLO FABIOLA | CASADO(A) | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|----------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 115 | lunes, 08 julio 1968 | 115 | 116 |
| COMPRA VENTA | 163 | jueves, 26 septiembre 1968 | 178 | 178 |

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 10] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el: viernes, 09 mayo 1997

Número de Inscripción : 269

Folio Inicial: 1497

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1406

Folio Final : 1497

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 marzo 1997

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA La Compañía Vías Puertos Aeropuertos Vipa, representado por el Sr. Xavier Murgueytio Jeria. Hipoteca especial a favor del Banco del Pichincha C.A. los inmuebles de propiedad de dicha compañía, consistentes en: Inmueble No. 1: Urbanización Manta Dos Mil (Primera y segunda etapa). Las mismas que se encuentran ubicadas en la Vía Manta - San Mateo, parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí que fue adquirida mediante compra hecha a los herederos del Sr. Eduardo Ledesma De Janón y Fabiola Moño Castillo, escritura inscrita el 21 de agosto de 1979. En esta primera etapa se encuentran distribuidas 21 Manzanas con 102 lotes disponibles, que son los que se hipotecan y que se describen a continuación, Manzana #1: lote 1 al 12 Manzana #2 lote 1,2,3,4,6,7,12,13,14 Manzana #3 lote 4 al 9 Manzana #4 lote 5,6,7,8,9,10,11,12,19 Manzana #5 lote 11 Manzana #6 lote 12,15,16 Manzana #8 lote 1 al 19 Manzana #9 lote 8,9,15,17,18,19,20,21,22,28,29,30 Manzana #15 lote 4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 Manzana #20 lote 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,15,16,17 Manzana #21 lote 2,4,6,10 En esta segunda etapa se encuentran distribuidas Once Manzana 137 lotes disponibles que son materia de la presente hipoteca, los mismo que se describen a continuación; Manzana #21 lote 7,8,9,11,12,13 Manzana #22 lote 1 al 9 Manzana #23 lote 1,2,3,4,5,6,8,9,10,11,12,13,14 Manzana #24 lote 4,5,6,11,12,13 Manzana #25 lote 1 al 12 Manzana #26 lote 1 al 15 Manzana #27 lote 1 al 18 Manzana #28 lote 1al 8 Manzana #29 lote 1 al 15 Manzana #30 lote 1 al 13 Manzana #31 lote 1 al 21 Manzana #32 lote 1 al 17 Inmueble No. 2: El local Comercial No. 7 del Centro Comercial La Herradura, el mismo que está localizado en el módulo de la sección frontal izquierda del referido Centro Comercial La Herradura, edificado que se encuentra en el lote Uno A entre las Avenidas Tres y Cuatro de la zona comercial de la primera etapa de la Urbanización Manta Dos Mil del Sitio Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí. Area total: 26.91 m2 (adquirido mediante compra hecha a los cónyuges Arturo Galvez Puertas e Ingrid Sanchez Barragan, inscrita legalmente en el Registro de la Propiedad de Manta el 23 de julio de 1996. Inmueble No. 3: Un cuerpo de terreno ubicado en la calle veintitres (vía de circunvalación) entre las Avenidas M-3 y M-4, sector El Barrio Córdova de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, con una superficie total de 818.12 m2 (adquirido mediante Permuta inscrita el 21 de Octubre de 1996). CANCELACIONES PARCIALES DE HIPOTECAS: * Con fecha Junio 11 de 1997, bajo el No. 343 Repertorio 1828 se encuentra inscrita Cancelación Parcial de

Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997. Los lotes a cancelar son los siguientes: Lote 1 de la Mz 8. Lote 2 de la Mz. 8. Lote 11 de la Manzana 8. Lote 14 de la Manzana 8. Lote 9 de la Mz. 9. Lote 6 de la Manzana 20. Lote 30 de la Mz. 9. Lote 29 de la Mz. 9. Lote 28 de la Mz. 9. Lote 2 de la Mz. 21. El área total de los diez lotes de terreno es de 3.111.79 m². * Con Fecha 17 de Noviembre, bajo el No.912 Repertorio 3937 se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes; Lote 11 Mz.5. Lote 19,5,6 Mz.4, Lote 4 Mz.21 Lote 15. Mz.6. Lote 12 Mz.20. El area Total de siete lotes de Terrenos es de Dos Mil Ciento Ventiseis Metros Cuadrados, Venticuatro Decímetros Cuadrados. * Con Fecha 29 de Enero del 1998, bajo el No.66 Repertorio 317, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes, Lote 15 Mz.8, Lote 1 Mz.20, Lote 21,22 Mz.9, Lote 10 Mz.1, Lote 7 al 10 Mz.4, Lote 7, Mz.2, Lote 8, Mz.9, Lote 10, Mz.20, Lote 23, Mz.7. El area Total de los trece lotes de Terrenos es 4025.98 m². * Con Fecha 31 de Marzo de 1998, bajo el No. 250 Repertorio 993, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes: Lote 10. Mz.15, Lote 11 Mz.20, Lote 12. Mz.6, Lote.8,14 Mz.15 El area Total de los cinco lotes de Terrenos es Un Mil Seiscientos Setenta y Nueve Metros Cuadrados, Setenta y Cinco Decímetros Cuadrados. *Con Fecha 23 de Junio de 1998, bajo el No. 527 Repertorio 1981, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lote a cancelar son los siguientes: Lote, 12,7,13 Mz. 15, Lote 12 Mz.4, Lote 1,13,14 Mz.2. El area Total de los Siete lotes de Terrenos es de Dos Mil Ciento Noventa y Dos Metros Cuadrados, Cuarenta y Cinco Decímetros Cuadrados *Con Fecha 24 de Agosto de 1998, bajo el No.727 Repertorio 2768, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes, Lote 13 Mz.8, Lote 16 Mz. 6. El area total de los Dos Lotes de Terrenos es de Setesientos Sesenta y Ocho Mil Metros Cuadrados. *Con Fecha 16 de Noviembre de 1998, bajo el No. 900 Repertorio 3725, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los lotes a cancelar son los siguientes, Lotes, 4 al 9 Mz. 3, Lote 20 Mz.9. El area Total de los Lotes de Terrenos es de Dos Mil Trescientos Seis Metros Cuadrados Noventa y Dos Decímetros *Con Fecha 27 de Noviembre de 1998, bajo el No. 932 Repertorio 3844, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, el lote a cancelar es el siguientes; Lote 18, Mz.8 El area Total del lote de Terreno es de 297,00m². *Con Fecha 08 de Diciembre de 1998, bajo el No. 964 Repertorio 3976, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, el lote a cancelar es el siguiente, Lote 2, Mz.2. El area Total del Lote de Terreno es de Doscientos Treinta y Uno con Venticinco Decímetros Cuadrados. *Con Fecha 30 de Abril de 1999, bajo el No. 244 Repertorio 1118, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancela son los siguiente; Lote,19 Mz.9, Lote 11. Mz.15. El area Total es de Quinientos Noventa y Cuatro Metros Cuadrados. *Con Fecha 4 de Enero del 2000, bajo No. 7 Repertorio No. 26, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes; Lote 3 Mz.2; Lote 8,16,12,17 Mz.8. Lote 15, Mz.9. El area Total es de 1779.51 m². *Con Fecha 9 de Marzo del 2000, bajo No. 324 Repertorio 1251, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes; Lote 11 Mz.4, Lote 9,10. Mz.8. El area Total es de 864m². *Con Fecha 19 de Octubre del 2000, bajo No.1176 Repertorio 5720, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote 19 Mz.8, Lote 4 y 6 Mz.2, Lote 15, Mz. 15. El area Total es de 1150.69 m². *Con Fecha 15 de Noviembre del 2000, bajo No. 1280 Repertorio 6149, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Lote 18 Mz. 9, Lote 6, Mz. 8, Lote 8 Mz.20. EL area Total es de 968,25 m². *Con Fecha 12 de Diciembre del 2000, bajo No.1379 Repertorio 6560, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote No.9 Mz.21. El area Total es de 684m². *Con Fecha 19 de Octubre del 2000, bajo No.1176 Repertorio 5720, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote 19 Mz.8, Lote 4 y 6 Mz.2, Lote 15, Mz. 15. El area Total es de 1150.69 m². *Con fecha 7 de Febrero del 2001, bajo No.172 Repertorio 670, se encuentra inscrita la cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguientes, Lote 9 Mz. 15. El area Total es de 303.75 m². *Con Fecha 23 de Mayo 2001, bajo No.551 Repertorio 2427, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lote, 4 y 5, Mz.20, lote 4 al 6 Mz.15, lote 12 Mz.21, lote 5 Mz.27, lote 15 Mz.20. El area Total es de 2429.70. *Con Fecha 1 de Junio del 2001, bajo No.577 Repertorio 2571, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lote a cancelar son es el siguiente, lote 7 Mz.8. El Area Total es de 303.75 m². *Con Fecha 04 de Septiembre del 2001, bajo No. 920 Repertorio 4176, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, Los Lotes de Terrenos, comprendido en la PRIMERA ETAPA; Mz.9, lote 17, Mz.21, lote, 10 de la SEGUNDA ETAPA; de la Mz.21, lote 7,11 Mz.27, lote,10. *Con Fecha 12 de Noviembre del 2001, bajo No.1159 Repertorio 5479, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguientes, Mz. 27, lote 7 y 16, Mz.26 Mz.23, lote 9 y 10. *Con Fecha 8 de Marzo del 2002, bajo No. 240 Repertorio 1074, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997. Los lotes a cancelar son los siguientes: Manzana 8, lotes 3, 4, y 5. Manzana 2 5, lotes: 8 y 9, Manzana 26 el lote 7. *Con Fecha 23 de Julio del 2002, bajo No.819 Repertorio 3248, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.21 lote 8, Mz.27 lote 3 y 9, Mz.26 lote 12. *Con Fecha 13 de Marzo del 2003, bajo No.252 Repertorio 1098, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.23 Lote 11,12. Mz.26 Lote 9.5. Mz.27 Lote 8. *Con Fecha 7 de Abril del 2003, bajo No. 360 Repertorio 1469, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 13,15 Mz.23 Lote 13. *Con Fecha 13 Mayo 2004, bajo No.438 Repertorio 1982, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 10,11. *Con Fecha 29 de Noviembre del 2001, bajo No.1273 Repertorio 5466, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.20 lote 7, Mz.21 lote 6, Mz.22 lote 7, Mz.26 lote 14, Mz.27 lote 4. *Con Fecha 24 de Febrero del 2005, bajo No.161 Repertorio 734, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 4. *Con Fecha 20 de Julio del 2002, bajo No.787 Repertorio 3430, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes. Mz.23 lote 6.8. * Con fecha 17 de Noviembre del 2006 bajo el No. 1322 Repertorio 5575, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote Seis de la Manzana 27 de la segunda etapa de la Urbanización Manta Dos Mil. * Con fecha 27 de Julio del 2007 bajo el No.820 Repertorio 3548, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el inmueble

numero 3, ubicado en la calle 23 (via circunvalacion) entre av. M-3 y M-4. *Con Fecha 13 de Octubre del 2008 bajo el No.1337 Repertorio 5655, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote 13 Mz.21. *Con Fecha 21 de Enero del 2011 bajo el No. 109 Repertorio 398, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote 15 Mz.27. *Con Fecha 11 de Enero del 2012 bajo el No.47 Repertorio 203, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca insrita el 09 de Mayo de 1997 sobre los lotes 18 de la Mz. 27, y lotes 5, 6,y 12 de la Mz. No. 25. *Con Fecha 27 de Septiembre del 2012 bajo el No.1359 Repertorio No. 5783, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes 5,6,11,12 y 13 Mz.24. *Con Fecha 22 de Julio del 2013 bajo el No.965 Repertorio 5326, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes de la Mz. 1 Los lotes 1,2,3,4,5,11,12. DE LA Mz. 2 Lote 12, DE LA Mz 22 Los lotes, 4,5,6,8,9. DE LA Mz. 23 Los lotes, 1,2,14 . DE LA Mz. 25. LOS LOTES 3,7,10,11 DE LA Mz. 26 Los Lotes 1,2,3,6 DE LA Mz. 27 Lote 2 . *Con Fecha 27 de Noviembre del 2013 bajo el No. 1684 Repertorio No. 8287, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 5 Mz.23 *Con Fecha 29 de Enero del 2014 bajo el No.164 Repertorio 783, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes de la Mz.27 lote 1. *Con Fecha 03 de Febrero del 2014 bajo el No.192 Repertorio 932, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 3 Mz.20. *Con Fecha 23 de Mayo del 2014 bajo el No.682 Repertorio 4023, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 3 Mz.23. *Con Fecha 30 de Julio del 2014 bajo el No. 1056 Repertorio 5648, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 1 Mz.22.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|---|--------------|--------|
| ACREEDOR HIPOTECARIO | BANCO DEL PICHINCHA C.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR HIPOTECARIO | COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 742 | martes, 21 agosto 1979 | 1189 | 1193 |
| COMPRA VENTA | 972 | martes, 23 julio 1996 | 645 | 646 |

Registro de : PLANOS

[3 / 10] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 01 junio 2011

Número de Inscripción : 23

Folio Inicial: 317

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3080

Folio Final : 317

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 julio 2009

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

Protocolización Documentos Planos de la Urbanización Manta Dos Mil. Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|--------------|---|--------------|--------|
| PROPIETARIO | COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA | NO DEFINIDO | MANTA |
| PROPIETARIO | FIDEICOMISO MANTA DOS MIL | NO DEFINIDO | MANTA |
| URBANIZACIÓN | URBANIZACION MANTA DOS MIL | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 742 | martes, 21 agosto 1979 | 1189 | 1193 |

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[4 / 10] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: jueves, 26 abril 2012

Número de Inscripción : 246

Folio Inicial: 842

Nombre del Cantón: MANABÍ

Número de Repertorio: 2296

Folio Final : 842

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 abril 2012

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

Prohibición de enajenar Bienes. Juicio No.162-2012. Contra compañía Vipa Vias Puertos Aeropuertos S.A, y su representante legal Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada. Seguros Oriente S. A, representada legalmente por el Sr. Julio Enrique Moreno Espinoza, en su calidad de Gerente General. Prohibición sobre los lotes N. 2 manzana 29, lote 1 manzana 29, lote 3 manzana 29, lote 4 manzana 29, lote 9 manzana 29, lote 8 manzana 29, lote 7 manzana 29, lote 5 manzana 29, lote 6 manzana 29, y un terreno ubicado en el sitio Barbasquillo inscrito el 10 de febrero de 1.983. Actualmente dicha Prohibición se encuentra Cancelada con fecha Julio 27 del 2015 bajo el N.- 1811.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|---|--------------|--------|
| ACTOR | SEGUROS ORIENTE S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| AUTORIDAD COMPETENTE | JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR | COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR | PANTALONE BOADA GIOVANNI MARIO | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|--------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 742 | martes, 21 agosto 1979 | 1189 | 1193 |
| PLANOS | 23 | miércoles, 01 junio 2011 | 317 | 542 |
| COMPRA VENTA | 175 | jueves, 10 febrero 1983 | 287 | 288 |

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[5 / 10] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: jueves, 14 agosto 2014

Número de Inscripción : 677

Folio Inicial: 2182

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6010

Folio Final : 2182

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 julio 2014

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR JUICIO NUMERO 13305-2014-0044G, Sobre el lote 1, 2,3,4,5,6,7, 8,9 de la Mz.29 y terreno Ubicado en la Calle 23 Via Circunvalacion Av M-4. que tiene 818,12 m2 y Sobre otro lote terreno ubicado en Sitio Barbasquillo con una Superficie de 13,806 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|---|--------------|--------|
| ACTOR | SEGUROS ORIENTE S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| AUTORIDAD COMPETENTE | JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR | COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|--------------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 23 | miércoles, 01 junio 2011 | 317 | 542 |
| COMPRA VENTA | 1529 | lunes, 21 octubre 1996 | 979 | 980 |
| COMPRA VENTA | 175 | jueves, 10 febrero 1983 | 287 | 288 |

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[6 / 10] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: lunes, 18 agosto 2014

Número de Inscripción : 680

Folio Inicial: 2225

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6076

Folio Final : 2225

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 julio 2014

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:



PROHIBICION DE ENAJENAR dictada por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabi propuesta por el Sr. Julio Enrique Moreno Espinosa, en su calidad de Gerente General de Seguros Oriente S.A. en contra de la Empresa VIPA Vías Puertos y Aeropuertos S.A. en la persona de su representante legal Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada. Dentro del Juicio No. 0043G - 2014. PROHIBICION DE ENAJENAR JUICIO NUMERO 13305-2014-0044G, Sobre el lote 1, 2,3,4,5,6,7,8,9 de la Mz.29 y terreno Ubicado en la Calle 23 Vía Circunvalacion Av M-4. que tiene 818,12 m2 y Sobre otro lote terreno ubicado en Sitio Barbasquillo con una Superficie de 13,806 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|----------------------|--|--------------|--------|
| ACTOR | SEGUROS ORIENTE S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| AUTORIDAD COMPETENTE | JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR | COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|--------------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 23 | miércoles, 01 junio 2011 | 317 | 542 |
| COMPRA VENTA | 742 | martes, 21 agosto 1979 | 1189 | 1193 |

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[7 / 10] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: lunes, 27 julio 2015

Número de Inscripción : 1811

Folio Inicial: 7340

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6045

Folio Final : 7340

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 febrero 2015

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

CANCELACION DE PROHIBICION JUICIO NUMERO 13305-2012-0162. "Referente a la Prohibicion del 26 de Abril del 2012 Bajo No.246"

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|----------------------|---|--------------|--------|
| ACTOR | SEGUROS ORIENTE S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| AUTORIDAD COMPETENTE | JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL | NO DEFINIDO | MANTA |
| AUTORIDAD COMPETENTE | UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR | COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR | PANTALONE BOADA GIOVANNI MARIO | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|------------------------------------|--------------------|-----------------------|---------------|-------------|
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | 246 | jueves, 26 abril 2012 | 642 | 871 |

Registro de : EMBARGOS

[8 / 10] EMBARGOS

Inscrito el: miércoles, 03 enero 2018

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 5

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 50

Folio Final : 5

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 diciembre 2017

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

EMBARGO dictado por la Unidad Judicial Civil de Manta que sigue Seguros Oriente S.A. representada por Esteban Eduardo Cadena Naranjo en calidad de Vicepresidente en contra de Empresa Vías Puertos y aeropuertos S.A. representada por Giovanni Mario Pantalone Boada. Oficio No. 672 - 2017 - UJCM - 13305 - 2014 - 0044G Dentro del Juicio No. 133505 - 2014 - 0044G. Acta de Embargo con fecha 12 de Diciembre del 2017. Lotes No. 1, 9, 8, 7, 5, 6, 3, 4, 2 de la Mz. 29 de la Urbanización Manta 2000 de la parroquia y cantón Manta. Un terreno ubicado en el Sitio

Barbasquillo del cantón Manta. Con una superficie total de 13.806 m2 (Ficha Registral No. 13363). * Se inscribe el presente EMBARGO, haciendo saber señor Juez que dentro del mismo existe un predio ya embargado, inmueble ubicado en Barbasquillo de un área de 13.806 m2 correspondiente a la Ficha Registral No. 13363. Embargo inscrito con fecha 06 de Noviembre del 2017 bajo el No. 168 dentro del Juicio Verbal Sumario No. 13325 - 2013 - 0174, seguido por Antonio Gómez Santos en calidad de Gerente General de Cia. Talleres para Maquinarias Agrícola S.A. en contra de Geovanni Mario Pantalone Boada, en su calidad de Gerente de la Cia. Vías Puertos y Aeropuertos S.A. VIPA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|---|--------------|--------|
| ACTOR | SEGUROS ORIENTE S.A. | | MANTA |
| AUTORIDAD COMPETENTE | UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR | COMPANÍA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA VIPA | | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 742 | martes, 21 agosto 1979 | 1189 | 1193 |

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[9 / 10] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de Inscripción : 506

Folio Inicial: 2977

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4167

Folio Final : 2977

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 junio 2018

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-153. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 080-2018

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|---|--------------|--------|
| AUTORIDAD COMPETENTE | JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA | | MANTA |
| DEUDOR | VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A. | | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|--------------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 23 | miércoles, 01 junio 2011 | 317 | 542 |
| COMPRA VENTA | 175 | jueves, 10 febrero 1983 | 287 | 288 |

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[10 / 10] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de Inscripción : 507

Folio Inicial: 2982

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4168

Folio Final : 2982

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 septiembre 2017

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-148. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 39-2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|--|--------------|--------|
| AUTORIDAD | JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO | | MANTA |

COMPETENTE DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DEUDOR VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A

MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|--------------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 23 | miércoles, 01 junio 2011 | 317 | 542 |
| COMPRA VENTA | 175 | jueves, 10 febrero 1983 | 287 | 288 |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro: | Número de Inscripciones: |
|-------------------------------------|--------------------------|
| COMPRA VENTA | 1 |
| EMBARGOS | 1 |
| HIPOTECAS Y GRAVÁMENES | 1 |
| PLANOS | 1 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | 6 |
| Total Inscripciones >> | 10 |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-04-29

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : HOLGUIN FLORES CARLOS WILTON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21007249 certifico hasta el día 2021-04-29, la Ficha Registral Número: 29259.

Este documento está firmado electrónicamente



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 8/8

Válido por 59 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 4 7 3 Q 2 I X 5 0 E

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 052021-033560

N° ELECTRÓNICO : 210735

Fecha: 2021-05-12

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-11-61-01-000

Ubicado en: MZ-29 LT. 01 URB. MANTA 2000

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 485.38 m²

PROPIETARIOS

| Documento | Propietario |
|---------------|-------------|
| 1790013456001 | VIPA S.A.-. |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 65,526.30

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 65,526.30

SON: SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS DÓLARES 30/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. EXISTE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-148. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 39-2017

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



134130ZZEEMTE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-05-17 11:45:46

Ficha Registral-Bien Inmueble

29256

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21007249
Certifico hasta el día 2021-04-29:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: martes, 05 julio 2011

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote No. 1 Mz. 29 Urbanización Manta Dos Mil

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Lote No. 1 Mz. 29 Urbanización Manta Dos Mil, parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Area total 485,38 M2 .

Frente: 15,50m. Avenida 3-A.

Atras: 17,00m. Area Verde.

Derecho: 30,50m. Lote No.2.

Izquierdo: 28,00m. Area verde y lote No.10 Mz. 28.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO TIENE VIGENTE GRAVAMENES.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y Fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|------------------------------------|-------------------------|-------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 742 martes, 21 agosto 1979 | 1189 | 1193 |
| HIPOTECAS Y GRAVÁMENES | HIPOTECA ABIERTA | 269 viernes, 09 mayo 1997 | 1497 | 1525 |
| PLANOS | PLANO DE TERRENOS | 23 miércoles, 01 junio 2011 | 317 | 542 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | PROHIBICIÓN DE ENAJENAR | 677 jueves, 14 agosto 2014 | 2182 | 2220 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | PROHIBICIÓN DE ENAJENAR | 680 lunes, 18 agosto 2014 | 2225 | 2261 |
| EMBARGOS | EMBARGO | 2 miércoles, 03 enero 2018 | 5 | 53 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | PROHIBICIÓN DE ENAJENAR | 506 viernes, 22 junio 2018 | 2977 | 2981 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | PROHIBICIÓN DE ENAJENAR | 507 viernes, 22 junio 2018 | 2982 | 2985 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 8] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 21 agosto 1979

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 julio 1979

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto.-El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenía inscrita Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del

Número de Inscripción : 742

Folio Inicial: 1189

Número de Repertorio: 1496

Folio Final : 1189

Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente el camino que va de Manta a Pacoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|--|--------------|--------|
| COMPRADOR | COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA "VIPA" (EN LIQUIDACION) | NO DEFINIDO | MANTA |
| VENDEDOR | LEDESMA DE JANON EDUARDO | NO DEFINIDO | MANTA |
| VENDEDOR | ANDRADE MARIA | VIUDO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | MIÑO CASTILLO FABIOLA | CASADO(A) | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|----------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 115 | lunes, 08 julio 1968 | 115 | 116 |
| COMPRA VENTA | 163 | jueves, 26 septiembre 1968 | 178 | 178 |

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 8] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el: viernes, 09 mayo 1997

Número de Inscripción : 269

Folio Inicial: 1497

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1406

Folio Final : 1497

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 marzo 1997

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA La Compañía Vías Puertos Aeropuertos Vipa, representado por el Sr. Xavier Murgueytio Jeria. Hipoteca especial a favor del Banco del Pichincha C.A. los inmuebles de propiedad de dicha compañía, consistentes en: Inmueble No. 1: Urbanización Manta Dos Mil (Primera y segunda etapa). Las mismas que se encuentran ubicadas en la Vía Manta - San Mateo, parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí que fue adquirida mediante compra hecha a los herederos del Sr. Eduardo Ledesma De Janón y Fabiola Moño Castillo, escritura inscrita el 21 de agosto de 1979. En esta primera etapa se encuentran distribuidas 21 Manzanas con 102 lotes disponibles, que son los que se hipotecan y que se describen a continuación; Manzana #1: lote 1 al 12 Manzana #2 lote 1,2,3,4,5,6,7,12,13,14 Manzana #3 lote 4 al 9 Manzana #4 lote 5,6,7,8,9,10,11,12,10 Manzana #5 lote 11 Manzana #6 lote 12,15,16 Manzana #8 lote 1 al 19 Manzana #9 lote 8,9,15,17,18,19,20,21,22,28,29,30 Manzana #15 lote 4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 Manzana #20 lote 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,15,16,17 Manzana #21 lote 2,4,6,10 En esta segunda etapa se encuentran distribuidas Once Manzana 137 lotes disponibles que son materia de la presente hipoteca, los mismo que se describen a continuación; Manzana #21 lote 7,8,9,11,12,13 Manzana #22 lote 1 al 9 Manzana #23 lote 1,2,3,4,5,6,8,9,10,11,12,13,14 Manzana #24 lote 4,5,6,11,12,13 Manzana #25 lote 1 al 12 Manzana #26 lote 1 al 15 Manzana #27 lote 1 al 18 Manzana #28 lote 1al 8 Manzana #29 lote 1 al 15 Manzana #30 lote 1 al 13 Manzana #31 lote 1 al 21 Manzana #32 lote 1 al 17 Inmueble No. 2: El local Comercial No. 7 del Centro Comercial La Herradura, el mismo que está localizado en el módulo de la sección frontal izquierda del referido Centro Comercial La Herradura, edificado que se encuentra en el lote Uno A entre las Avenidas Tres y Cuatro de la zona comercial de la primera etapa de la Urbanización Manta Dos Mil del Sitio Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí. Area total: 26.91 m2 (adquirido mediante compra hecha a los cónyuges Arturo Galvez Puertas e Ingrid Sanchez Barragan, inscrita legalmente en el Registro de la Propiedad de Manta el 23 de julio de 1996. Inmueble No. 3: Un cuerpo de terreno ubicado en la calle veintitrés (vía de circunvalación) entre las Avenidas M-3 y M-4, sector El Barrio Córdova de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, con una superficie total de 818.12 m2 (adquirido mediante Permuta inscrita el 21 de Octubre de 1996). CANCELACIONES PARCIALES DE HIPOTECAS: * Con fecha Junio 11 de 1997, bajo el No. 343 Repertorio 1828 se encuentra inscrita Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997. Los lotes a cancelar son los siguientes: Lote 1 de la Mz 8. Lote 2 de la Mz. 8. Lote 11 de la Manzana 8. Lote 14 de la Manzana 8. Lote 9 de la Mz. 9. Lote 6 de la Manzana 20. Lote 30 de la Mz. 9. Lote 29 de la Mz. 9. Lote 28 de la Mz. 9. Lote 2 de la Mz. 21. El área total de los diez lotes de terreno es de 3.111.79 m2. * Con Fecha 17 de Noviembre, bajo el No.912 Repertorio 3937 se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes; Lote 11 Mz.5. Lote 19,5,6 Mz.4, Lote 4 Mz.21 Lote 15. Mz.6. Lote 12 Mz.20. El area Total de siete lotes de Terrenos es de Dos Mil Ciento Ventiseis Metros Cuadrados, Venticuatro Decimetros Decimetros Cuadrados. * Con Fecha 29 de Enero del 1998, bajo el No.66 Repertorio

317, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes, Lote 15 Mz.8, Lote 1 Mz.20, Lote 21,22 Mz.9, Lote 10 Mz.1, Lote 7 al 10 Mz.4, Lote 7, Mz.2, Lote 8, Mz.9, Lote 10, Mz.20, Lote 23, Mz.7. El area Total de los trece lotes de Terrenos es 4025.98 m². * Con Fecha 31 de Marzo de 1998, bajo el No. 250 Repertorio 993, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes: Lote 10, Mz.15, Lote 11 Mz.20, Lote 12, Mz.6, Lote.8,14 Mz.15 El area Total de los cinco lotes de Terrenos es Un Mil Seiscientos Setenta y Nueve Metros Cuadrados, Setenta y Cinco Decimetros Cuadrados. *Con Fecha 23 de Junio de 1998, bajo el No. 527 Repertorio 1981, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lote a cancelar son los siguientes: Lote, 12,7,13 Mz. 15, Lote 12 Mz.4, Lote 1,13,14 Mz.2. El area Total de los Siete lotes de Terrenos es de Dos Mil Ciento Noventa y Dos Metros Cuadrados, Cuarenta y Cinco Decimetros Cuadrados *Con Fecha 24 de Agosto de 1998, bajo el No.727 Repertorio 2768, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes, Lote 13 Mz.8, Lote 16 Mz. 6. El area total de los Dos Lotes de Terrenos es de Setesientos Sesenta y Ocho Mil Metros Cuadrados. *Con Fecha 16 de Noviembre de 1998, bajo el No. 900 Repertorio 3725, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los lotes a cancelar son los siguientes, Lotes, 4 al 9 Mz. 3, Lote 20 Mz.9. El area Total de los Lotes de Terrenos es de Dos Mil Trescientos Seis Metros Cuadrados Noventa y Dos Decimetros *Con Fecha 27 de Noviembre de 1998, bajo el No. 932 Repertorio 3844, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, el lote a cancelar es el siguientes; Lote 18, Mz.8 El area Total del lote de Terreno es de 297,00m². *Con Fecha 08 de Diciembre de 1998, bajo el No. 964 Repertorio 3976, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, el lote a cancelar es el siguiente, Lote 2, Mz.2. El area Total del Lote de Terreno es de Doscientos Treinta y Uno con Venticinco Decimetros Cuadrados. *Con Fecha 30 de Abril de 1999, bajo el No. 244 Repertorio 1118, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancela son los siguiente; Lote,19 Mz.9, Lote 11. Mz.15. El area Total es de Quinientos Noventa y Cuatro Metros Cuadrados. *Con Fecha 4 de Enero del 2000, bajo No. 7 Repertorio No. 26, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes; Lote 3 Mz.2; Lote 8,16,12,17 Mz.8, Lote 15, Mz.9. El area Total es de 1779.51 m². *Con Fecha 9 de Marzo del 2000, bajo No. 324 Repertorio 1251, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes; Lote 11 Mz.4, Lote 9,10. Mz.8. El area Total es de 864m². *Con Fecha 19 de Octubre del 2000, bajo No.1176 Repertorio 5720, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente. Lote 19 Mz.8. Lote 4 y 6 Mz.2. Lote 15, Mz. 15. El area Total es de 1150.69 m². *Con Fecha 15 de Noviembre del 2000, bajo No. 1280 Repertorio 6149, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Lote 18 Mz. 9, Lote 6, Mz. 8, Lote 8 Mz.20. EL area Total es de 968,25 m². *Con Fecha 12 de Diciembre del 2000, bajo No.1379 Repertorio 6560, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote No.9 Mz.21. El area Total es de 684m². *Con Fecha 19 de Octubre del 2000, bajo No.1176 Repertorio 5720, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote 19 Mz.8, Lote 4 y 6 Mz.2. Lote 15, Mz. 15. El area Total es de 1150.69 m². *Con fecha 7 de Febrero del 2001, bajo No.172 Repertorio 670, se encuentra inscrita la cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguientes, Lote 9 Mz. 15. El area Total es de 303.75 m². *Con Fecha 23 de Mayo 2001, bajo No.551 Repertorio 2427, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lote, 4 y 5, Mz.20, lote 4 al 6 Mz.15, lote 12 Mz.21, lote 5 Mz.27, lote 15 Mz.20. El area Total es de 2429.70. *Con Fecha 1 de Junio del 2001, bajo No.577 Repertorio 2571, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lote a cancelar son es el siguiente, lote 7 Mz.8. El Area Total es de 303.75 m². *Con Fecha 04 de Septiembre del 2001, bajo No. 920 Repertorio 4176, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, Los Lotes de Terrenos, comprendido en la PRIMERA ETAPA; Mz.9, lote 17, Mz.21, lote, 10 de la SEGUNDA ETAPA; de la Mz.21, lote 7,11 Mz.27, lote,10. *Con Fecha 12 de Noviembre del 2001, bajo No.1159 Repertorio 5479, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguientes, Mz. 27, lote 7 y 16, Mz.26 Mz.23, lote 9 y 10. *Con Fecha 8 de Marzo del 2002, bajo No. 240 Repertorio 1074, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997. Los lotes a cancelar son los siguientes: Manzana 8, lotes 3, 4, y 5. Manzana2 5, lotes: 8 y 9, Manzana 26 el lote 7. *Con Fecha 23 de Julio del 2002, bajo No.819 Repertorio 3248, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.21 lote 8, Mz.27 lote 3 y 9, Mz.26 lote 12. *Con Fecha 13 de Marzo del 2003, bajo No.252 Repertorio 1098, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.23 Lote 11,12. Mz.26 Lote 9.5. Mz.27 Lote 8. *Con Fecha 7 de Abril del 2003, bajo No. 360 Repertorio 1469, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 13,15 Mz.23 Lote 13. *Con Fecha 13 Mayo 2004, bajo No.438 Repertorio 1982, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 10,11. *Con Fecha 29 de Noviembre del 2001, bajo No.1273 Repertorio 5466, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.20 lote 7, Mz.21 lote 6, Mz.22 lote 7, Mz.26 lote 14, Mz.27 lote 4. *Con Fecha 24 de Febrero del 2005, bajo No.161 Repertorio 734, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 4. *Con Fecha 20 de Julio del 2002, bajo No.787 Repertorio 3430, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipotea inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes. Mz.23 lote 6,8. * Con fecha 17 de Noviembre del 2006 bajo el No. 1322 Repertorio 5575, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote Seis de la Manzana 27 de la segunda etapa de la Urbanización Manta Dos Mil. * Con fecha 27 de Julio del 2007 bajo el No.820 Repertorio 3548, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el inmueble numero 3, ubicado en la calle 23 (via circunvalacion) entre av. M-3 y M-4. *Con Fecha 13 de Octubre del 2008 bajo el No.1337 Repertorio 5655, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote 13 Mz.21. *Con Fecha 21 de Enero del 2011 bajo el No. 109 Repertorio 398, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote 15 Mz.27. *Con Fecha 11 de Enero del 2012 bajo el No.47 Repertorio 203, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca insrita el 09 de Mayo de 1997 sobre los lotes 18 de la Mz. 27, y lotes 5, 6,y 12 de la Mz. No. 25. *Con Fecha 27 de Septiembre del 2012 bajo el No.1359 Repertorio No. 5783, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre

los lotes 5,6,11,12 y 13 Mz.24. *Con Fecha 22 de Julio del 2013 bajo el No.965 Repertorio 5326, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes de la Mz. 1 Los lotes 1,2,3,4,5,11,12. DE LA Mz. 2 Lote 12, DE LA Mz 22 Los lotes, 4,5,6,8,9. DE LA Mz. 23 Los lotes, 1,2,14 . DE LA Mz. 25. LOS LOTES 3,7,10,11 DE LA Mz. 26 Los Lotes 1,2,3,6 DE LA Mz. 27 Lote 2 . *Con Fecha 27 de Noviembre del 2013 bajo el No. 1684 Repertorio No. 8287, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 5 Mz.23 *Con Fecha 29 de Enero del 2014 bajo el No.164 Repertorio 783, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes de la Mz.27 lote 1. *Con Fecha 03 de Febrero del 2014 bajo el No.192 Repertorio 932, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 3 Mz.20. *Con Fecha 23 de Mayo del 2014 bajo el No.682 Repertorio 4023, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 3 Mz.23. *Con Fecha 30 de Julio del 2014 bajo el No. 1056 Repertorio 5648, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 1 Mz.22.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|---|--------------|--------|
| ACREEDOR HIPOTECARIO | BANCO DEL PICHINCHA C.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR HIPOTECARIO | COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 742 | martes, 21 agosto 1979 | 1189 | 1193 |
| COMPRA VENTA | 972 | martes, 23 julio 1996 | 645 | 646 |

Registro de : PLANOS

[3 / 8] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 01 junio 2011

Número de Inscripción : 23

Folio Inicial: 317

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3080

Folio Final : 317

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 julio 2009

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

Protocolización Documentos Planos de la Urbanizacion Manta Dos Mil. Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|--------------|---|--------------|--------|
| PROPIETARIO | COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA | NO DEFINIDO | MANTA |
| PROPIETARIO | FIDEICOMISO MANTA DOS MIL | NO DEFINIDO | MANTA |
| URBANIZACIÓN | URBANIZACION MANTA DOS MIL | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 742 | martes, 21 agosto 1979 | 1189 | 1193 |

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[4 / 8] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: jueves, 14 agosto 2014

Número de Inscripción : 677

Folio Inicial: 2182

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6010

Folio Final : 2182

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 julio 2014

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR JUICIO NUMERO 13305-2014-0044G, Sobre el lote 1, 2,3,4,5,6,7,8,9 de la Mz.29 y terreno Ubicado en la Calle 23 Via Circunvalacion Av M-4. que tiene 818,12 m2 y Sobre otro lote terreno ubicado en Sitio Barbasquilo con una Superficie de 13,806 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|--|--------------|--------|
| ACTOR | SEGUROS ORIENTE S.A. | | MANTA |
| AUTORIDAD COMPETENTE | UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR | COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA VIPA | | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 742 | martes, 21 agosto 1979 | 1189 | 1193 |

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[7 / 8] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de Inscripción : 506

Folio Inicial: 2977

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4167

Folio Final : 2977

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 junio 2018

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-153. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 080-2018

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|--|--------------|--------|
| AUTORIDAD COMPETENTE | JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA | | MANTA |
| DEUDOR | VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A. | | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|--------------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 23 | miércoles, 01 junio 2011 | 317 | 542 |
| COMPRA VENTA | 175 | jueves, 10 febrero 1983 | 287 | 288 |

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[8 / 8] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de Inscripción : 507

Folio Inicial: 2982

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4168

Folio Final : 2982

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 septiembre 2017

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-148. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 39-2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|--|--------------|--------|
| AUTORIDAD COMPETENTE | JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA | | MANTA |
| DEUDOR | VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A. | | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------|--------------------|--------------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 23 | miércoles, 01 junio 2011 | 317 | 542 |

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|---|--------------|--------|
| ACTOR | SEGUROS ORIENTE S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| AUTORIDAD COMPETENTE | JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR | COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|--------------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 23 | miércoles, 01 junio 2011 | 317 | 542 |
| COMPRA VENTA | 1529 | lunes, 21 octubre 1996 | 979 | 980 |
| COMPRA VENTA | 175 | jueves, 10 febrero 1983 | 287 | 288 |

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[5 / 8] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: lunes, 18 agosto 2014

Número de Inscripción : 680

Folio Inicial: 2225

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6076

Folio Final : 2225

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 julio 2014

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR dictada por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí propuesta por el Sr. Julio Enrique Moreno Espinosa, en su calidad de Gerente General de Seguros Oriente S.A. en contra de la Empresa VIPA Vías Puertos y Aeropuertos S.A. en la persona de su representante legal Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada. Dentro del Juicio No. 0043G - 2014. PROHIBICION DE ENAJENAR JUICIO NUMERO 13305-2014-0044G, Sobre el lote 1, 2,3,4,5,6,7,8,9 de la Mz.29 y terreno Ubicado en la Calle 23 Via Circunvalacion Av M-4. que tiene 818,12 m2 y Sobre otro lote terreno ubicado en Sitio Barbasquillo con una Superficie de 13,806 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|--|--------------|--------|
| ACTOR | SEGUROS ORIENTE S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| AUTORIDAD COMPETENTE | JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR | COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|--------------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 23 | miércoles, 01 junio 2011 | 317 | 542 |
| COMPRA VENTA | 742 | martes, 21 agosto 1979 | 1189 | 1193 |

Registro de : EMBARGOS

[6 / 8] EMBARGOS

Inscrito el: miércoles, 03 enero 2018

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 5

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 50

Folio Final : 5

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 diciembre 2017

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

EMBARGO dictado por la Unidad Judicial Civil de Manta que sigue Seguros Oriente S.A. representada por Esteban Eduardo Cadena Naranjo en calidad de Vicepresidente en contra de Empresa Vías Puertos y aeropuertos S.A. representada por Giovanni Mario Pantalone Boada. Oficio No. 672 - 2017 - UJCM - 13305 - 2014 - 0044G Dentro del Juicio No. 133505 - 2014 - 0044G. Acta de Embargo con fecha 12 de Diciembre del 2017. Lotes No. 1, 9, 8, 7, 5, 6, 3, 4, 2 de la Mz. 29 de la Urbanización Manta 2000 de la parroquia y cantón Manta. Un terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo del cantón Manta. Con una superficie total de 13.806 m2 (Ficha Registral No. 13363). * Se inscribe el presente EMBARGO, haciendo saber señor Juez que dentro del mismo existe un predio ya embargado, inmueble ubicado en Barbasquillo de un área de 13.806 m2 correspondiente a la Ficha Registral No. 13363. Embargo inscrito con fecha 06 de Noviembre del 2017 bajo el No. 168 dentro del Juicio Verbal Sumario No. 13325 - 2013 - 0174, seguido por Antonio Gómez Santos en calidad de Gerente General de Cia. Talleres para Maquinarias Agrícola S.A. en contra de Geovanni Mario Pantalone Boada, en su calidad de Gerente de la Cia. Vías Puertos y Aeropuertos S.A. VIPA.

COMPRA VENTA

175

jueves, 10 febrero 1983

287

288

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

| Libro: | Número de Inscripciones: |
|-------------------------------------|--------------------------|
| COMPRA VENTA | 1 |
| EMBARGOS | 1 |
| HIPOTECAS Y GRAVÁMENES | 1 |
| PLANOS | 1 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | 4 |
| Total Inscripciones >> | 8 |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-04-29

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : HOLGUIN FLORES CARLOS WILTON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21007249 certifico hasta el día 2021-04-29, la Ficha Registral Número: 29256.

Este documento está firmado electrónicamente



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)





FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS



AB. HOLGUIN FLORES CARLOS WILTON

Matrícula No: 13-1902-10
Cédula No: 1305555003
Fecha de inscripción: 10/09/2010
Matrícula anterior: 1175
Tipo de sangre: O+

Firma

